

MODELO OPERACIONAL DE PRÁCTICA DOCENTE PARA LA ESCUELA

NORMAL COLOMBIANA

Luis Lennis González

TESIS PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE MAGISTER EN EDUCACION:

SOCIOLOGIA EDUCATIVA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

Medellin, 1985

ACTA De APROBACION DE TESIS

Los suscritos Jurados y Presidente de la tesis "Un Modelo Operacional de Práctica Docente para la escuela Normal Colombiana", presentada por el estudiante: Luis Lennis González, como requisito para optar al titulo de Magister en educación, Sociología de la educación, noi permitimos certificar: Que despues de estudiada y presentada la sustentación, consideramos que cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad y por tanto decidimos aprobarla.

GUILLERMO LONDOÑO R.
Presidente



Dpto. de Educación Avanzada
Sección de Formación Académica

NORBAY GARCIA
Jurado

QUEIPO F. TIMANA VELASQUEZ
Jurado



HORACIO MENDOZA
Jurado

MEDELLIN

Junio 19 de 1985

Presento mi agradecimiento a los Profesores y personas que colaboraron para el desarrollo del presente trabajo, especialmente a los señores:

GUILLERMO LONDOÑO RESTREPO, quien actuó como Presidente, y

ALEJANDRO DIEZ PELAEZ, como asesor estadístico.

Medellin, enero de 1985

CONTENIDO

I N TRO DUCCION

1 .	IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA	6
1.1.	PUNTO DE VISTA CONCEPTUAL	7
1.2	PUNTO DE VISTA PRACTICO	8
2.	JUSTIFICACIÓN	9
3.	OBJETIVOS DEL TRABAJO	U
3.1	OBJETIVO GENERAL	U-
3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	U
4.	NATURALEZA	13
5.	PROPÓSITO	15
6.	MARCO TEÓRICO	19

	7. SIGNIFICADO E IMPORTANCIA DE LA ESCUELA NORMAL COMO INSTITUCIÓN FORMADORA DE MAESTROS	51
8.	POLÍTICA EDUCATIVA DEL FRENE NACIONAL	69
8.1	FUNDAMENTOS DE ALA ACTUAL REFORMA EDUCATIVA	69
8.2	PLAN DE DESARROLLO PARA EL SECTOR EDUCATIVO 1974 - 1978	79
8.3	LA LEY 43 DE 1975 (ley cie nacionalización de la educación)	84
8.4	TENDENCIA ACTUAL DE LA EDUCACION FORMAL EN COLOMBIA	92
8.5	CARACTERISTICAS DE LOS CURRICULOS POR NIVELES	93
8.6	APLICACION DE LA LEY 43 DE 1975	101
9	EL APARARTO ESCOLAR Y LA REPRODUCCIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN	104
	10. SOBRE LAS CLASES SOCIALES	129

11	CONCEPCION FILOSOFICA DE LA	251
15.3,2	INSTITUCIONALES	
	PRACTICA, A PARTIR DE LA TEORIA	251
15.3,3	MATERIALES	
	DEL CONOCIMIENTO.	163
15.4	INSTRUMENTO	255
12	INTERPRETACION DE LA RESOLUCION	
16	SIGNIFICACION DE LOS MODELOS	
	Nº 4.785 DE JULIO 9 DE 1974 SOBRE	275
	QUE INTEGRAN EL INSTRUMENTO	
	LA FORMACION NORMALISTA	188
17	DISEÑO DEL PROCEDIMIENTO MUESTRAL	276
13	EL MAESTRO Y SUS CONDICIONES PARA	
18	EFECTIVIDAD Y ATENCION DE LA	284
	EL EJERCICIO DE LA PROFESION	197
	INFORMACION	
14	COMO INFLUYE EL CURRICULO EN LA	
19	RELACION DE LAS VARIABLES EXPLICATI	230
	FORMACION DEL DOCENTE	
	VAS CONTENIDAS EN EL INSTRUMENTO	
15	DISEÑO METODOLOGICO	247
15.1	CARACTER	247
15.2	POBLACION Y MUESTRA	248
15.2.1	POBLACION	248
15.2.2	MUESTRA	248
15.3	RECURSOS	251
20.4	REGION DE RECHAZO	259

15.3.1	HUMANOS	251
20.5	FÓRMULAS	290
15.3.2	INSTITUCIONALES	251
20.5.1	ANÁLISIS DE LA MATRIZ VOCACIONAL	293
15.3.3	MATERIALES	251
20.5.2	ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE CORRELACION SIMPLE	293
15.4	INSTRUMENTO PRACTICA DOCENTE	255
16	SIGNIFICACION DE LOS MODELOS	298
	QUE INTEGRAN EL INSTRUMENTO	275
22	VARIABLES QUE DETERMINARON EL	
17	DISEÑO DEL PROCEDIMIENTO MUESTRAL	276
18	MÉTODOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA	284
23	PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA LAS VARIABLES	
	INFORMACIÓN	
	DEL MODELO SELECCIONADAS	300
19	RELACION DE LAS VARIABLES EXPLICATIVAS	
24	RESUMEN	305
	CONTENIDAS EN EL INSTRUMENTO	
	APLICADO (ENCUESTA)	285
25	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	309
20	TRATAMIENTO ESTADÍSTICO	287
26	SOBRE EL MODELO TEÓRICO DE LA	
20.1	INTRODUCCIÓN	287
	PRACTICA DOCENTE	316
20.2	PRUEBA ESTADÍSTICA	288
20.3	NIVEL DE SIGNIFICANCIA DEL	289
20.4	REGION DE RECHAZO	289

20.5	FORMULAS ALIZACIONES BASICAS	290
20.5.1	ANALISIS DE LA MATRIZ VOCACIONAL	292
20.5.2	ANALISIS DE LA MATRIZ DE CORRELACION SIMPLE PARA LA PARTE PRACTICA DOCENTE	330 296
27	ESTRATEGIA GENERAL	335
21	MODELO GENERAL	298
27.1	ADMINISTRATIVO	336
27.2	TECNICO	338
22	VARIABLES QUE DETERMINARON EL PSICOPEDAGOGICO	339
27.3	MODELO OBJETO DE ESTUDIO	299
28	LA PRACTICA DOCENTE ORIENTADA CON PRUEBA DE HIPOTESIS PARA LAS VARIABLES LA APLICACION DEL SISTEMA DE PROYEC- DEL MODELO SELECCIONADAS	300
23	LOS PEDAGOGICOS	346
24	RESUMEN	305
29	PROPOSITOS DEL PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE PARA EL MODELO OBJETO DE	
25	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TRABAJO	309 353
26	SOBRE EL MODELO TEORICO DE LA OBJETIVOS DE UN PROGRAMA DE PRACTICA PRACTICA DOCENTE	316
30	DOCENTE PARA LA ESCUELA NORMAL COLOM	
26.1	INTERPRETACION DEL MODELO ESQUEMA DE SUS PROPOSITOS	318 359

25.2	CONCEPTUALIZACIONES BASICAS	326
26.2.1	SELECCION DE ALUMNOS	326
26.2.2	LA ORIENTACION VOCACIONAL	330
27	ESTRATEGIA GENERAL	335
27.1	ADMINISTRATIVO	336
27.2	TECNICO	338
27.3	PSICOPEDAGOGICO	338
28	LA PRACTICA DOCENTE ORIENTADA CON LA APLICACION DEL SISTEMA DE PROYEC- TOS PEDAGOGICOS	346
29	PROPOSITOS DEL PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE PARA EL MODELO OBJETO DE TRABAJO	353
30	OBJETIVOS DE UN PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE PARA LA ESCUELA NORMAL COLOM- BIANA, DE ACUERDO AL ESQUEMA DE SUS PROPOSITOS	358

31	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE	361
	ANEXO N° 2. DECRETO N° 988 DE 1976 (enero 22)	41
32	PLAN DE ESTUDIOS TOMADO COMO BASE PARA LA INTEGRACION DEL MODELO.	365
	ANEXO N° 3. RESOLUCION N° 4785 DE JULIO 1974	42
33	PROYECTOS QUE SE PROPONEN PARA LA PROGRAMACION DE LA PRACTICA DOCENTE EN LA ESCUELA NORMAL.	366
	DEFINICIONES BASICAS	44
34	ETAPAS OPERATIVAS DEL TRABAJO DE PRACTICA DOCENTE	369
	BIBLIOGRAFIA	45
34.1	EXPLORACION DE INTERESES Y APTITUDES	369
34.2	AMBIENTACION	373
34.2	OBSERVACION	375
34.4	RECURSOS DIDACTICOS	377
34.5	TRABAJO PEDAGOGICO	379
34.6	INVESTIGACION EDUCATIVA	383
35	IMPORTANCIA DE LA ORIENTACION VOCA CIONAL EN LA ENSEÑANZA NORMALISTA	389

ANEXO N°. 11. DECRETO NO.080 (Enero 22 de 1974)	405
INTRODUCCION	
ANEXO N°. 2. DECRETO N°. 088 DE 1976 (enero 22)	415
ANEXO N°. 3. RESOLUCION N°. 4785 DE JULIO	424
9 DE 1974	
DEFINICIONES BASICAS	443
BIBLIOGRAFIA	463

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo diseño y propongo un Modelo Operacional de Practica Docente para la Escuela Normal Colombiana, luego de hacer un amplio análisis de los objetivos de la educación, especialmente de la educación normalista, desde un punto de vista de su programación, tomando como punto de referencia de este estudio el análisis estadístico .

Como resultado del análisis que hago, sugiero criterios concretos sobre la estructura y manejo de un modelo para el Programa de la Practica Docente, que genere lineamientos de trabajo con aplicaciones metodológicas para una adecuada preparación de maestros, acordes con las necesidades de la época y los recursos encontrados en el medio donde se da la formación.

El estudio permite identificar con oportunidad los procedimientos y técnicas que se deben emplear en la educación

normalista, con adecuación de los recursos de acuerdo a la región donde se encuentre ubicada la Escuela Normal.

Conviene destacar que este conjunto de informaciones, fue obtenido, gracias al trabajo en el ámbito de la Escuela Normal realizado durante los últimos cinco años; mas propiamente a partir del año en que se da por parte del Ministerio de Educación Nacional la primera promoción de Maestros Bachilleres a los Estudiantes de las Escuelas Normales, con la preparación académica y pedagógica, establecida por el decreto 008 de enero 22 de 1974 y reglamentada por la resolución N°. 4 .785 de julio 9 del mismo año. (1 — 2 —) .

Considero que este trabajo hará pensar y provocar discusiones que permitirán la incorporación de elementos para la reflexión de quienes de alguna manera influyen en la estructura de la legislación y programación especialmente de la educación Normalista.

1. Ministerio de Educación Nacional. Decreto N°. 08()de fnero 22 de 1974.
2. Ministerio de Educación Nacional. Resolución N°' 4.785 de julio 9 de 1974.

Declaro de antemano mi práctica en el campo de la Educación Normalista como Administrativo y Docente y son aquellas prácticas, las que se constituyen en mi motivación y orientan el desarrollo de este análisis.

Es la Escuela Normal, el contexto educativo en que tenemos que hacer y rehacer, pensar y repensar sobre su función como formadora de maestros que deben aprender cómo se enseña a aprender.

Es deber de quienes trabajamos en el campo de la Educación, participar en este proceso de repensar y rehacer.

La Educación formal, representa la legitimación objetiva de los valores de una cultura determinada; esta cultura puede o no corresponder a la cultura del grupo social de donde provienen los estudiantes.

La Escuela Normal, como generadora de la fuerza de trabajo que atenderá los requerimientos que la cultura solicita en cada medio, está llamada a replantear los principios fi-

losóficos y técnicos de la educación que imparte. Así entendido, el análisis que planteo se refiere más intensamente a la indicación de pautas que en su práctica, tienden a mejorar cualitativamente la calidad de la Educación social y **c u l t u r a l m e n t e** y es ésta la tarea en que dice encontrarse empeñado el Ministerio de Educación Nacional con su programa : Normales Nacionales Demostrativas.

De antemano presento como elemento teórico fundamental que:

"La Educación es un fenómeno cultural, un producto de determinada cultura, vale decir , de la interacción dialéctica entre hombres concretos en situaciones concretas; su función específica, es revelar significados; dar a conocer el significado del hombre, el mundo y sus relaciones, que una determinada cultura acepta como verdad" (1).

La forma como en la actualidad se da la teoría y la prác -

1. UNESCO. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. Año XXV. pp. 101.

tica evaluativa en las Escuelas Normales, define en gran parte el carácter de sus problemas ya que se olvida del criterio que debe tenerse del alumno maestro como persona cuando se relaciona bajo los códigos de cuadros a veces estandarizados que en su mayoría olvidan su realidad socioeconómica y por tanto el análisis de sus necesidades en relación con el medio sociocultural que habita.

Espero que con mi trabajo, contribuiré en buena medida para el mejoramiento cualitativo de la Educación Normalista, partiendo del mejoramiento del programa de la Práctica Docente que se implemento en la Escuela Normal, Institución que proyecto en mi estudio como de Carrera Intermedia Profesional.

1. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Los estudios que hasta hoy se han realizado, con la finalidad de diagnosticar las condiciones y posibilidades de mejorar la calidad de la Educación en Colombia, permiten inferir que enfrentamos problemas comunes para la organización y eficaz funcionamiento de la Escuela Normal como infraestructura del sistema educativo en cual se halla inserta .

Este sistema se halla a la vez condicionado por el sistema social de acción en que se desenvuelven las relaciones sociales y en este sentido, considero necesario enfatizar sobre dos condiciones fundamentales.

1.1. PUNTO DE VISTA CONCEPTUAL

Desde el punto de vista conceptual, el sistema social de acción educativa y muy especialmente de aquella acción que se desarrolla al inte -

rior de la Escuela Normal, debe experimentar cambios radicales que creen una nueva plataforma filosófica .

He aquí, un conjunto de elementos básicos que justifican la necesidad de dar mejor calidad a la formación del maestro:

- 1.1.1 La familia y la comunidad, son parte integrante del proceso educativo y necesitan formación y apoyo técnico.
- 1.1.2 La Escuela Primaria es el fundamento para la creación, sostenimiento y transmisión de valores sociales, éticos, religiosos, estéticos, etc.
- 1.1.3 La Educación es un proceso continuo y permanente y se concibe como adiestramiento y desarrollo en servicio.
- 1.1.4 La Educación Normalista, debe considerar en su estructura formativa, los delineamientos estruc-

turóles que orienten la mentalidad del maestro hacia el cambio, mediante la exploración y desarrollo de habilidades.

1.2 PUNTO DE VISTA PRACTICO

Entre los problemas practicas detectados más comúnmente y que afectan el desarrollo y mejoramiento de la calidad en la formación de maestros, se plantea el análisis crítico, para un mejor conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas que contiene el programa para la formación del maestro enmarcado dicho programa en unos factores denominados pedagógicos, administrativos y técnicos frente a los cuales, la Escuela Normal debe presentar un comportamiento.

2. JUSTIFICACIÓN

El trabajo que presento en la formulación de un Modelo Operacional de Práctica Docente, para el cual se aplicará un enfoque sistémico, está fundamentado en las siguientes consideraciones:

- 2.1 La concepción actual de la Educación, hace obligatoria la preparación de maestros con referencia a las diferentes áreas de trabajo del sistema educativo.
- 2.2 Las impresiones diagnósticas obtenidas mediante la revisión de algunos trabajos al respecto, plantean la necesidad de incrementar y actualizar programas para la formación de maestros atendiendo al factor primordial, cuales, su calidad y mejoramiento.

- 2.3 La necesidad e importancia de concebir al maestro como un agente para el cambio social, que pueda atender los requerimientos de los sistemas de servicios en forma racional, que faciliten una función sicopedagógica acorde con las exigencias de la época .

3. OBJETIVOS DEL TRABAJO

El anteproyecto se presenta con el planteamiento de los siguientes objetivos:

3.1 OBJETIVO GENERAL

3.1.1 Elaborar un proyecto de Programación de Práctica Docente, basado en un plan de estudios previamente establecido, que responda a los fundamentos y necesidades actuales para la formación de maestros a nivel primario.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.2.1 Describir claramente y desde un punto de vista crítico algunas características de los programas académicos y en especial de la práctica docente, implementadas por el Ministerio de Educación Nacional, en la Escuela Normal Colombiana.

- 3.2.2 Identificar la posición del alumno maestro de Sexto año de Normal frente a la calidad del Programa de Práctica Docente que se realiza actualmente en la Escuela Normal Colombiana.
- 3.2.3 Identificar un esquema que describa el perfil del maestro deseado para un buen desempeño en el desarrollo de sus acciones en relación con el proceso de su formación.
- 3.2.4 Identificar los elementos mínimos que debe contener un modelo de trabajo teórico práctico, que con su ítem en su estructura con las funciones referentes a análisis de sistemas como técnica indicada para el trabajo en este campo.

4. NATURALEZA

Siendo la Escuela Normal, una Institución creada para la formación de maestros de nivel primario y por tanto, a ella encomendada la tarea de orientar la interpretación de la teoría pedagógica, partiendo de la Práctica, en la interpretación de los fundamentos filosóficos que esta ciencia plantea para su uso, debe ser, por tanto, una Institución de investigación por excelencia, mediante la cual va a permitir en el estudiante, la exploración y desarrollo de habilidades que fortifiquen su espíritu crítico, encaminado a perfeccionar su criterio personal para un mejor desarrollo social.

Dadas las características que reflejan sus prácticas profesionales, requisito del quehacer pedagógico, debe instaurar la investigación sociopedagógica y el trabajo creativo para orientar, fortalecer y adecuar estrategias y mecanismos que controlen la calidad del saber y el arte de enseñar con la aplicación de modelos acordes con los adelantos cien-

tíficos y tecnológicos que solicita el estudio de la ciencia en la actualidad.

Relacionando al maestro con la escuela e identificando sus funciones en la sociedad a través de la historia, se infiere que el educador debe ser un investigador permanente en la tarea de definir políticas y pautas para aplicaciones prácticas de principios pedagógicos, por lo cual, la Escuela Normal debe estar dotada de una programación que facilite tales realizaciones.

5. PROPÓSITO

Con la realización de este trabajo, deseo presentar un conjunto de conceptos y pautas relacionadas con el significado de la Práctica Docente, la necesidad e importancia de su planeación, orientación y puesta en marcha de un programa que cuente con la calidad y profundidad de los contenidos filosóficos-pedagógicos y sociales para mejorar el proceso de formación del maestro en la Escuela Normal.

Se trata de la propuesta de un Modelo Operacional que recoge en su estructura inquietudes de personas que en una u otra forma intervienen con experiencias para enriquecer la calidad del trabajo que debe desarrollarse en la Institución formadora de maestros.

Se tomará como referencia en el análisis, el contenido de las políticas educativas más cercanas históricamente como las desarrolladas por el Frente Nacional, a partir de 1958.

Se destacará el desuso consciente que en la Práctica ha te-

nido el término pedagogía, analizando el concepto y su importancia a través del tiempo haciendo énfasis en las innovaciones educativas, sus orientaciones y posibilidades de realización, relacionando en todo momento el objetivo que debe cumplir la institución del saber en la sociedad, su objeto y sujeto pedagógico.

Destaco la esencia del problema de la Educación, desde un punto de vista socioeconómico, el cual radica en el desarrollo de la lucha de clases dado por la explotación de la clase obrera, ejercida por el capitalismo caracterizado por la presión ejercida por la burguesía sobre la clase del proletariado .

En este proceso socioeconómico aparece inscrita la Escuela como instrumento ideológico empleado por el sistema político, en el cual, el aparato escolar, reproduce, en gran parte, las relaciones sociales de producción con estrategias diferentes pero definidas para cada momento histórico, dando por resultado la llamada *escolarización*, entendida como la clasificación de la fuerza de trabajo, para lo cual,

se vale de diferentes formas de inculcación ideológica, tendientes a fabricar productos ideológicos diferentes.

Como punto importante se considerará la práctica de enseñar con la influencia que tiene en la categoría de trabajo productivo y se explicará cómo el contenido de este trabajo no es otro que el comportamiento histórico de las relaciones de producción capitalista, destacando las contradicciones que surgen en el proceso generador de políticas y estrategias encaminadas a configurar y perpetuar las relaciones de poder inscritas en la sociedad.

La acción que para la producción es el trabajo del maestro como transmisor de conocimientos, dará por resultado en este análisis, la identificación entre el concepto de la tarea de la educación con su objetivo: reproducción de políticas encaminadas a salvaguardar el capital cognoscitivo, en un ámbito donde operan la ciencia y la tecnología con mecanismos propios de la dependencia.

Los anteriores planteamientos, son la base para la formulación de nuevos contenidos con relación al programa de prác

tica docente para la Escuela Normal Colombiana.

6. MARCO TEÓRICO

El análisis que he realizado al contenido de los lineamientos generales de la educación en sus niveles: Básica Primaria, Media Vocacional, especialmente a la modalidad Normalista o Bachillerato Pedagógico, partiendo de un estudio centrado en los objetivos de la educación en general y luego en los objetivos de la formación Normalista, tomando para ello como referencia el contenido de la resolución N°.

4 .785 de julio 9 de 1974, me ha permitido la identificación de contenidos exponentes de un espíritu filosófico bien logrado desde el punto de vista teórico, donde se expresa un ideal educativo que por su carácter ambicioso conlleva elementos de análisis en relación con los procesos educativos para los que fueron estructurados.

Estos elementos, integrantes de una estructura que crea la base para la orientación académica y pedagógica en una institución, son los que precisamente facilitan las pautas en la búsqueda de la información necesaria referente a la aplica-

bilidad o no, de ciertos tipos de organización, relación y movimientos de tales procesos, tomados en una época caracterizada por los intentos de reformar e innovar algo más frente a lo que es y debe ser la Educación. Teniendo presente que la Escuela Normal, como institución educativa creado e inspirada por los mejores ideales y propósitos, es la entidad que crea el interés específico dentro de este trabajo, observemos la referencia histórica hasta de su actual plan de estudios, ha pasado la primera década de su aplicación, considerando la necesidad de dar revisión a sus planes y programas, especialmente en el área de la práctica docente como base fundamental para la formación de todo maestro. Es la Escuela Normal, la entidad donde se prepara la fuerza de trabajo para la reproducción de sus prácticas de enseñar a enseñar el saber.

Se percibe también la Escuela Normal como la institución encargada de descalificar la fuerza de trabajo que va a reproducir los valores, propósitos, e ideales que inicialmente se propone con su práctica de enseñar y de dividir para las clases .

Se parte de la base concreta de describir a la Escuela Normal como una institución que identifica al aparato Escolar y que por tanto cumple entre otros con el objetivo de reproducir relaciones sociales (1).

La Escuela Normal desde su comienzo, es la institución creada para mantener y fortalecer los mecanismos que facilitan la formación pedagógica a quienes a ella ingresan y capacitarlos para una preparación profesional.

Observo que en los últimos tiempos, la Pedagogía ha caído en cierto desuso, por el carácter de las prácticas que realiza un gran número de educadores. Identifico como causas de tal fenómeno educativo entre otras: la aparición de algunas reformas en la enseñanza primaria que conllevan la aplicación de métodos y técnicas que si bien apuntan a la superación de algunas necesidades socio culturales de los agentes que intervienen en el proceso educativo, dificultan en cierto grado de la obtención de los objetivos, debido a las restricciones presentes en su proceso por la escasez

1 . BAUDELLOT, Ch. y EstabletT. La escuela capitalista . Méjico Siglo XXI, 1975. pp.245.

de recursos y a la falta de integración que promueva un intercambio de experiencias y actividades que redunden en beneficio mutuo.

Cabe expresar además que los criterios sobre los cuales se mueve el concepto del maestro, de su vocación, de la importancia de sus valores y el carácter de éstos en su personalidad, han sido afectados por fenómenos socio culturales que provienen en gran parte de las características socioeconómicas y políticas que han caracterizado los últimos tiempos. Las llamadas reformas educativas, comúnmente llamados transplantes, también tienen su influencia, ya que en la mayoría de los casos, estas reformas no han sido muy bien planeadas y pensadas por los gobernantes de turno y a la postre, han llevado al maestro a olvidar la práctica de lo auténtico, de lo original en relación con lo que debe enseñar, es decir, lo han llevado a abandonar conscientemente su misma práctica.

La Enseñanza Media, por otro lado como es el caso del Bachillerato Pedagógico, he observado escaso el campo de las innovaciones dadas, toda vez que el programa con que

se forma actualmente a los maestros en las Escuelas Normales Colombianas, data del año de 1974.

El hecho de que unos programas permanezcan en su vigencia por tanto tiempo como es el caso de los actuales programas para la formación Normalista, me llama la atención, toda vez que existen decretos mas recientes que organizan y reorganizan el Ministerio de Educación, se crean grupos de trabajo para la atención específica a las escuelas Normales, observando también que los cambios, innovaciones o adelantos en estos aspectos, no se dan como fuera lo deseado de acuerdo con el objetivo que como entidad educativa se propone. Considero que un plan de estudios al que se ha dado un tratamiento tan definido y con una larga trayectoria, llegó con el tiempo a la monotonía, con ello al menoscabo en el logro de sus objetivos en relación con la motivación frente al compromiso con el proceso educativo, por parte de quienes laboran en la institución, ergando un criterio de desarticulación del concepto de la enseñanza, la cual debe interpretarse también como un arte y como una profesión. Por ello me ha parecido conveniente iniciar este tra

bajo con el concepto del autor que identifica a la educación, como un fenómeno cultural de la integración dialéctica entre hombres concretos en situaciones concretas.

La historia de la pedagogía y la educación nos refiere que en la cultura griega, el pedagogo era un esclavo que acompañaba al niño en su formación, es decir, aquél que lo conducía a la escuela era un guía para el niño (1).

Estas prácticas se fueron incrementando a través de los años creando una historia propia, partiendo de las experiencias narradas por los pueblos, no civilizados y transferidas por diversos medios.

Luego se conocen las experiencias educativas de los egipcios, los chinos, pasando por los japoneses, babilonios, griegos y romanos. Aparecería luego el carácter de la pedagogía cristiana hasta el renacimiento, de este siglo al XVII y de ahí a la revolución, llegando a la época contemporánea, pasando luego por el siglo XIX, benévola esta época por las creaciones hechas en diferentes campos

1. GILBERT, Roger. Ideas actuales en pedagogía. Ed. Grijalbo S.A. Méjico, D.F., 1977 pp.22.

del saber y su expansión.

La pedagogía tradicional presenta dos rasgos característicos específicos sobre la conformación del modelo que institucionaliza la entidad escolar : los planes y programas.

En la historia de la educación, tanto de los pueblos civilizados como de las civilizaciones pasadas, observamos a la familia desempeñando papeles fundamentales en el desarrollo de tales procesos, primeramente por imitación que inicialmente parten de sus necesidades ambientales y a ello se debió el carácter concreto de tales experiencias y por ello fueron la caza, la pesca, la recolección de plantas, la construcción de cabañas, fabricación de armas y artefactos para el uso familiar, actividades que favorecieron el aprendizaje ocasional de entonces, acompañadas estas actividades por conocimientos elementales de moral. El método instintivo para la transmisión de estas destrezas es ante todo individual como resultante de la relación colectiva.

Así entendido, es la práctica la que dominó la adquisición cada vez más desarrollada de conocimientos y destrezas fren

te a los diferentes objetos de aprendizaje y así es entendida la educación como un resultado de la vida en común y es por tanto a su vez, causa y efecto de los progresos de esa actividad .

Como las influencias que nuestros sistemas educativos han recibido a través de los siglos, tuvieron una orientación familiar a partir de los modelos griegos, vale la pena recordar algunas características de esta organización desde sus albores.

Sabemos por Jenofonte que los espartanos habían organizado sus escuelas con predominio de ideales militares desde la edad de siete años.

Pitágoras, Isócrates, Sócrates, Platón, Aristóteles, Plutarco, expusieron y expresaron en su práctica como el aspecto básico de aquella pedagogía estribaba en la importancia que concedía a la educación como fenómeno social; pero precisamente, era en la solución de sus problemas donde se manifestaba la ideología de la sociedad esclavista.

El niño era enviado a la escuela con el esclavo; los pensadores antiguos formularon algunos principios teóricos generales de la pedagogía con respecto al valor educativo de la enseñanza, al desarrollo del individuo y a las ventajas que ejerce la educación en el mismo.

La escuela en los tiempos antiguos fue instalada en una plaza pública, ubicación que fue evolucionando a medida que se materializaba su misión y función.

Los romanos por su parte tomaron como base para la educación a la familia e inculcar por su intermedio a los niños, costumbres militares y religiosas.

A partir del reinado de Adriano se dio un servicio de enseñanza que tomaba como punto metodológico de partida la danza, el juego. Fue definitivamente con Quintiliano, en el primer siglo de nuestra era, con quien se dio por sentada la institución a la realización pública de la escuela. Esta institución fue acogida por el cristianismo donde los padres de la iglesia sentaron bases de gran solidez y así se

fue perfilando la escuela, como una resultante de la correlación de los problemas que se plantean al espíritu del hombre "(1).

Esta institución escolar es luego reforzada para su mayor aceptación en la sociedad por Martín Lutero quien convencido de sus fundamentales funciones propugna por la escolaridad obligatoria (1525), organiza la enseñanza primaria y se preocupa por formar maestros.

Dentro de las innumerables fundaciones educativas sobresalieron las escuelas populares, fundadas por S. Juan B. de la Salle en 1679. Es aquí donde la escuela como institución educativa entra en su auge como entidad donde se formaliza el saber .

La lectura y la religión fueron la base del programa escolar para la instrucción primaria, se justifica luego para la comprensión del objeto de tal entidad la apertura que hace de su actividad, tomando como mecanismo de expansión el idioma ya que analizando desde un punto de vista socio-cul

tura!, el alfabeto y sus demás funciones son una gran arma para la conquista, a la que el poder se apega; de ahí que sea reconocida tal importancia en el alfabeto, la lectura, la elocuencia, la poesía, el conocimiento de los autores representaban la gran totalidad del programa de los romanos.

Hasta nosotros han alcanzado a llegar tales concepciones

especialmente por la influencia que hemos tenido de los jesuitas entre otros a partir del siglo XVII, compaginando las actividades pedagógicas con las prácticas religiosas muy especialmente el cristianismo, con enseñanzas basadas en el evangelio y complementada esta práctica por las normas elaboradas en el reglamento de la Iglesia.

Un sistema escolar así concebido "consagra y sostiene una sociedad en la que la brecha socio-cultural se manifiesta en forma tan excesiva que la dinámica de la distorsión podrá liquidarse en conflictos revolucionarios sobre el tema de la lucha "de clases") 1).

1. PONCE, Aníbal. Educación y lucha de Clases. Ed. La Pulga. Medellín, 1973. pp. -jg^

Entra entonces la escuela a cumplir una función mediadora creando así el primer estadio de independencia intelectual donde encontramos al niño quien recibe un saber, su reacción frente al aprendizaje marcará la pauta para el proceso de reproducción de dicho saber o lo que será lo mismo adquirirá su relación civil.

Entendido así, la actividad pedagógica, tiene su expresión en la relación institucional como totalidad que expresa el contexto social en la cual se articula y se concreta a través del trabajo centrado en el interés por la transformación y apropiación de ciertos saberes aceptados por la sociedad.

Es por medio de la relación pedagógica como se llega al rompimiento de las relaciones de poder a través del aprendizaje y en consecuencia el descubrimiento por parte de sus sujetos de los modos de relación en una determinada realidad social.

En los últimos años, el sistema educativo ha presentado cierta importancia al incremento de estudios sobre la ex -

ploración de algunos temas que amplían el conocimiento sobre el desarrollo, de planes de trabajo, sistemas, métodos y procedimientos tendientes a mejorar las relaciones entre el maestro y el alumno, con el objeto del saber.

Las innovaciones educativas puestas en experimentación, promueven la aplicación de algunos principios tecnológicos que facilitan la comprensión de algunos aspectos ya muy notorios en el proceso de la enseñanza. Es por ello que en este trabajo, aprecio algunas pautas sobre como integrar elementos de referencia para la práctica pedagógica, sus medios y las formas como se integran estas pautas.

Determinada la existencia de la entidad encargada de impartir el saber, cual es la escuela establecida para reproducir, investigar, reglamentar en forma teórica y organizada el saber, el conocimiento, vale la pena identificar esa institución que ha evolucionado hasta entrar a definir en forma sistemática qué es lo que se enseña y como se debe enseñar como es el objeto de la escuela de maestros o Es-

cuela Normal. Su objeto es preparar los cuadros para la reproducción de sus relaciones en la sociedad y es con este elemento educativo como llega a reforzar el carácter institucional de la pedagogía para lo cual, los conocimientos toman el papel académico y científico y que llevan por tanto en su seno el criterio de autoridad. Por ello es necesario que en un estudio sobre la pedagogía se lleve a cabo identificando y aplicando los lineamientos del método histórico para determinar con mayor precisión el lugar ocupado por las instituciones cuya misión es la formación de pedagogos en el desarrollo de nuestra sociedad. Por ello, como el complejo de las relaciones que denominamos teoría y práctica y en este caso, práctica pedagógica, se debe llegar a la designación de ciertos modelos que recuperen, organicen y promuevan la práctica docente, vista desde ángulos, lo más lógico y consecuentes por tanto con las características ambientales y humanas del medio en el cual se insertan las actividades a realizar por los futuros maestros. Estos modelos tendrán que contar necesariamente con sus aspectos teóricos y prácticos desde la concepción filosófica de los mismos, hasta la ubicación en el plano real. Deberán con

tar también estos modelos con una buena dosis de historia de la pedagogía, mas propiamente de la práctica pedagógica de los últimos tiempos vivida en la Escuela Normal Colombiana .

No se podrá concluir este aspecto sin tener en cuenta la necesidad de revisar el contenido filosófico y funcionamiento de la orientación pedagógica proclamada en la institución que socialmente impone ciertas prácticas a los sujetos que por ella pasan.

Es el acervo cultural y pedagógico lo que permite al maestro su realización como tal y por tanto es interés específico en la investigación identificar el contenido teórico y práctico que crea la capacitación del docente para determinar a partir de estos parámetros el carácter de las relaciones conocimiento - transmisión o lo que es igual, saber y enseñar . Al hacer un análisis de los aspectos más importantes de la historia de la pedagogía y la educación, encontramos que la institución escolar se vale para la reproducción de las relaciones de ciertos procedimientos y técnicas que identifican en cada momento una ideología puesta al servicio del

sistema para la transformación en el sujeto de su mentalidad, por ello el proceso de enseñanza producirá en él un concepto claro y renovado de la ciencia y por tanto de su sociedad. Se identifican estos criterios con el concepto que sobre educación expone Aníbal Ponce:

"Históricamente se ha demostrado que la educación es el procedimiento mediante el cual, las clases dominantes preparan en la mentalidad y en la conducta de los niños, las condiciones fundamentales de su propia existencia" (1).

Es tarea de todos los que en una u otra forma tenemos algunas funciones como educadores, retomar aquellos criterios que constituyen el fundamento de la educación misma para dar figura crítica a los conceptos y contenidos de la pedagogía, identificar el objeto y su sujeto, involucrados en la tarea docente para establecer la identificación como

1 . PONCE, Aníbal. Educación y lucha de clases Ed. La Pulga. Medellín, 1973. pp.243.

reproductor del sistema social con sus pautas y estrategias que determinan el destino de cada individuo involucrado en el extenso marco de la ideología.

La esencia del contenido que la escuela debe inculcar en el alumno debe tomarse para una mejor interpretación, a partir del análisis de sus funciones en relación con el saber. Primero: la escuela es una institución social y como tal los elementos que debe entrar a reproducir deben ser la identificación con los valores dominantes de la sociedad misma .

Segundo: la escuela cumple con una misión pedagógica.

Por tanto el saber que ha de impartir será la reproducción de las relaciones sociales a partir del empleo de unos mensajes (ideología) con prácticas metodológicas y técnicas estructuradas para tal fin; es ahí donde localizamos lo que generalmente denominamos su discurso, su objeto, su saber; aquel saber social a que me refiero estará representado como bien lo anuncia el autor investigado, "por la acumulación de saberes, ya sean científicos, filosóficos, comunes y también los contenidos del folclor que una sociedad ha

constitúyelo a través de las transformaciones en las relaciones del hombre con la naturaleza y de las relaciones consigo mismo como sociedad (1).

El efecto que produce el análisis del criterio anterior es precisamente destacar el carácter establecido entre el saber pedagógico y el saber social que interrelacionados crean la expectativa sobre la formación y movimiento en el seno socio-cultural de un saber o dominio de un conocimiento creador de hegemonía que por tanto se espera ha de ser transmitido a los elementos integrantes de la citada sociedad por medio de las prácticas escolares a las que haré referencia en el análisis de capítulo posterior de este trabajo.

Se infiere la necesidad de dominar el concepto de práctica pedagógica y es en ella donde se vinculan los códigos que la sociedad prepara la mediación de sus fines y objetivos, denominados también modos de apropiación.

Se da entonces el hecho de la reproducción de formas y mo-

1 . DE TEZANOS, Aracelly. Notas para una reflexión crítica de la pedagogía. Documento de trabajo. Bogotá, julio, 1981.

délos que facilitan la transmisión que a nivel institucional se dón en el aparato escolar. La actividad que realiza el aparato escolar está orientada entonces por unas pautas planeadas por personas preparadas por el sistema educativo y es su misión propiciar la transformación tanto teórica como práctica y es precisamente mediante esta práctica de planificación educacional donde aparecen las técnicas y los métodos de enseñanza, como medios por los cuales se obtienen tales transformaciones.

Aparece en este plano la didáctica que como teoría general de la enseñanza, investiga una disciplina que como particular de la pedagogía determina como debe darse el aprendizaje, su cantidad y la calidad del mismo, originando así un complejo campo de adecuación de los contenidos, ya que entra a definir el qué debe enseñarse, el cómo, teniendo como base el sujeto y su procedencia social. Se supone entonces que el sujeto que se educa debe rendir de acuerdo a cierto patrón preestablecido (patrón de rendimiento) donde son las capacidades y las aptitudes de quien aprende la determinante de su futuro saber.

Podría hablar en este momento de una denominada distribución del saber definida por el carácter práctico del tipo de saber que imparte la escuela que busca la eficiencia en el aprender, dirigida al encubrimiento de las relaciones de poder que legitiman el sistema social y que se encuentra vinculado al trabajo cuyo fin último es la productividad y reproducción de la estructura económica y cultural de donde proviene.

Allí es donde se encuentra mi conclusión: tanto el conocimiento social o saber social como el saber pedagógico se interrelacionan puesto que uno es complemento para el otro. Es preciso destacar que en el desarrollo de este proceso de relaciones, pueden presentarse ciertas contradicciones que permitan algunas transformaciones en tales procesos o en los sujetos que en ellos participan, se darán a nivel de crítica ya que se advierte en su interior una síntesis a través del trabajo que conduciría a una relación teórico-técnica del conocimiento y la síntesis a través de la contradicción lleva a una relación teórico-práctica.

Se establece la evidencia entonces sobre el conocimiento productivo y el conocimiento reflexivo.

Se concluye así que todo tipo de conocimiento tendrá relación en alguna medida con el aspecto del saber pedagógico o del saber social.

La interrelación, el cruce de unas ideas con otras, el aporte de las experiencias, llegarán en un momento a exigir su tratamiento como tales, cuando desde un punto de vista analítico o reflexivo llegan a ubicarse en el panorama de la ciencia y es allí cuando necesitamos del método científico para establecer la validez de los conocimientos.

Los procesos que se generarán a partir de este paso, fundamentarán el carácter y objeto de la dialéctica para la generación de transformaciones, las que permitirán con su curso el rompimiento de las relaciones de poder que son sostenidas por el aparato en la sociedad.

Identificados los elementos que han intervenido en el proceso de las relaciones, enseñar y aprender ubicados en una

institución creada para tal fin, veo la conveniencia de definir el carácter de aquellas relaciones que se mueven por la acción del maestro por ser éste quien realiza mediante la apropiación de los recursos necesarios, el trabajo o acción mediante la cual el modelo pedagógico toma vigencia.

Es necesario aclarar que se entiende por trabajo y para ello refiero el concepto que Carlos Marx propone al respecto:

"Es la determinación de la esencia humana; es la medición de la transformación y la medición del mundo objetivo y en la medida en que esa relación con el objeto constituye la manifestación de la realidad humana. El trabajo es la manifestación real de la libertad humana "(1) .

Para la realización de su cometido, para el logro de sus objetivos y fines para los cuales fue establecida con carácter institucional la escuela debe saber identificar e integrar los

1 . MARX, Carlos. El capital. Contribución a la crítica de la economía política. Fondo de Cultura Económica. Bogotá, 1977. pp. 130.

elementos que serán de su uso, y la forma como se comparan esos elementos en la relación pedagógica, mediada por las diferentes formas metodológicas.

Todos los métodos de enseñanza que en la escuela se aplican, llevan marcado el objeto de integrar a los alumnos en un trabajo teórico-práctico determinado por la acción del maestro, pero es claramente observable que tanto el objeto del trabajo del maestro como el de los alumnos, en gran medida es ajeno a la naturaleza tanto del uno como del otro, como elementos que participan en la relación pedagógica; a medida que el maestro y el alumno desarrollan su plan de trabajo, se observa como por los resultados, se advierte un producto ajeno en la mayoría de los casos a los intereses de esa relación misma y tal producto va involucrando e incorporando los intereses de la institución como tal, aunque en el proceso del trabajo la base de las planeaciones aparentemente refieran el espíritu de satisfacer las necesidades e intereses de los alumnos, cuando en efecto estas funciones se encuentran dispuestas y planteadas en un marco que comparta la relación directa de la filosofía institucional con

la otra filosofía institucionalizada pero en el exterior, dándose así la práctica de una transmisión más.

Retomando los criterios de Marx sobre el trabajo y habiendo comprendido que el maestro realiza un trabajo en la tarea de la enseñanza, vale la pena preguntarnos si se dará en la práctica la conceptualización teórica que le asigna al trabajo el concepto de ser la manifestación real de la libertad humana .

Es el trabajo del maestro un trabajo productivo: si examinamos la función socio-cultural de la pedagogía desde un punto de vista crítico observamos que su función conlleva a buscar el significado de la relación del hombre con la naturaleza y la sociedad, estableciéndose así la necesidad de replantearnos el carácter productivo que conlleva tal trabajo caracterizado por la reproducción de las relaciones sociales .

El contenido que Marx presenta en El Capital (inédito) sobre el trabajo productivo es de gran significación histórica

ya que permite la interpretación clara del Modo de producción capitalista. Allí, se advierte la influencia que tiene la forma como se dan las relaciones de producción en la sociedad capitalista, donde aparece la subordinación del trabajo al capital y ello, explica la finalidad que tiene el capital como tal, cual es valorizarse y ello justifica que para tal fin desarrolle un proceso definido en relación con la fuerza de trabajo, medios de producción y la técnica.

El proceso a que hago referencia comporta en su seno diferentes contradicciones que hacen necesaria la aplicación de diversas políticas y cambio de estrategias que configuran en cada momento las relaciones de poder que se dan en la sociedad .

Cada etapa de este proceso ha respondido a objetivos concretos e identificados en cada caso con los fines de la ideología que ostenta el poder.

Si aceptamos con Pautlanzas, Nicos, el criterio que sobre el trabajo productivo presenta, observamos claramente que

nos relaciona con " un trabajo realizado en condiciones sociales determinadas y por tanto nos remite a observaciones en relación con las relaciones sociales de explotación de un modo de producción determinado " (1).

Apunta el autor a identificar el carácter productivo del trabajo aduciendo que este carácter no depende de aspectos intrínsecos del trabajo en sí ni de su utilidad. Aclara más adelante algunos aspectos del análisis presentado por Marx sobre el tema y puntualiza: " no debemos apoyarnos pues sobre los resultados materiales del trabajo no sobre la índole del producto, ni sobre el rendimiento del trabajo como trabajo concreto sino sobre las formas sociales determinadas, las condiciones sociales de producción en que el trabajo se realiza" (2).

Concluye luego nuestro autor: "el trabajo productivo en un modo de producción determinado, es el trabajo que da lugar a la relación de explotación dominante de ese modo.

1. POUTLANZAS, Nicos. Las clases sociales en el capitalismo actual. Méjico. Ed. Siglo XXI. 1976. pp.195.

2. Ob. cit. pp.195

En el Modo de producción capitalista, el trabajo productivo es el que produce directamente plusvalor, el que valoriza al capital y el que se cambia por capital (1).

En relación con los trabajos improductivos opina más adelante Poutlanzas:

"Son trabajos improductivos los que adoptan la forma de servicios, cuyos productos o actividades son consumidos directamente por los valores de uso y que no se cambian por capital sino por renta. El trabajador asalariado no es trabajador productivo.

Aunque los trabajos efectuados por los trabajadores del Estado no son productivos, contribuyen a la reproducción ampliada de las relaciones sociales capitalistas. Allí, el capitalista opera no como capitalista sino como comprador de servicios.

1. POUTLANZAS, Nicos. Las clases sociales en el capitalismo actual. Méjico. Ed. Siglo XXI. 1976. pp'196.

La transmisión de conocimientos, cual es entre otras la tarea del maestro, además de valorar el juicio crítico de los alumnos y prepararlos para el mercado de trabajo en el cual van a perpetuar y a afianzar cierto tipo de conocimientos, aplicando en la práctica un sinnúmero de códigos relacionados con el comportamiento social, son las notas que hacen que el trabajo del maestro, cobre vigencia en el marco histórico y conceptual del trabajo. La forma como se da la subordinación de la educación a los intereses de clase es lo que da respuesta ahora al problema sobre la productividad o no del trabajo que hace el maestro.

La filosofía de la educación colombiana, apunta a ubicar a la Escuela como un centro para la *escolarización*, la *clásificación* y en una palabra, la selección de la mano de obra que ha de servir los intereses del capital.

La actividad encaminada a seleccionar mano de obra, a partir de la transmisión de conocimientos, distribución del saber y preparar elementos que ocupen lugares de clase determinados por el sistema socio-político para definir la suerte de los elegidos identificados por sus aptitudes que en gran

parte de las veces se refieren a sus posibilidades económicas, es, en forma ampliada, la actividad que realiza el aparato educativo, trabajo con el cual contribuye a la producción de las relaciones sociales.

La Escuela como aparato ideológico del Estado y en su nombre, el *ij*; maestro, realiza un trabajo concreto, específico que contribuye a la creación del plusvalor por el carácter de la fuerza de trabajo que le corresponde preparar; ya que la valorización del capital exige una fuerza de trabajo en condiciones mínimas para ser explotada, fuerza que será pagada a bajo precio por la prestación de servicios.

Ya hemos visto que el trabajo del maestro por tanto reviste el carácter de trabajo productivo puesto que por la forma como se dá contribuye a la valorización del capital. Es clara la tendencia a identificar como trabajos productivos solo a aquellos trabajos que producen objetos materiales independientes o no de la utilización social de los mismos. Pero cabe también anotar que dentro del concepto marxista del trabajo, puede ser trabajo productivo el trabajo que realiza el payaso al servicio de una empresa circense, donde

el propietario extrae plusvalía; es decir, se apropia de una parte del trabajo que no paga y así* sucede con otros tipos de trabajos como el que realiza el maestro. Por ello, cuando se aborda el tema del trabajo productivo e improductivo es bueno tener presente que toda producción de mercancía no implica un trabajo productivo; pues lo que caracteriza al capitalismo no solo es su producción sino la forma como se produce.

Mediante la actividad que desarrolla el maestro se pone en ejecución una fuerza especializada para representar ideológicamente en la práctica un aparato ideológico de Estado, quien controla y regula su funcionamiento y ello, justifica la existencia de objetivos, programas, métodos y técnicas de trabajo que son puestos al servicio de la pedagogía de acuerdo a las interpretaciones que de ella se hagan en un momento histórico determinado. A ello, se debe que en ciertos momentos hablemos de las llamadas políticas educativas implementadas por el sistema educativo, a veces presentadas en sofisticadas fórmulas legislativas como son los decretos y resoluciones para su vigencia y control.

Es en efecto, en el aparato educativo, en la práctica socio-cultural del maestro donde se inicia y fundamenta el trabajo sistemático de dividir para las clases por cuanto, como lo expresé anteriormente, su función inmediata es la de seleccionar a los alumnos; pues si consideramos a la Escuela como el aparato ideológico que luego de la familia tiene la función de contribuir a la reproducción de las relaciones sociales de producción, comprendemos que es en ella, donde se orienta en forma ampliada esa reproducción, seleccionando a quienes podrán ingresar a otros estadios de escolarización, cual es la enseñanza media, fenómeno que ocurre en nuestro país y también en otros como lo es Francia por ejemplo .

En este caso el maestro realiza un papel contrario, ya que por la naturaleza de su trabajo lucha cada día porque el estudiante desaparezca como estudiante y para ello, se establecen precisamente las promociones escolares (1).

1. Baudelot y Establet. La escuela capitalista. Ed. Siglo XXI

Méjico, 1973. pp.216.

Los anteriores planteamientos, ubican en este análisis a la Institución Educativa que prepara la fuerza de trabajo para la orientación de la actividad escolar y por ello, se hace necesario destacar su función e importancia.

7. SIGNIFICADO E IMPORTANCIA DE LA ESCUELA NORMAL COMO INSTITUCIÓN FORMADORA DE MAESTROS

El sistema educativo colombiano comporta en su estructura institucional, elementos que son la base para la reproducción del mismo, mediante el desarrollo de pautas dadas al partir de la legislación educativa con leyes y disposiciones que identifican en su filosofía las necesidades socio-culturales y políticas del mismo sistema.

La importancia y justificación que reviste el funcionamiento de la Escuela Normal en el proceso de formación del maestro, me lleva a indagar algunos apartes de su historia para identificar en forma más clara el carácter de su papel asignado desde sus comienzos.

Por intermedio del general Santander, el padre Fray Sebastián de Mora, dirigió la primera escuela Normal, la cual sirvió hasta 1822 .

Enviado luego el fraile al Cauca y a Ecuador para la propagación del sistema educativo de la época, quedó la Escuela Normal bajo la dirección del profesor francés Pedro Commetant, traído por el ilustre José Rafael Revenga junto con el material pedagógico que reclamaba el sistema mutuo monitoriano o lancasteriano que era la misma cosa.

Commentant prepara en Bogotá los primeros maestros, pues ya es tiempo de llevar a la práctica el art. 15 de la ley 6a. de agosto de 1821 del Congreso de Cicutá sobre la creación de Normales de enseñanza mutua en las principales ciudades de Colombia como una concepción de Bolívar.

El decreto 26 de 1822 que creaba las Escuelas Normales de Bogotá, Caracas y Quito, indicaba que se dispusiera de un joven de talento para que instruyera en el sistema Lancasteriano y una vez logrado esto y presentados los exámenes correspondientes, regresaban a sus provincias a servir las escuelas del lugar donde residiera el gobierno y a su vez reuniera a los maestros de las parroquias y los instruyera en el sistema del londinense. Muchos jóvenes vinieron de va

rías partes para recibir esta orientación costeados con fondos del gobierno y entre ellos se mencionan al Dr. Julio César García, José María Martínez Pardo y Víctor Gómez, antioqueños ¡lustrados en el sistema de enseñanza. " El sistema Lancaster, tomado de Andrés Bell pero reformado y preconizado mucho antes por San Juan Bautista de la Salle, educaba a sus discípulos a base de la moral natural con presencia de todo credo religioso, dejando en libertad a los alumnos para que éstos según su criterio, escogieran la religión que desearan"(1).

Andrés Bell , nacido en la ciudad de St. Andrews (Inglaterra) el 27 de marzo de 1753; estudió en el colegio de su ciudad natal, pasó a la América donde se dedicó a la enseñanza. Tuvo oportunidad al regreso a West Point en Virginia, para relacionarse con el Dr. Jorge Berkeley quien lo animó para que recibiera la orden en la Iglesia Anglicana. Ejerció el profesorado luego en Madrás y también en Cálcuta. Mediante la observación de los ni —

1. BGHORQUES, Casadas Luis Antonio. Evolución educativa en Colombia. Publicaciones Cultural Colombiana. Bogotá. pp.274.

ños que jugaban con arena, tomó este principio y lo trasladó a su instituto ordenando que se enseñara el alfabeto colocando la arena sobre una tabla. Después de un tiempo Bell regresó a Inglaterra y en 1804 recibió una carta de Lancaster en que éste le manifestaba que deseaba reunirse con él para tratar de lo relativo a la educación y en efecto fue a visitarle a fines del mismo año a Swanage donde permaneció algún tiempo. En 1805 publicó la segunda edición del resumen de su sistema, hallándose en Londres fue a visitar la Escuela de Lancaster.

Me parece interesante ubicar el comentario que hace Ricardo Carrasquilla cuando describe las características de una escuela Lancasteriana del tiempo.

Cómo describe Ricardo Carrasquilla una escuela Lancasteriana: cita textual, pp.272.

Cuarta década del siglo pasado:

"El local de la escuela constaba de dos partes: un corredor empedrado y sostenido en una enorme columna de pie-

dra y una sala estrecha, ahumada, oscura y tan húmeda que la pared estaba cubierta hasta la altura de un metro de una lama verde que producía un olor sumamente desagradable. Una antigua mesa de cedro, una silla de brazos en cuyo espaldar había un toro y un toreador de medio relieve, cuatro bancas durísimas y un largo poyo de adobe eran los únicos muebles que adornaban aquella lúgubre habitación.

Sobre la silla del maestro había un trofeo compuesto de una enorme coraza de estera, adornada con plumas de pavo, un rejo de seis ramales, dos férulas y un letrero escrito con grandes letras rojas que decía:

"La letra con sangre entra
y la labor con dolor".

Creo necesario añadir que usaba en el dedo de la mano derecha una uña más larga y afilada que las de una pantera, pero no por lujo sino para hacer de ella el importante uso que más adelante veremos.

La primera hora de escuela, se empleaba en estudiar de memoria las lecciones, principalmente la de Nebrija, siendo de advertir que jamás se nos hizo acerca de ella la más ligera explicación y que cuando la gritería menguaba un poco, el maestro tenía la férula en la mano diciendo: estudien, estudien; a las 9 salían al corredor los tomadores y los tomados. Estos tenían la obligación de llevarles a aquellos el pan de su desayuno o alguna otra golosina, para evitar que apechugaran, es decir, que dijeran que habían dado mal su lección, aunque la hubieran sabido perfectamente. La tarea de tomar duraba media hora, durante la cual se entablaban entre los victimarios y entre las víctimas, diálogos. A las 9 y media volvíamos a entrar en la sala para que los tomadores dieran cuenta de las lecciones y darle a cada uno su merecido con arreglo a este sencillo código penal que estaba pegado en la columna del corredor: por cada punto un ferulazo, seis azotes a los que den pésima, seis más a los que se ensoberbezcan .

Los tomadores poniéndose de pies, hacían el papel de de-

fensores o fiscales y don fructuoso dictaba la sentencia. Apenas se pronunciaba esta horrible sentencia, los patanes extendían una capa en uno de los rincones de la sala, otro cargaba el reo y el maestro con la impasibilidad de su antiguo cirujano, hacía zumbiar el rejo y descargaba lentamente los seis furibundos azotes que todos los muchachos íbamos contando en voz baja.

Cuando ya no le había llevado a mi tomador la consabida retora, temblaba de pies a cabeza durante este largo juicio y al oír que decía Dóminus Carranza, que tal es mi apellido, clavaba en orejuela mis ojos cuajados de lágrimas, juntaba las manos en actitud suplicante y luego separándolas, extendía los diez dedos. Todas estas señas querían decir: perdónenme y yo les traeré diez retoras, pero mi tomador dirigiéndome una mirada de desprecio, continuaba pésiman dedit atque defuit atque usus superbia. En este supremo momento, una sombra sangrienta oscurecía mis ojos, me zumbaban los oídos y echemos un velo sobre esta horrorosa escena. De las once a las doce escribíamos sobre las dos largas mesas que estaban situadas

en el corredor, al terminar la escritura, don fructuoso recostaba su silla de brazos en la puerta de la sala y nosotros íbamos desfilando por delante de él con la plana en la mano. Aquí era donde hacía uso de su formidable uña, pues cogiendo con ella y con la punta del dedo índice del párpado del que no había escrito a su gusto, se lo retorció de una manera espantosa, haciéndole ver estrellas y dejándolo tuerto por todo el tiempo que el párpado tardaba en volver a su acostumbrado lugar.

Por fin sonaban las doce, el maestro daba una palmada de ovejas que huyen perseguidas por un lobo hambriento. Por la tarde se repetían las mismas escenas de la mañana y a las 5 íbamos a la huerta de Jaime a la orilla del río San Agustín para verificar los duelos que estaban casados" (1).

La cita anterior y relacionada con las características de la escuela antigua, me facilita elementos de análisis para concluir con relación a la escuela lo siguiente:

1. Op. cit. (Bohorques, Casal las Luis Antonio. pp.275.

- 1-1 La escuela desde sus comienzos ha comportado en su seno un reglamento que ha aplicado a sus alumnos y con su aplicación ha dado la oportunidad de realizar una práctica de reproducción de relaciones sociales, aprobadas por la sociedad.

2. El control de la disciplina ha sido el motivo o patrón fundamental, del cual deriva el tipo de trabajo a implementar con los alumnos, que en su mayor parte fue memorístico.

3. El maestro como ha sido característico siempre ha tenido la palabra para decir, sancionar, juzgar, seleccionar, aprobar e improbar las actitudes y aptitudes de los educandos.

4. Para la educación antigua no importó el sentido crítico ni el desarrollo del espíritu reflexivo en sus alumnos sino la recopilación de datos a nivel informativo .

5. La escuela como institución, pasaba inadvertida frente a los hechos socio-económicos que acontecían en el medio circundante, ya que las actividades del maestro se ceñían estrictamente a su salón de clases, el tablero, la lección y por último a la decisión sobre el avance de los alumnos en su capacidad para memorizar.

La escuela lancasteriana en su sistema pedagógico para la enseñanza, fue la base para la fundación sucesiva de los llamados colegios, los que fueron origen de muchas de las universidades actuales, las que han tenido sus transformaciones administrativas y didácticas implementadas por las frecuentes reformas del sistema educativo.

Por entrar en el análisis de las características de los planes y programas implementadas por el Ministerio de Educación Nacional en esta materia, en los últimos tiempos debo referirme a las reformas educativas más recientes, tomando como base de dicho análisis inicialmente el contenido del decreto ley 088 de 1976 por medio del cual se re

estructura el sistema educativo nacional y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional (1).

Dictado con base en la ley 28 de 1974 sobre autorización al ejecutivo para la reforma administrativa y en los arts. 41 y 120 de la Constitución Nacional que facultan al gobierno para dirigir, reglamentar e inspeccionar la educación nacional .

La primera parte de este decreto como observaremos luego, se refiere a la reestructuración académica que establece los nuevos niveles e institucionaliza la reforma iniciada en el decreto 080 de 1974. (ver anexo N°.1 . Decreto 080) .

Educación preescolar, antes de los 6 años, educación básica 5 años de primaria y 4 de secundaria, educación media vocacional, de 2 años, diversificada en modalidades, conduce al grado de bachiller, educación intermedia pro-

1. Ministerio de Educación Nacional, decreto 088 de enero 22 de 1976, por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el M. E. N.

fesional, a partir del bachillerato, 2 años; diversificación en ramas profesionales, grado de técnico intermedio.

El art. 12 de este decreto estipula: "el gobierno nacional estableceré los criterios para la clasificación y reubicación por niveles de los institutos docentes oficiales y privados de acuerdo con el art. 4 del presente decreto y reglamentaré su fundación, funcionamiento y aprobación" (1).

Y en el art. 13 se establece: "El Ministerio de Educación Nacional, rec lasificará por niveles los planteles nacionales en todo el país, para efectos de descentralizar su administración contratándola con los departamentos, intendencias y comisarias y el Distrito Especial de Bogotá, en los cuales dichos planteles estén situados (2).

"El art. 14 del mismo decreto reafirma el contenido y el significado de la educación misma, definiendo a la educación como un servicio público que cumple una función social.

1. Ob. cit. art. 12

2. Cb. cit. art. 13

Como se observa, al interpretar este decreto, se infiere que la diversificación de la enseñanza media aparece como un punto central de la reforma educativa, aunque no es nada nuevo en nuestro sistema educativo. Desde principios de nuestro siglo (ley 39 de 1903) y en el decreto 045 de 1962, se pretende formar las especialidades y calificar la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo o para incorporar al mercado de trabajo un ejército de reserva suficiente para abaratar la mano de obra. En estos momentos, se hace una necesidad imprescindible para el capital monopolista nacional e internacional, formar este tipo de trabajadores calificados o semicalificados. En la reforma de 1962 (decreto 045), se hace referencia expresa de los considerandos a los compromisos adquiridos en Punta del Este al respecto en 1971 en el programa P.N.U.D. (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo), coloca como polo estratégico la educación ocupacional y tecnológica.

Mediante estas reformas, no solo se trata de establecer las condiciones normales del desarrollo del sistema y so-

bre-e xp I o t a c i ó n del trabajador sino que a través de las pretendidas transferencias tecnológicas, se acentúan los elementos de dominación internacional en nuestra cultura y sobre nuestra economía. Para ello se parte de la base falta de la neutralidad de la técnica moderna para incorporar modelos educativos, extranjeros, sin analizar las implicaciones de mayor dominio del mercado a través del condicionamiento industrial y cultural mediante la implementación en las prácticas escolares de teorías conductistas y positivistas que aseguran la formación de maestros acrtificos necesarios para el consumo de la propaganda y de modelos espirituales creados y desarrollados en ambientes que son diferentes al nuestro, que por tanto no consultan las propias condiciones de vida e intereses de los ciudadanos que reciben la instrucción.

En el caso por ejemplo del programa INEM, el cual pasará a la historia como ensayo de un país tropical para copiar el modelo pedagógico de la metrópoli y de paso montar la más ostentosa burocracia.

Se nos refiere además que al amparo de la d i v e r s i f i c a c i ó n se esconden muchas cosas de nuestra historia y el carácter neocolonial de nuestras instituciones (1).

En el segundo semestre del año de 1976 se inicia la reglamentación de este decreto para lo cual el Ministerio de Educación Nacional expide las resoluciones que le dan vigencia siendo ellas:

1. Resolución N°. 2.681 de abril 23 de 1974. Por la cual se reglamenta el bachillerato industrial en desarrollo del decreto N°. 080 de 1974.
 2. Resolución N°. 2.926 de mayo 2 de 1974 . Por la cual se reglamenta el bachillerato agropecuario en desarrollo del decreto 080 de 1974 .
 3. Resolución N°. 4.782 de julio 9 de 1974. Por la cual se reglamenta el bachillerato de promoción social de acuerdo al decreto 080 de 1974.
1. ACPES - FECCDE. Asociación Colombiana de Profesores de enseñanza secundaria. Federación Colombiana de Educadores. Documentos de estudio. Análisis del decreto 088 de junio/76.

4. Resolución N°. 2.332 de abril 5 de 1974 por la cual se reglamenta el bachillerato académico en desarrollo del decreto N°. 080 de 1974 .
5. Resolución N°. 2.729 de abril 23 de 1974 por la cual se reglamenta el bachillerato comercial en desarrollo del decreto 080 de 1974.
6. Resolución N°. 4.785 de julio 9 de 1974, por la cual se reglamenta el bachillerato pedagógico en desarrollo del decreto 080 de 1974.

Cada una de las resoluciones anteriormente citadas contienen en forma descriptiva en sus lineamientos generales el espíritu filosófico, es decir, enuncian los objetivos generales y específicos tanto de la educación como la modalidad sobre la cual recaerá su efecto, estableciendo el plan de estudios, mínimo para cada modalidad con la intensidad horaria para cada asignatura, destacando ante todo la importancia y necesidad de la realización de tales proyectos que luego aparecerán inscritos en los programas estructura-

dos atendiendo a los objetivos propuestos. Establecen además el calendario de actividades de acuerdo a las características climáticas y ambientales de los diferentes sectores del país y determinan el título que han de recibir quienes cursen satisfactoriamente el plan de estudios.

Para efectos del estudio que me propongo, me referiré a continuación al contenido de la resolución N°. 4.785 de julio 9 de 1974, la cual dice en su art. 1º: " se entiende por formación normalista la modalidad de la educación media que busca capacitar al estudiante para el ejercicio del magisterio en el nivel elemental" (1).

Así entendido, se establece que la Escuela Normal como institución educativa destinada por delegación para cumplir con la tarea de preparar la mano de obra y calificarla para el desempeño del trabajo de enseñar el saber, tiene para nosotros una importancia fundamental por ser ella directa e indirectamente la que va a reproducir en su seno con base

1. Resolución N°. 4.785 de julio 9 de 1974, por la cual se reglamenta la formación normalista.

a unos objetivos preestablecidos, los cuadros que han de servir como elementos de integración del niño al sistema social de educación mediante el establecimiento de las relaciones sociales donde entra a mediar la institución escolar.

Como otras instituciones educativas, la Escuela Normal, desarrolla su actividad respondiendo a pautas y reglamentos dados por la política del Estado y por tanto, debe implementar las reformas que la filosofía educativa colombiana sugiere en un momento histórico dado. A ello se debe el cambio o ajuste en los programas de estudio, en el pensum y sistemas de evaluación que le dan su característica de acuerdo a la modalidad de enseñanza que se imparte. De ahí la necesidad de identificar las características de la educación colombiana a partir de las últimas reformas.

8. POLÍTICA EDUCATIVA DEL FRENTE NACIONAL

8.1 FUNDAMENTOS DE LA ACTUAL REFORMA EDUCATIVA

Para comprender y explicar el proceso de formación y transformación que expresa la cultura y la EDUCACION en las condiciones concretas de nuestro país es necesario ubicar los periodos de dominación que ha estado sometido; así como las características y particularidades que se imponen en el desarrollo económico, político y social.

En el periodo de la DOMINACION ESPAÑOLA la cultura refleja la situación de lucha entre el feudalismo y el capitalismo que se desarrolla en Europa, en la forma particular como se expresa en España; al indígena y al negro se le impone el idioma, la religión y las costumbres con

el objeto de beneficiarse con su explotación. Como instrumento para la imposición de la cultura la Iglesia sería la institución fundamental en este período.

Bajo las condiciones de "libre cambio" en el período de la DOMINACION INGLESA se realizan transformaciones que van desde la difusión de las ideas liberales, producto de la revolución burguesa desarrollada en Europa hasta modificaciones en las costumbres y gustos para adecuar el modo de vida de la población a los productos comerciales de la Metrópoli.

Para finales del siglo XIX y principios de éste, el aparato escolar empieza a comportar una función ajustada a las necesidades del LIBRE CAMBIO y al desarrollo de las PRIMERAS INDUSTRIAS con las particularidades que le imprimen la supervivencia de formas de producción •PRECAPITALISTAS en las condiciones de dominación IMPERIALISTA.

En 1870 aparecen los primeros intentos de organización de un aparato escolar con funciones claramente, definidas con

el arribo al país de la primera misión alemana que pretende el adiestramiento de los docentes en las prácticas de inculcación ideológica que a continuación deben implementarse.

La ley 39 de 1903 divide los tipos de enseñanza en niveles variados: Primaria, secundaria, industrial, comercial, profesional y artística para dotar de algunos conocimientos técnicos a la fuerza de trabajo que demanda la incipiente industria y la construcción de la infraestructura del país: carreteras, ferrocarriles, muelles marítimos, etc.

La DECADA de los años TREINTA, inicia un proceso de industrialización que expresa las políticas liberales de la fracción burguesa que comanda el poder (Olaya Herrera, López Pumarejo), quienes procuran los ajustes necesarios para que el aparato escolar esté en condiciones de enfrentar el reto que significa la creciente demanda de fuerza de trabajo que en dicho momento reclama la industria.

Las nuevas exigencias que plantean los años CUARENTA:

tecni ficación de fuerza de trabajo, disminución de costos en la educación, e spe c i a l i z a c i ó n y centralización del aparato escolar; establecen planes y reglamentaciones que responden a las necesidades de Norteamérica . En 1946 se crea el bachillerato técnico industrial y en 1948 se expi- de la ley 143 como base para la reorganización de la en- señanza industrial, agrícola, y comercial; e s t a b l e c e , tam - bién, base para la creación del ICETEX. Surgen en el país: "Radio Sutatenza" y otros programas de "Acción po- pular" (AC PO) 1948 con el objeto de influir ideológica- mente al campesinado colombiano. Estos programas se ex- tendieron a otros países latinos con el mismo ánimo. El Banco Mundial concedió préstamos para vincularse a los planes de las concentraciones de desarrollo rural. Se es- tablecen universidades como puntales en el desarrollo eco- nómico del país por su vinculación a la industria; Univer- sidad del Valle, la UIS, los Andes, y se modernizan algu- nas facultades de la Universidad Nacional.

Al promediar la DECADA DEL CINCUENTA, el desarrollo del capitalismo dependiente ha sufrido modificaciones sus-

tanciales debido a la INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, en los sectores industriales, hecho que lleva al predominio de la gran empresa monopolista y que obviamente supone nuevas reformas en el aparato estatal. Por recomendaciones de la misión CURRIE se crea el SENA (1957) con aportes de empresas nacionales y extranjeras como uno de los intentos serios de tecnificar la mano de obra de acuerdo a las demandas del mercado nacional de trabajo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional Colombiana en su art. 41, se siguen aplicando las normas en relación con el carácter de la educación en Colombia "La enseñanza será gratuita en las escuelas del Estado y obligatoria en los grados que señale la ley" (1).

Se dá dentro del marco de la ALIANZA PARA EL PROGRESO un programa para los maestros de primaria, OAPEC, que intenta modernizar dicho nivel según los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional con asesoría de los CUERPOS DE PAZ. Y dentro de este espíritu se ce-

1 . Constitución Política de Colombia. Ed. Codex Brevis Ltda. Bogotá, 1974.

lebra un convenio en el sesenta y tres entre el gobierno norteamericano representado por AID CUERPOS DE PAZ, y el GOBIERNO COLOMBIANO, por medio del cual Estados Unidos aportaba implementos por 575 mil dólares: receptores de T.V., elementos de cinematógrafo y papel para guías didócticas.

En 1969 se ponen en marcha el proyecto para la educación en masa para todo el continente " VIA SATELITE". Se creó un organismo regional, cuyo objeto era el impulso, de programas de integración educativa para los países andinos "EL CONVENIO ANDRES BELLO", sistema de educación regional por televisión, con la consiguiente apertura de nuevos mercados para los productos electrónicos cuyos agentes presionaban el acuerdo desde el extranjero tal como la General Electric, para procurar no la educación de los pobladores del país sino la manipulación del comportamiento por extensión .

Por el período en mención se reglamenta el bachillerato Académico con el decreto 045, cuyo contenido es la transmi

sión de conocimientos básicos generales que capacitan al estudiante para ingresar a la universidad.

El plan de emergencia promulgado en 1967 establece nuevas modalidades de educación primaria, escuela intensiva, doble jornada y escuela unitaria; dicho plan no logra ampliar la cobertura para cubrir la población en edad escolar .

Es necesario detenernos un poco en la reforma constitucional de 1968 (bajo el mandato de Lleras Restrepo) que concentra los poderes en el ejecutivo en los aspectos económicos y políticos de mayor importancia para el capital financiero.

El decreto 1 .050 pasa a definir y precisar los llamados establecimientos públicos. Mientras el decreto 3.110 determina el " Estatuto básico de la Administración Nacional" y el art. 38 de amplias facultades para discriminar y dividir a los trabajadores calificándolos como empleados públicos y trabajadores oficiales, i mp le me ntando el "estatuto del servidor público".

Con el propósito de obtener un ambiente de igualdad y libertad para todos los hombres de América Latina, fue planeado y puesto en marcha un programa cooperativo comandado por los Estados Unidos. Se trataba del Programa Alianza para el Progreso, portador de un hondo contenido ideológico que tuvo como carta de presentación una basta filosofía progresista del desarrollo, con la expresión de un conjunto de métodos que dieran respuesta a los intrincados problemas del desarrollo latinoamericano como alternativas de solución a las diferentes expectativas que se empezaban a sentir en los conglomerados políticos y tratar de ventilar sobciones de carácter económico para las juventudes que empezaban a ser motivadas por posibles soluciones de carácter social.

De acuerdo con los postulados presentados en este plan, el establecimiento del desarrollo se obtendría al realizar las reformas a la estructura de la sociedad tales como la Agraria, para modificar los sistemas de uso y tenencia de la tierra y elevar la productividad agrícola y la tributaria para gravar adecuadamente los ingresos y patrimonio de las personas; una reforma de la administración pública, permi-

tiría contar con un estado eficiente y en esta forma, se garantizaría una participación más racional de los productos de ese llamado desarrollo.

En 1971 bajo el régimen de Pastrana se introduce el "Plan Básico" basado en el "Informe Atcon" que induce a la formación de técnicos y obreros tanto en secundaria como en la Universidad, en la búsqueda de formas organizativas e ducacionales que tengan como característica una precisa división técnica del trabajo y ofrezcan la posibilidad al gobierno de un estricto control central. Se tiende a la diversificación y pluralización de la enseñanza para lograr mano de obra más barata.

A principios de la década del 70 los países imperialistas realizan un balance de los logros obtenidos en su política de impulso al capitalismo en los países del "Tercer Mundo", y como resultado del balance, el Banco Mundial "aconseja" poner en juego una política global, que dé mayor importancia a los hechos extra-económicos: intervención estatal, control de la natalidad, aumento de presu -

puesto educativo y especial atención a los problemas de l campo.

En el plan de desarrollo de las "Cuatro estrategias" para financiación del sector educativo se da prioridad a la educación vocacional y profesional del nivel medio, luego éste pasa a la expansión de la primaria rural la reforma universitaria y la influencia ideológica de los maestros en servicio. Estas disposiciones presionan la firma del convenio entre el P.N.U.D. y la UNESCO en Colombia para dar marcha al plan.

8.2 PLAN DE DESARROLLO PARA EL SECTOR EDUCATIVO - 1974 - 1978.

Se considera que es el sector fundamental el de la Educación primaria, al planear:

"La rentabilidad social de la inversión en la Educación primaria, es superior a la de otros ni-

veles educativos... el gasto público en la educación primaria es muy productivo en términos económicos, pues aumenta sustancialmente en la productividad de la fuerza de trabajo y por tanto sus ingresos" (1).

En la medida en que se capacita mano de obra masiva y barata para desempeñarse por su grado de escolaridad primaria, en el sector primario de la economía: la agricultura, la producción de materias primas y alimentos, designados a la aportación en cumplimiento de una función, resultado de la DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, donde la tarea de los países dependientes es la de producir bienes de consumo y continuar sujetos a la importación de bienes de capital .

La base financiera del plan educativo tiene como centro algunas normas de la REFORMA TRIBUTARIA y la nueva reglamentación de impuesto "a las ventas" del que el 30% se destina a la educación (art. 8 de la ley 43).

1. D. N. P. Para cerrar la brecha. Plan de desarrollo social, económico y regional, 1974-1978. Ed. Banco de la República" 1975. pp.152.

La ley 43 de Nacionalización recoge los niveles propuestos en el "Plan de las cuatro estrategias" (básico, intermedio- profesional y superior); propone además, la llamada educación "Preescolar".

A nivel tecnológico, capacitar mano de obra que no va a exigir el salario del profesional universitario, así mismo, cubre capas más amplias de bachilleres que la universidad no puede absorber. Es un hecho que para el " desarrollo del país" es más rentable en términos productivos la inversión en educación tecnológica que en la educación clásica. Así, el bachillerato técnico recae en manos fundamentales del Estado a través de los INEM - SENA - ITAS -, etc. Los colegios privados seguirán la línea del bachillerato clásico y cubrirán las necesidades que tiene la burguesía de formar cuadros dirigentes.

El PROGRAMA INEM ha servido de base a las experiencias que hoy se generalizan. El cambio más importante propuesto es la introducción de las asignaturas vocacionales adaptándolas según la necesidad del desarrollo socioeconómico re-

gional que conlleva la reducción de la intensidad horaria en las áreas y asignaturas de las sociales.

Busca tecnificar la educación media con el objetivo de cualificar para ampliar las posibilidades del empleo. Dicha reforma trata de "mejorar" ciertos procesos de desarrollo económico enseñando técnicas que lleven a una intensificación del trabajo, a su mejor organización, mayor productividad y mayor consumo de la fuerza de trabajo en la producción; es decir, elevar la cuota de plusvalía.

En relación a la educación universitaria, la reforma hace centro piloto a las facultades de Educación: " Programa modular por cuanto a las facultades corresponde formar los docentes que garanticen la concreción de los contenidos de la nueva política educativa en el proceso de la enseñanza aprendizaje"; " orientación y perfeccionamiento del profesorado particularmente dentro del área profesional docente " (1), para garantizar el cumplimiento de estos programas se han im

1. UNESCO. Proyecto P.N.U.D.- Colombia, 1972.

plementado una serie de medidas administrativas que tienen a crear una Asociación Colombiana de facultades de Educación.

El P.N.U.D. es un proyecto de la ONU realizado a través de la UNESCO. Estos programas, buscan adecuar la Universidad a una necesidad objetiva para el desarrollo de la política educativa como es el de tener personal docente en las mejores condiciones para cumplir el papel de agentes de imposición de los valores políticos, culturales, sociales y morales de las clases que detentan el poder.

El plan "Para cerrar la brecha" reafirma la política de autofinanciación de la Universidad, recomendando mecanismos como los siguientes: " crearles rentas propias mediante la donación de tierras baldías para que las exploten. Actualizar progresivamente el valor de las matrículas en las Universidades oficiales de acuerdo con los costos reales por especialidad" (1).

1. Departamento Nacional de Planeación. Plan para cerrar la brecha. 1975. pág.152.

Como resultado de esta política educativa, se atribuyó al Ministerio de Educación Nacional una serie de Institutos descentralizados tales como el Icfes cuyas funciones son las de prestar asistencia técnica, económica y administrativa a las Universidades, además de organismos de control en el cumplimiento de los planes educativos para la educación superior. Del mismo modo actúan el ICCE, ICE TEX, COLDEPORTES, COLCULTURA.

Los Fondos educativos regionales operan como organismos intermediarios en el desarrollo y ajuste de la política educativa y opera como regulador de las relaciones económicas entre el empleador y el empleado. Instrumento básico de la descentralización donde tienen participación los representantes del ejecutivo a nivel regional (Gobernador, Secretario de Educación, Secretario de Hacienda) un representante directo del Ministerio, el Gerente regional del Icce y el Director regional del ICE TEX .

8.3 LA LEY 43 DE 1975

(Ley de nacionalización de la educación)

PLAN DE DESARROLLO

En el año de 1974 Alfonso López propone el "PLAN PARA CERRAR LA BRECHA"; plan de desarrollo social, económico y regional, con las consiguientes modificaciones sectoriales:

Reforma tributaria, reforma laboral, agraria, electoral, educativa; reformas que son congruentes entre sí, que buscan crear las mejores condiciones para el desarrollo del capitalismo.

Este plan, tiene como orientación, "reducir la brecha entre el campo y la ciudad, la brecha entre los barrios ricos y pobres, la brecha entre quienes tienen acceso a los servicios de salud y educación y los analfabetas y desnutridos".

El plan se fija además como objetivo "lograr un crecimiento de la economía que haga posible la creación masiva de empleo productivo".

Puede verse una variación importante entre este plan y el de la anterior administración, si bien ambos tratan de resolver el problema del empleo, la administración Pastrana, desarrolla como sector estratégico fundamental, el urbano y el contrario, la administración López, el sector agrario.

El marco conceptual de este Plan y a partir del cual se proyecta un trabajo ampliamente favorable para el sector educativo colombiano, parte de supuestos como el siguiente:

"Mejores niveles de educación redundan en el incremento de la productividad en la fuerza de trabajo, siendo ésta una de las razones por las cuales los individuos más educados reciben ingresos más altos; entonces una mayor participación del sector educativo en el presupuesto total de la Nación, se justifi

ca no solo por los aspectos de distribución de los ingresos y de bienestar en general, sino también por la contribución que la educación tiene sobre la productividad y el crecimiento económico del país " (1) .

A lo anterior se agrega que el plan está cimentado bajo la consideración de que es necesario conservar además en las mejores condiciones el capital humano, es decir, que la fuerza de trabajo es uno de los recursos más valiosos del país y por ello, el plan se propone incorporar propósitos tendientes a mejorar la calidad nutricional del pueblo ya que la desnutrición es uno de los factores que mengua la capacidad productiva del trabajador y tiene repercusiones negativas en el desarrollo de futuras generaciones.

Para su desarrollo, el plan contó con un diagnóstico caracterizado por los siguientes aspectos entre otros: la exis-

1 . D.N.P. Plan de desarrollo económico y social. Las cuatro estrategias. p.p.237.

tencia de un rápido crecimiento demográfico; una alta deserción estudiantil expresada en altos porcentajes en la escuela primaria con énfasis en el sector rural, debida en su mayor parte a la mala calidad de la educación impartida.

Los anteriores factores hacían latentes problemas educativos tales como: desigualdad socioeconómica de la población; la carencia de investigación básica mengua el conocimiento y estudio de los problemas culturales y ello ocasionado en gran parte por la carencia de preparación académica y pedagógica del personal docente. A la vez, la existencia de programas educativos caducos y como si fuera poco se perfilaban grandes desigualdades en la distribución de los servicios del Estado en el campo y la ciudad.

Este programa se observaba luego de dar por terminado el Gobierno del Sr. Misael Pastrana y en el cual se trabajó intensamente en la labor de "pasar de la» teoría a la acción poniendo en marcha un plan de tratamiento estructural integral que permitiera una mejor coordinación y utilización de los recursos disponibles dentro de la perspectiva de una reforma que abarcara a todo el sistema y respondiera

a los nuevos r e c u r s o s de la sociedad y la economía colombiana" (1).

Aquí se enmarcan planes como el DRI (desarrollo rural integrado), la ley de aparcería, cuyo objetivo específico es evitar el éxodo de los campesinos a la ciudad.

El DRI se propone como objetivo, influir en las variables que tienen relación con el crédito, la tecnología y el trabajo desde el punto de vista de la producción; la comercialización y más propiamente la fuerza de trabajo desde el punto de vista de la educación y la salud del pueblo colombiano.

La investigación y difusión de la tecnología, el crédito, el mercadeo y la inversión en infraestructura física y social, son los instrumentos que permitirán la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Rural Integrado, por cuanto se desea el mejoramiento productivo a partir entre, otras formas a implementar, la investigación, haciendo uso de prácticas más concretas y renovadas para la aplicación y aprovechamien-

1. Cuatro estrategias, pp.237

P9

to racional de los recursos, creando estímulos que faciliten la integración del campesino a sus labores ya que en esta forma obtendrá el acceso al crédito propiciando la ampliación de su patrimonio y capacidad de trabajo.

Plantea el programa la fácil asociación de los campesinos para la puesta en marcha de un Plan de Comercialización que favorezca el mercadeo por el aumento del poder de negociación que se crearía, dando por resultado mejores ventas y la reducción de la inestabilidad del mercado.

Para el logro de los objetivos anteriores, será necesario dar un tratamiento adecuado a la educación y la salud, complementado ello con un contenido amplio que favorezca el mejor tratamiento a los recursos naturales como son las aguas, los bosques. El mejoramiento de las vías y medios para el transporte, la electrificación rural ya que se consideran necesidades prioritarias para el mejoramiento de la economía de l país .

Con todo, se desea promover la investigación con el objeto de analizar la estructura y funcionamiento de la Educación

a la luz de la caracterización económica y social de las áreas rurales y como resultado se espera la integración de aquellos elementos característicos de cada región (demográfico, agropecuario, educativo). (Plan para cerrar la brecha).

El programa de INTEGRACION DE ZONAS MARGINADAS y los programas de INFRAESTRUCTURA FISICA buscan integrar este sector de la población a los beneficios del desarrollo; a la vez que convertir la población en económicamente activa.

Por cuanto los problemas de la marginalidad, las características sociales, la carencia de vivienda y adecuado empleo, la escasez de servicios de educación y salud son considerados como consecuencias de los fenómenos sociales observados en la población y que solicitan atención y solución por encontrarse incluidos dentro de la vida real y con los cuales la economía y la política tienen estrecha relación para encarar necesidades primarias de la población. Se excluye el diagrama explicativo.

Así, el Plan para cerrar la Brecha se dio a la tarea de propender o por la Universalización de la educación primaria para que tanto el sector urbano como el rural en materia de educación cumpla el mandato constitucional de la educación gratuita y obligatoria, para lo cual se partió de la estrategia de procurar que la educación primaria abarcara las zonas rurales del país, y ante todo equilibrar las relaciones ingreso educación.

Las necesidades prioritarias vistas en el sector educativo fueron la construcción, dotación y funcionamiento de aulas escolares, incremento de la orientación vocacional en la enseñanza media y dar así al sistema educativo una mejor adecuación para lograr capacitación en vista a la ocupación de los estudiantes a nivel de trabajo posterior.

Los objetivos propuestos por el plan respondieron más que todo a capacitar docentes, producción y distribución masiva de materiales de trabajo para las escuelas y colegios y creación de estímulos para los maestros rurales.

8.4 TENDENCIA ACTUAL DE LA EDUCACION FORMAL EN COLOMBIA.

El decreto número 1.419 de 1978: por el cual se señalan las normas y orientaciones básicas para la administración curricular en los niveles de educación preescolar, básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional.

Este decreto reglamenta sobre: los fines del sistema educativo enfatizando sobre el fomento de las áreas vocacionales en aras de "promover en la persona la capacidad de crear, adoptar y transferir la **tecnología** que se requiere en los programas de desarrollo del país.

Las **características** del **currículo** como versa en su forma pretende equilibrar "la conceptualización teórica y la aplicación práctica del conocimiento" .

8.5 CARACTERISTICAS DE LOS CURRICULOS POR NIVELES

En educación básica secundaria intensificación de la orientación vocacional de acuerdo con los diversos tipos de bachillerato (en ciencias, tecnología y arte) .

Continuidad entre el ciclo primaria y secundario mediante la estructuración secuencial y progresiva del currfculo.

Diversif i cación por modalidades vocacionales.

Para la selección de modalidades en los plante - les oficiales se dá un período de experimentación de dos años hasta 1980, pero la decisión final queda reservada al Miniiterio de Educación Nacional. **Asf,** como la integración de planteles donde los alumnos puedan cursar en un plantel las asignaturas del núcleo común y en otro las asignaturas del programa diversificado.

El ciclo de educación intermedia profesional " se considera como una continuación en forma articulada de las modalidades vocacionales del ciclo de educación media vocacional o como un ciclo ofrecido para cumplir una etapa de nivelación .

««ntcam'rtf'. No el por qu^íno el cómo.

Para la elaboración de los programas curriculares en las diferentes *áreas*, el Ministerio de Educación Nacional buscará aprovechar los aportes de las instituciones especializadas del sector educativo y de otros sectores.

Este decreto (1.419) ratifica la continuidad del decreto 088 de 1976 en la cristalización de las políticas educativas trazada en el "plan básico" y el contenido de la ley 43 de nacionalización .

Las fluctuaciones del capital y el Estado dependientes colombiano ha determinado para bien de la burguesía, el impulso a la transferencia tecnológica, para lo cual se requiere del incremento de las carreras técnicas que satisfagan a nivel de la industria, el comercio y el capital las necesidades a_

des que demandan en la cobertura con mano de obra barata y se micalificada; por ello la diversificación en las importaciones implica la diversificación en la educación no a nivel de profesionales, no que posean el dominio teórico, o el conocimiento científico sino que manejan los instrumentos mecánicamente. No el por qué, sino el cómo.

La secuencia en la diversificación corresponde desde el nivel preescolar para el sector oficial, ya que en el sector educativo oficial se escolariza la población popular, de donde se va a obtener la mayor ganancia en el mercado y a un costo mínimo.

Bajo la diversificación como común denominador de los nuevos niveles del sistema educativo, se encuentran muchos elementos de nuestra historia educativa que aún muestran el carácter neocolonial de nuestras instituciones; pues se muestra una reforma que necesita de una atención financiera de gran envergadura y se considera que éste es un Estado incapaz para sufragar tales gastos ya que lo propuesto en el programa reformista es trabajar por una educación téc-

nica y científica que conduzca a un adecuado desarrollo del pueblo y bien sabemos que éste, como principio, ha sido enunciado en todos los programas y reformas educativas, pero como objetivo no trascendió más que de la mentalidad de nuestros dirigentes al papel donde ha sido bautizado por más de una vez como decreto.

Considero que si cuando se planea tal diversificación, se programa un plan para la orientación vocacional y profesional, con personas que trabajen sobre objetivos que respondan al estudio y adecuación de las condiciones educativas regionales y a la racionalización de los recursos, el análisis socioeconómico de cada región, responderá dentro de sus posibilidades, al objetivo que debe tener la educación: conocimiento de la realidad y transformación de la misma.

Aquellos conglomerados populares que como dije anteriormente se escolarizan en el sector oficial, caen a la postre en la impreparación y por su incapacidad para el trabajo e ignorancia frente al carácter de sus condiciones materia de existencia, caen en el desempleo, aumentándose paulatina

mente el ejército de reserva que entrará en un momento dado a realizar el trabajo mal pagado, ya que no puede aspirar a un mejor tratamiento salarial.

En relación con otros sectores de la población que se educa y avanzan a otro grado para su especialización, cumplirán la misma misión que los anteriores con la diferencia de poseer un título de técnico, experto o tecnólogo que entrarán en un momento dado a remplazar a los empleados que poseen otros títulos como el de los ingenieros, para la realización de los mismos trabajos y en esta forma todos en conjunto, contribuir a la reproducción ampliada del capital.

En estas condiciones, la educación seguirá siendo el conjunto de necesidades del pueblo y el conjunto de proyectos de sus dirigentes.

De acuerdo a la observación que habitualmente realizamos, podemos afirmar que la educación privada ha tenido gran acogida por parte de aquellos sectores que ostentan mejor capacidad económica, ellos mismos financian su propia educación, en la mayoría de los casos desde los niveles elementales

les hasta los superiores y universitarios.

Mantener y alimentar esta tendencia es entre otros el objetivo de las políticas educativas que se instauran cada día. Por ello puedo afirmar que aquellos sectores de mayores ingresos obtienen su escolarización en los planteles privados.

El decreto 1.419 permite que en ellos se continúe la educación humanista y tienen prelación para la profesionalización; es decir, allí se reproducen los ejecutivos, legisladores y juristas - la educación pública reproduce los mantenedores y productores de bienes para los anteriores.

Se advierte además que el sector sin ingresos de la población en la mayoría de los casos no se escolariza, no accede a los niveles educativos. Lo que coadyuva a retener en su lugar de origen a los trabajadores, pues solo allí podrán vender su fuerza de trabajo en su área técnica apropiada a su región.

El anterior es un factor que entre otros, fundamenta la crisis de la educación en Colombia por cuanto la autofinancia

ción de la educación se realiza por los mismos usuarios con técnicas educativas, precarias en gran parte y hecha por regiones, es lo que ayuda a retener en su lugar de origen a los trabajadores; pues es allí donde deberán vender su fuerza de trabajo en el área técnica apropiada a su región.

Aunque los principios básicos que orienta el sistema de regionalización educativa, promueven la igualdad de oportunidades no se observa claramente que en Colombia se verifique este factor por la escasez de locales escolares, por una parte y el déficit fiscal existente en relación con las apropiaciones que deben darse al sector educativo. El anterior, precisamente fue uno de los puntos que encabezaron la serie de reclamos por los que el Magisterio colombiano debió llevar a cabo recientes ceses de actividades a nivel nacional.

La educación permanente como objetivo del sistema de regionalización y establecido por cuanto se considera que el hombre es un ser educable desde el nacimiento hasta su muerte, el estilo de promoción que se proponen los actuales planes y programas no patrocinan la promoción como la base motivante para que el individuo trascienda a otros sectores de

cultura y hacia el llamado desarrollo armónico que preconiza la regionalización sino por el contrario, lo lleva a su estancamiento y lo vincula con la producción en forma mermada pero a perpetuidad.

La participación de la comunidad en un sistema de regionalización de la educación es un tema que debe replantearse ya que para la realización de un trabajo como éste, deberá darse una capacitación muy eficiente a la comunidad para que asimile en primer plano el objetivo y valor del trabajo en relación con los demás.

Considero que la mayor parte de estos programas se incluyen en el plan de la política educativa de cada tiempo y se hace mayormente por cumplir con lo dispuesto en los llamados acuerdos multinacionales y en la mayoría de los casos no ha interesado el resultado de su evaluación porque las mismas condiciones como han sido impuestos, lo impiden .

8.6 APLICACION DE LA LEY 43 DE 1975

Con base en los aspectos cuestionados por el Ministro de Educación que la Sala resuelve en los dos puntos de vista, puede apreciarse con claridad que la nacionalización de la educación primaria y secundaria oficiales formulada en la ley 43 de 1975, como proceso que requiere de ejecución sucesiva, comenzó a operar en la fecha de aplicación de la ley y tal ejecución se entenderá perfeccionada una vez efectuados los pagos porcentuales de que trata el art. 3 y cumplidos los requisitos reglamentarios que en desarrollo de dicha ley se señalaron por el decreto 0223 de 3 de febrero de 1977 (art. 6°).

Basta además tomar en cuenta que la aplicación de la ley 43 de 1975 debió darse con efectividad al 11 de diciembre de 1975, fecha desde la cual han de contarse sus efectos, entre éstos la participación de las entidades territoriales en el 30% del impuesto a las ventas, cuyo producto se des -

tina por el art. 8º de la ley, en primer lugar a la financiación de la instrucción pública en todos los niveles - (4.92%). En segundo lugar el pago de prestaciones sociales no causados o no exigibles al tiempo de la nacionalización (3%), al cual deben concurrir las Cajas de Previsión Seccionales o los Departamentos mismos cuando lo atienden directamente, y, por último, en tercer lugar, a los municipios (22.08%), porcentaje del cual, en caso de capitales de Departamento y del Distrito Especial, la mitad se transfiere directamente al Ministerio de Educación para los fines de que trata la ley de nacionalización.

Ya la Corte Suprema de Justicia, por cierto, en sentencia de 22 de julio de 1976, habfo expresado que tal redistribución no puede cumplirse a partir del 1º de octubre de 1975, porque en ese momento no habfa empezado a regir la ley 43, vigencia que apenas se inició con su sanción (art.15), el 11 de diciembre de 1975 f e c "h a desde la cual han de contarse sus efectos. De ahí que declara exequible la ley 43 de 1975, excepto el fragmento del primer inciso del art. 8º que dice: " a partir del 1º de octubre de

1975 y lo mismo que el párrafo 2° del mismo art. 8° en cuanto dispone del producto de la participación en el impuesto a las ventas causado con anterioridad al 11 de diciembre de 1975.

Como observamos, el análisis anterior describe algunas de las disposiciones relacionadas con la administración y desarrollo de la enseñanza en una entidad de trascendencia socio-cultural y muy especialmente desde el punto de vista ideológico. Se precisa entonces identificar cuál es esa función ideológica que cumple la Escuela y cómo la realiza, aspectos que veremos en el siguiente capítulo.

9. EL APARATO ESCOLAR Y LA REPRODUCCIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN

El problema de la educación, y muy especialmente de la enseñanza primaria, está íntimamente relacionado con la lucha de clases, con la explotación de la clase obrera por los capitalistas, con la lucha entre ideología burguesa e ideología proletaria. Una de sus misiones especiales es prohibir el desarrollo, de la ideología proletaria.

La contradicción principal existe brutalmente fuera del colegio bajo la forma de una lucha que enfrenta a la burguesía con el proletariado, se anuda en las relaciones de producción (relaciones de explotación) capitalista (1).

Como aparato ideológico del Estado, la escuela es un instrumento ideológico de éste en la lucha ideológica de clases, en donde dicho estado burgués, persigue objetivos exteriores a los que en realidad debe proponerse conseguir la

1. BAUDELOT, Ch. y Establet, R. La Escuela capitalista. Ed.Siglo XXI S.A. Barcelona, 1975. pp.249.

escuela como tal¹⁰⁵.

La ideología proletaria no se presenta directamente dentro de la escuela, solo bajo la forma de algunos de sus efectos como resistencia y contra ella se apunta con las prácticas de inculcación ideológica burguesa y pequeño burguesa.

Sin tomar en cuenta lo que pasa en la escuela primaria, el rechazo a los hijos de los obreros y a la ideología proletaria, no se podría comprender lo que pasa en las bancas de los liceos ni en los auditorios de las facultades. Se trata entonces de analizar el aparato escolar en el marco de la lucha de clases.

Tanto la clase obrera como la clase burguesa y la pequeña burguesía se reproducen juntas en el proceso de reproducción de las relaciones sociales. Esta reproducción de las relaciones sociales de producción, se efectúa en la producción misma. El aparato escolar contribuye por su parte a reproducir las relaciones sociales de producción.

1. Contribuyendo a reproducir materialmente la división en clases (repartición material de indivi -

IOS

dúos en dos masas desiguales d i s t r i b u f d a s entre dos redes internas de la escuela que desemboca al exterior de ella).

2. Contribuyendo a mantener e imponer las condiciones ideológicas de las relaciones de dominación y sumisión entre las dos clases antagónicas con el rechazo y disfraz de la ideología del proletariado .

El aparato educativo ocupa un lugar privilegiado en la superestructura del modo de producción capitalista porque es entre todos los aparatos ideológicos (partidos burgueses, ejército, televisión, publicidad, iglesia, cuya acción es simultánea o ulterior), uno de los aparatos que inculcan con gran intensidad la ideología dominante sobre la base de la formación de la fuerza de trabajo .

La e s c o l a r i z a c i ó n como base esencial de la for-

moción profesional del productor inmediato, tiene por condición la separación social y técnica de la fuerza de trabajo de los medios de producción.

Al estar separada de la producción, inculca los rudimentos y las técnicas indispensables para la adaptación al maquinismo en la forma preparatoria, pero esta separación implica igualmente en el otro extremo la unión entre saber técnico y el poder de explotación.

La división de la escuela, del aparato escolar en niveles: preescolar, básica primaria, media vocacional e intermedia profesional tal como lo estipula el decreto 088 para el sistema educativo colombiano, es entonces imperiosamente exigida por la estructura del modo* de producción para la reproducción de la estructura. Este es el análisis que el autor investigado hace de un sistema educativo (como el de Francia por ejemplo!).

4. La fuerza de trabajo, es una mercancía e interesa directamente a la clase capitalista el procurársela al menor precio, de ahí la tendencia a reducir al mínimo los gastos de la red primaria profesional .

5. La fuerza de trabajo es una mercancía y tiene por tanto un cierto valor de utilidad, así, cuando se habla de las necesidades del obrero, son las necesidades de la clase capitalista, pues, necesita que la clase obrera se reproduzca aunque sea físicamente . La escuela interviene con un papel irremplazable: enseñar a los sujetos desde el preescolar, la enseñanza básica primaria pasando por la Media vocacional, etc, cuales son sus necesidades, someterlos a las necesidades que se tienen como si fueran sus propias necesidades.

En la escuela el alumno podrá recorrer un camino no determinado pero si se puede asegurar que quien ingrese a ella, aprenderá algunos saberes para to-

dos muy generales como son escribir, leer y contar, que con otras prácticas; superficiales unas, profundas otras, disponen al sujeto hacia un lugar determinado de la producción. Es allí donde la escuela irrumpe en el campo de las bien llamadas por y para unos habilidades y para otros posibilidades. Junto con este aprestamiento ubicado en una etapa mayor de la infancia, viene acompañando tal proceso, el desarrollo de ciertas normas de conducta que el alumno deberá practicar de acuerdo al campo productivo para el cual esté siendo adiestrado. Estas reglas de comportamiento personal o grupal poco a poco en su práctica no son más que el respeto y por tanto la materialización concreta de la división social-técnica del trabajo.

Por ello es necesario tener presente las ideas del autor:

"La fuerza de trabajo exige no solamente una reproducción de su calificación, sino al mismo tiempo una reproducción de su sometimiento, a las reglas del orden establecido, es decir, una reproducción de sumisión a la ideología dominante para los obreros, y una capacidad de manejar bien la ideología dominante

para los agentes de explotación y de la represión, a fin de que ellos aseguren también por la palabra, la dominación de la clase dominante(T).

Entendido es pues que a la escuela como a los demás aparatos ideológicos le interesa y esa es su misión, desarrollar habilidades, explorar así ciertas capacidades, implementar tales prácticas, para que el alumno mediante su identificación y apropiación de tales saberes, asegure en conjunto el sometimiento a la ideología dominante. En esta forma cada individuo o grupo va identificando las funciones intelectuales o manuales de acuerdo a los papeles que le sean asignados desde un principio, ya que es en las formas y bajo las formas de sometimiento ideológico como se asegura la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo y es esa precisamente una de las funciones esenciales del aparato escolar: la reproducción de ideología, fuera de cumplir con su objetivo de distribuir individuos en el seno de la sociedad.

1. ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Ed. Pepe. Medellín, 1970. pp.8.

m

Es pues la escuela primaria la que en gran parte decide la orientación de los individuos hacia uno u otro campo de esa sociedad, donde ellos, los sujetos se encuentran vinculados a la práctica sistemática de ciertos deberes que tendrán una retribución nominada socialmente por un código que la caracteriza cual es la calificación. para un trabajo que aunque no tenga valor en sí mismo, ni para quien lo hace, cumple con la norma primordial de ser calificado, como ocurre con el salario que es el precio o una recompensa al trabajo cumplido" (1).

Por otro lado la Enseñanza Superior o Universitaria, interviene en el aparato escolar para formar a los que tienen, por sus atribuciones económicas, necesidades de definir las necesidades de los demás, se les someterá a la expresión de sus necesidades, a la pedagogía de las motivaciones, del desarrollo personal.

El funcionamiento actual de la escolarización, no obtiene como resultado solamente la reproducción masiva de la fuer

1. BAUDELOT, Ch., y Royer Establet. La escuela capitalista. Ed. Siglo XXI. Méjico, 1975. pp.239.

za de trabajo, sino también una contribución eficaz a la proletarización de toda una parte del trabajo asalariado situado en el comercio, los servicios y la investigación científica .

Son éstas entre otras las funciones ideológicas que caracterizan y definen la tarea que debe cumplir el aparato educativo en el marco de la reproducción de las relaciones sociales de producción y a ello se deben, las formas como encontramos inscritas las prácticas escolares:

- a. La forma escolar, la forma social característica de las prácticas escolares, es una realidad histórica transitoria .
- b. El aparato escolar como producto histórico, es inseparable del modo de producción capitalista.
- c. La realización de la forma escolar, en el aparato escolar capitalista, es directamente responsable de las modalidades según las cuales , éste concurre a la repro-

ducción de las relaciones de producción capitalista que descansan fundamentalmente en la separación escolar, separación entre las prácticas y el trabajo productivo.

La conclusión siguiente ayudará a sentar el carácter del análisis en relación con el aparato escolar y su papel en el proceso de reproducción de relaciones. " El aparato ideológico de estado ubicado en posición dominante de gran carácter en las formaciones capitalistas avanzadas, luego de sostener una lucha fuerte de clases política e ideológica dominante en contra del antiguo aparato ideológico de estado dominante, es sin lugar a dudas el aparato escolar.

La conclusión anterior refiere que siendo que todos los aparatos ideológicos de estado cumplen objetivos idénticos en cuanto a las relaciones de producción,[^] desde el aparato familiar pasando por la iglesia, el ejército, el aparato cultural, etc., reproducen las formas mediante las cuales se da la explotación capitalista.

Es en la escuela a donde convergen los diferentes métodos enmascarados con el nombre de técnicas y procedimientos de enseñanza con caracteres pedagógicos para cada tiempo (de acuerdo a la necesidad imperante para la clase dominante) Así pues, el papel principal de la escuela capitalista no es el de calificar el trabajo manual y el trabajo intelectual, es en mucha mayor medida el de clasificar el trabajo manual, someterlo, no calificarlo más que el trabajo intelectual" (1).

La calificación del trabajo intelectual a que hace referencia el autor en la práctica, es manifestado además por el mercado de diplomas, menciones y títulos que dan referencia de la superación y eficiencia con la cual galardona la escuela a quienes pasan con aprobación los diferentes períodos hacia la especialización de "agentes" (2) destinados para la pequeña burguesía o para la clase obrera. Todo ello es-

1. POUTLANZAS, Nicos. Las clases sociales en el capitalismo actual. Ed. Siglo XXI. México, D.F., 1976. pp.247

2. BAUDELLOT, Ch. y Establet R. La escuela capitalista, pp. 246

tá determinado por el carácter que se advierte en el seno de las diferentes enseñanzas, ya el aparato escolar como producto histórico es inseparable del modo de producción capitalista y por tanto su objeto es la reproducción de las relaciones de producción capitalista, fenómeno que ha sido determinante en cada una de sus funciones.

Las ideas sobre la significación de la forma escolar quedarán más vastas y concretas interpretando el objeto formal y material del reglamento escolar y sus alternativas psicopedagógicas que proponen a toda costa la separación entre las prácticas escolares y el trabajo productivo, siendo así como la educación adquiere su carácter de clase.

Necesariamente un análisis sobre el papel que desempeña la escuela, no se puede abordar aparte del proceso de la lucha de clases, fenómeno que consiste en la explotación de la clase obrera por los capitalistas y en estos términos hay que encarar la función de la escuela (como instrumento que utiliza el Estado en la lucha ideológica).

A medida que transcurre el trabajo de la escuela por el ca-

rácter de las prácticas que ella realiza, se observa con bastante claridad el trabajo de escolarización que realiza como una división de actividades al parecer para toda la vida. Los estudiantes llegan a la escuela con un arsenal de experiencias, conocimientos y saberes que son indagados o investigados por la escuela. Una vez hechos estos análisis la escuela inicia su múltiple papel de distribución del saber, olvidando aspectos íntimamente relacionados con la naturaleza del individuo como pueden ser: las diferencias del cociente intelectual, tipo de educación dada al niño por sus padres, su herencia cromosómica, el nivel cultural de la familia.

Se advierte que cuando los educandos ingresan a la escuela, ya han sido sometidos a diversos factores que son precisamente los generadores de su experiencia. Así, la escuela, el aparato escolar representado por la escuela, prepara su propio documental informativo facilitando al hombre la preparación para la vida, la capacitación para definir su vida profesional, la entrada en el campo del trabajo y ello, equivale a decir que el aparato escolar tiene como función entre

otras contribuir a la reproducción de las relaciones sociales de producción. En este punto del análisis es donde se perfila claramente la contradicción.

¿Quién prepara el documental que impartirá la escuela?

¿Para quién es preparado tal documental?

¿Cómo se impartirá el documental?

Necesariamente habrá quienes preparen el documental, conocedores de la filosofía y dirección teórica y práctica que deberá imprimirse para cada caso. Por tanto, la planeación del arsenal, constituye el discurso ideológico para el que deben indicarse prácticas de características efectivas, ya que los sujetos a quienes irá dirigido el discurso, presentarán diferentes características debido a sus diferencias de dotes, de aptitudes y simplemente de clase social.

Allí, aparece la necesidad de separar a los sujetos de acuerdo a sus capacidades, a sus posibilidades socioeconómicas y culturales que Bourdieu y Passerón denominan dotes (1) y es éste el fundamento de las relaciones sociales

1. PIERRE, B. y J. C. Passerón. Los estudiantes y la cultura. Nueva colección Labor S.A. Barcelona, 1969, pp.101.

de producción capitalista. ¿Quién separa a quién ?.

¿De qué se separan?.

Los autores identifican las dotes cuando de éxito escolar tratan con el conjunto de desigualdades humanas; desigualdades naturales que a la postre son los elementos que el aparato escolar utiliza para inscribir a los individuos en las clases sociales; pues, como lo afirman en el texto: " no cabe pues estar seguro nunca del carácter natural de las desigualdades que se aprecian entre los hombres en una determinada situación social" (1).

Con todo, se pone de manifiesto que la investigación sociológica recela bastante sobre el carácter de esta desigualdad cultural y afianza sus criterios sobre la necesidad que hay de descubrir los factores sociales que condicionan dichas desigualdades apreciadas entre los hombres.

Pensar entonces que para el trabajo de la enseñanza se apliquen o implementen las corrientes psicopedagógicas que

1. Cp. cit. pp. 101.

favorecen la filosofía de las dotes en su extensión, es, según los autores a que hago referencia, sería pensar en el postulado de la escuela burguesa: alimentar las normas de la competición, donde no caben otros criterios que los escolares .

Los anteriores criterios me parecen importantes por cuanto ellos, al hacer un análisis del fenómeno sociocultural vivido por los estudiantes y los maestros en un país culturalmente desarrollado como lo es Francia y dado que la mayor parte de las ideas educativas que aterrizan en nuestro territorio proceden de la legendaria Europa: el conocimiento, la información y el acercamiento a estos estudios, brindan la oportunidad para obtener aproximaciones frente a la interpretación de nuestros propios hechos educativos.

Se separa al obrero del capitalista, en el proceso unos se convierten en vendedores y otros en compradores de fuerza de trabajo .

Me parece importante destacar las ideas textuales de los autores cuando expresan:

"Las relaciones sociales de producción capitalista se definen por dos rasgos: la separación del capital y del trabajo y la explotación del trabajo por el capital"(1).

Los individuos así tratados pertenecen a grupos sociales que tienen relaciones dominantes y ésta será su característica mientras permanezcan las mismas relaciones de producción como dominantes.

Es el aparato escolar uno de los lugares donde se prepara al individuo para que afronte la lucha por la dominación ideológica, a partir de su práctica de dividir para las clases; en este proceso, el obrero y el pequeño burgués, serán llamados en cualquier momento para vender su fuerza de trabajo a la burguesía.

Estas prácticas escolares difieren en rigor en los diferentes niveles de educación, (decreto 088-76 (2) por cuanto

1. Op. cit. pp. 252
2. Ministerio de Educación Nacional, decreto 088, de enero 22 de 1976 .

los alumnos sometidos a tal clasificación son llevados en un trato aparentemente igual pero que en esencia conllevan diferentes objetivos, (planes y programas) permitiendo así, la formación de la fuerza de trabajo y la inculcación de la ideología.

La enseñanza primaria en Colombia como en la mayoría de los países, permanece masivamente dominada en su contenido y en las modalidades de su administración por los fines que persigue la educación en general, y a los que haré alusión posteriormente.

En la enseñanza media vocacional, se presenta al alumno un estilo distinto de organización. La aplicación de un nuevo plan de estudios con nuevas materias que sugiere la aparición y multiplicación de profesores donde en la mayoría de los casos se va a repetir una serie' de c o n t e n i d o s, o l vidando en gran parte la esencia o lo fundamental de un programa en relación con la actualización de la materia y a!7 su metodología; parece que el objetivo del curso fuera

la repetición asistemática de programas vistos en la primaria como he tenido la oportunidad de aclarar mediante el análisis e interpretación del decreto 088 de 1976; parece que el fin específico de este decreto y en lo que a los alumnos se refiere, fuera la distribución de alumnos o sujetos de clases populares en lugares definidos para la división social del trabajo, fuera una tarea que se encuentra determinada por la filosofía y organización de la reforma misma, como lo expresan los fines de la educación propuestos en el decreto 1.419 del 17 de julio de 1978 (1).

Art. 3. De los FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO. La programación curricular para los niveles de educación pre-escolar, básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional, deberá ceñirse a los fines del sistema educativo colombiano. Se consideran fines del sistema educativo colombiano los siguientes:

>

1. Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto por la vida y por los derechos humanos.

1. Decreto N°. 1.419 de julio 17 de 1978

2. Estimular la formación de actividades y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso racional del tiempo.
3. Promover la participación consciente y responsable de la persona como miembro de la familia y del grupo social y fortalecer los vínculos que favorezcan la identidad y el progreso de la sociedad.
4. Fomentar el desarrollo vocacional y la formación profesional, de acuerdo con las aptitudes y aspiraciones de la persona y las necesidades de la sociedad, inculcando el aprecio por el trabajo cualquiera que sea su naturaleza.
5. Fomentar en la persona el espíritu de defensa, conservación, recuperación y utilización racional de los recursos naturales, y de los bienes y servicios de la sociedad .
6. Desarrollar en la persona la capacidad crítica y analítica del espíritu científico, mediante el proceso de

adquisición de los principios y métodos en cada una de las áreas del conocimiento, para que participe en la búsqueda de alternativas de solución de problemas nacionales.

7. Promover en la persona la capacidad de crear, adoptar y transferir la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país.
8. Fomentar el desarrollo de actitudes y hábitos permanentes de superación que motive a la persona a continuar la educación a través de su vida.
9. Fomentar el estudio de los propios valores y el conocimiento y respeto de los valores característicos de los diferentes grupos humanos.
10. Estimular el desarrollo de la mente, la capacidad de apreciación estética y propiciar un ambiente de respeto por las diferentes creencias religiosas.

11. Formar una persona moral y cívicamente responsable.

Art. 4. De las CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO. Para el logro de los fines propuestos en el artículo anterior, el currículo debe conducir a una acción educativa que responda a las siguientes características:

1. El proceso educativo debe estar centrado en el alumno, para que éste se desarrolle armónica e integralmente como persona y como miembro de la comunidad.
2. Los programas educativos deben mantener el equilibrio entre concepción teórica y aplicación práctica del conocimiento.
3. La programación curricular debe constituir un sistema dinámico que concorra a la formación personal y a la integración social.
4. El proceso educativo debe promover el estudio de los problemas y acontecimientos actuales de la vida nacional e internacional.

Sí observamos claramente la disminución de la intensidad horaria en algunas asignaturas, el contenido poco profundo de los programas contribuye entre otros aspectos para que a los educandos se les imparta las ideas estrictamente nece sar i a s.

Parece que la educación en general tiende a unificar en cierta forma el acervo cultural de las diferentes regiones, orientando a los sujetos hacia el conocimiento de la reali_ dad ambiental.

Se concibe como una educación total y limitada, total,pre tende tecnificar la formación del hombre que aprende, a- compañada esta formación de una buena dosis de moral, in- telectualidad cívica y social.

El contenido caracterizado por lo apenas necesario en los programas trae consigo de hecho apenas una revisión de ele mentos trabajados en la escuela primaria y por tanto al ana- lizar tales programas (como es el caso para la formación de maestros), se encuentra que diluyen la revisión práctica de

nociones importantes como las que debieran contener los programas de ciencias sociales y naturales.

¿Como insiste un plan de estudios en reforzar la idea de tener un interés alto por incrementar la investigación, - cuando deja a un lado la base científica para tales investigaciones como es el contenido social?

Con la realización de un programa que prepara medianamente al sujeto en la enseñanza media, el aparato escolar cumple con la tarea de seleccionar o marcar a aquellos que serán aptos para ingresar luego a las facultades.

Así enmarcadas en el proceso educativo y mediante el recorrido por los niveles que el sistema educativo tiene preparado, transcurre el ideal del alumno, quien se halla preparado para una nueva etapa educativa cual es la profesional.

Los estudiantes que han demostrado su progreso e identificación con los lineamientos generales de tal currículum se inscriben para el paso a la elección o selección entre los

elegidos y esto es la etapa que marca la definitiva en el proceso de conducción, adaptación y ubicación bajo el mecanismo de sus propias prácticas, las prácticas escolares, las prácticas de división social del trabajo.

Por ello, aquí lo importante es menos que aprender, triunfar y triunfar mejor que los demás.

El contenido del capítulo anterior identifica la función ideológica que desarrolla el aparato educativo cual es entre otras, dividir para las clases sociales. Una descripción de lo que significa la lucha de clases la tendremos al abordar el contenido así* relacionado y poder interpretar con claridad la tarea de la Escuela en este proceso.

10. LAS CLASES SOCIALES

Para hacer la interpretación del significado y desarrollo de las clases sociales, se hace necesario, partir de un marco de conceptualización que permita identificar su origen y los aspectos más sobresalientes del proceso que han llevado, tomando este análisis desde su base: el por qué de las clases sociales.

En el capítulo II de la obra " El pensamiento de Carlos Marx" encontramos que el autor presenta como una de las tesis marxistas la siguiente :

"Las clases sociales son grupos sociales particulares, a los que se adhieren tales o cuales hombres por razón de ciertas cualidades únicamente referentes a su existencia humana.*

Los hombres se identifican con su clase, ya que sin embargo no representa sino a una par-

te de lo que son en cuanto a hombres; pierden así toda una parte de la esencia humana, ya que esa parte se identifica con otra clase"(1).

Un estudio o tratado acerca de las clases sociales, debe referir en primera instancia la categoría económica como base fundamental de toda situación teórica concreta.

Es el estudio de las formaciones sociales históricamente determinadas, el que llega a la enunciación de criterios con acento lógico. La base para el análisis, es proporcionada por las ideas de Marx, cuando opina que la sociedad civil, está radicalmente dividida, ya que los hombres pertenecen a grupos en cuanto son individuos sociales.

El enunciado anterior, lleva a Marx a plantearse el problema de el por que de la pertenencia del hombre a una clase social determinada por cuanto aduce que sea la existencia de las clases sociales, la verdadera causa de la alienación política, explicándose ésta por la aparición del poder público

1. JEAN Y, Vez Calvez. El pensamiento de Carlos Marx. Ed. Taurus, S.A. Madrid, 1966, pp. 206.

co social, por una clase particular de la sociedad a expensas de las demás.

Los hombres así, insertos en diferentes grupos que responden al objeto de satisfacer sus necesidades, trabajan en procura de ver satisfechos sus intereses siendo la característica de esta relación, la económica, los hombres deberán enfrentar sus realidades, siendo diferentes en cada caso, es allí donde se originan las relaciones sociales de producción.

Los elementos que entran a definir el origen y desarrollo de las clases sociales son el económico en primer término y los aspectos político e ideológico, ya que son los aspectos que sus tratadistas toman con gran importancia cuando a ellas se refieren, como son Marx, Engels, Lenin y Mao (1).

La determinación de las clases refiere lugares ocupados

por los agentes en la división social del trabajo.

1. POUTLANZAS, Nicos. Las clases sociales en el capitalismo ac-

"Una clase social se define por su lugar en el conjunto de la división social del trabajo que bien comprende las relaciones políticas y las relaciones económicas" (1).

Lo que realmente le dé estructura a la clase social, son las relaciones sociales y las prácticas sociales que en todo momento deben responder a objetivos concretos dentro de un modo de producción también determinado; a estas relaciones y a estas prácticas, le es consustancial la llamada lucha de clases y es allí* donde se materializa el concepto de clase social.

La determinación estructural de la clase social se halla por tanto en relación con la lucha económica, política e ideológica que todas estas luchas expresan por sus posiciones en la coyuntura, ya que allí* es donde se da un lugar característico por sus efectos en relación con la clase sobre su determinación estructural. De allí la importancia que para la comprensión de la clase social, tiene el lugar de clase.

1. Cp.cit. pp . 1 3 .

Los anteriores planteamientos fundamentan la aparición de lo social en la estructura misma de las clases y en el punto privilegiado de su proceso, como son las relaciones de producción.

Si aceptamos que la sociedad se encuentra dividida en clases, de acuerdo a los contenidos enunciados, vale la pena saber de dónde proviene tal división y tal identificación se advertirá cuando se explique la característica que determina a la clase. Ya se ha dicho que efectivamente la clase se constituye de una posición económica, produciendo la llamada alienación económica y éste, es el fundamento de tal división.

Por ello, las clases presentan ciertas delimitaciones económicas y es necesario por tanto identificar los criterios que lo fundamentan:

*

1. Relaciones de producción en sentido estricto: productor - propietario de los medios de producción.
2. Relaciones de repartición de trabajo social.

3. Relaciones de transferencia de producto social.

Tratando de identificar también el concepto que Marx tiene sobre las clases sociales, encontramos que de acuerdo a los planteamientos que sobre el problema hace el autor, aduce hallar una huella de tipo racial, debido a las expresiones propiciadas por Marx sobre la antigüedad y los pueblos colonizados.

Dice también el autor, encontrar una teoría cultural y psicológica por la afluencia de estos temas en sus tratados.

Se encuentra también la tendencia de Carlos Marx a definir las clases, atendiendo a la división social del trabajo o en la profesión; en las diferencias de renta o fortuna, finalmente una tendencia caracterizada por la forma de presentarse la situación económica determinada que resulta del funcionamiento del capitalismo y de la compra de trabajo humano o mejor dicho, de la compra de fuerza de trabajo.

Una definición sobre la clase social, la ha dado Marx y se encuentra en El 18 de Brumario de Luis Bonaparte, hablando

de los campesinos que dominaban más o menos en régimen imperial de los primeros años:

"En la medida, escribe Marx, en que millones de familias campesinas viven en condiciones económicas que las separan a unas de otras y oponen su género de vida, sus intereses y su cultura a las demás clases de la sociedad, constituyen una clase. Pero no constituyen una clase en la medida en que otros campesinos parcelarios, existen solamente lazos locales o en la medida en que la similitud de sus intereses, no crea entre ellos ninguna comunidad, ninguna organización política, ningún lazo nacional. Por ello es por lo que son capaces de defender sus intereses en su propio nombre, ya sea por intermedio de un parlamento, o por intermedio de una asamblea; no pueden representarse así mismos; tienen que ser representados. Sus representantes deben aparecerles al mismo tiempo como dueños suyos, como una autoridad superior, como un poder gubernamental absoluto, que les protege con

tra las demás clases y que desde arriba hace y deshace a su antojo. La influencia política de los campesinos parcelarios halla, por consiguiente, su última expresión en la subordinación de la sociedad al poder ejecutivo" (1).

Ello explica que Marx exige la presencia de un elemento formal para que se dé verdaderamente una clase y es la conciencia de poseer en común tal o cual género de vida (intereses- cultura), y ese elemento formal, hará a la clase capaz de dominar políticamente por sí misma.

Cuando en una clase se identifica esta capacidad de dominio, estamos frente a la posibilidad de encontrarnos frente a una verdadera clase social.

*

La burguesía y el proletariado son para Marx las clases sociales antagónicas, con estatutos características desde su formación y orientadas por tanto al establecimiento de

1. JEAN, Yvez. El pensamiento de Carlos Marx. Ed. Taurus S.A. Madrid, 1966. pp.206

la lucha por el poder, que han evolucionado mediante la sustitución de antiguas formas de lucha, por unas nuevas.

Dentro de la caracterización de la sociedad dividida en clases que hace Marx, dá la referencia de ciertas fracciones de clases, que han aparecido en momentos coyunturales de la lucha y hacen causa común con la burguesía o con el proletariado, como es el caso de la pequeña burguesía, que en ciertos momentos de la historia aparece aliada a los obreros y en otros con la burguesía como sucedió en Francia en 1848.

De aquella nueva pequeña burguesía observamos que frente a la clase obrera, depende del trabajo intelectual, por el lugar que ocupa en las relaciones ideológicas, dominación - subordinación al trabajo intelectual, donde se reproduce. Estas características la adquieren por el carácter de explotadores y explotados que practican sus agentes asalariados no productivos que también son explotados por el capital como sucede con los miembros empresariales, dirigentes del sector público y privado mediante actividades que responden a procesos específicos.

La pequeña burguesía tradicional comprende la pequeña producción y la pequeña propiedad; allí se encuentra determinado el agente que es a la vez propietario y poseedor de los medios de producción y trabajador directo. Allí, el empleo de trabajadores asalariados, es ocasional; sean pequeñas empresas de carácter familiar por lo que esta pequeña burguesía no depende del modo de producción capitalista sino de una forma de producción mercantil simple, que fue precisamente la forma de transición del modo de producción feudal al modo de producción capitalista.

Las posiciones asumidas por esta clase, en esta forma hacen que pierda la autonomía y por tanto, carecen de significación propia en relación con el problema que se debate al interior de estas clases (burguesía y proletariado). Allí, se refiere Marx a las llamadas clases medias, representadas por el pequeño comerciante, el artesano, el ingeniero y el técnico.

Son clases reaccionarias que se encuentran en decadencia, debido entre otros factores a la falta de conciencia de clase, aunque sostengan su apariencia mediante un género de vida, intereses y cultura característica, pero sin conciencia de clase. No han logrado que la historia les identifique con su verdadero adversario en la sociedad moderna y es por ello que a partir de estas consideraciones ya no los encontramos funcionando como clase sino como grupos sociales.

La burguesía es sin duda el grupo social que mejor responde a las condiciones de la definición de una clase que propone Marx:

"Es el producto de una serie de acontecimientos de carácter económico cuya amplitud y cuya novedad, dejan ya prever el carácter particular del destino propio de esta clase social: el descubrimiento de América, el desarrollo del comercio, la división del trabajo industrial, la formación del Mercado Mundial . . . "(1).

Es el contenido de estas revoluciones sucedidas en el modo de producción y en los medios de comunicación, el elemento constitutivo y de importancia en la época moderna. La supresión del límite geográfico, técnico, institucional, económico, trae consigo, la aparición del contenido filosófico del sujeto, del hombre como centro del universo. Este, es el hombre burgués.

Esta clase evoluciona hasta convertirse en clase dominante desde el punto de vista político.

La burguesía dice Marx, " obliga a todas las Naciones, so pena de que se encaminen hacia la perdición, a adoptar el modo de producción de la burguesía; las obliga a introducir en ellas, lo que se llama la civilización; es decir, a hacerse burguesas, en una palabra, se crea un mundo a su imagen y semejanza" (1).

1 .O p.cit. pp.233

Se refiere luego Marx a ciertas prácticas de expansión de la clase burguesa anotando que ha sometido el campo al dominio de la ciudad, ha creado ciudades enormes; ha aumentado considerablemente la población de las ciudades en relación con la población del campo y de este modo, ha arrancado a una parte importante de la población del embrutecimiento rural.

Del mismo modo que ha subordinado el campo a la ciudad, ha subordinado los países bárbaros y medio bárbaros a los países civilizados; los pueblos de campesinos a los pueblos de burgueses, el oriente al occidente.

La aglomeración de la población, la centralización de los medios de producción y la concentración de la propiedad en unas pocas manos, son los objetivos que han caracterizado a la burguesía en su proceso histórico.

Al imponer al mundo a toda costa su universalidad y unidad propias, la burguesía engendra otra clase: el proletariado, cuya universalidad y cuyo carácter privilegiado son

análogos a los de la burguesía en ciertos aspectos y llegarán a ser más absolutos en otros (1).

El proletariado nace de la burguesía con la misma naturaleza con que esta se desarrolla.

Aquí el carácter del trabajo del obrero se vuelve universal, pero debido a la división del trabajo, cae en la individualización, por la pérdida del carácter independiente de su trabajo; pues pasa a ser accesorio de la máquina. No cuenta como sujeto concreto como el burgués, sino como fuerza de trabajo que no es más que una mercancía. Se introduce aquí el trabajo de la mujer, y así, el sexo y la edad pierden su importancia social para la clase obrera.

El capitalismo reduce a los obreros al grado de instrumentos de trabajo y niega así el carácter orgánico de la sociedad. A ello, se debe que en cualquier momento de la historia, la clase obrera se vea intervenida o mejor, tomada como refugio por grupos de otras clases que viajan hacia

1. Cp. cit. p.p.234

la decadencia por el capitalismo y como se encuentran con una masa sin forma, por lo mismo, la encuentran dispuesta a recibirlos, como es el caso de las ya nombradas clases medias .

La clase proletaria se perfila entonces esencialmente como una clase denominada que desarrolla su lucha con la burguesía como clase dominante.

La existencia en el seno de la sociedad moderna de las clases inscritas en el proceso histórico, se ve claramente que por naturaleza, estas clases están abocadas a llevar una lucha, ya que son diferentes, se oponen y son radicalmente hostiles.

Por ello Marx puntualiza:

"La historia de toda sociedad pasada, es la historia de la lucha de clases"(1).

1 • Op. cit. pp.245

En la obra consultada, el autor hace ver claramente que el pensamiento de Marx es de carácter regresivo, hasta un momento dado en que aparece una sociedad sin clases en las primicias de la humanidad y es por ello que aquí, la lucha de clases expresada por Marx, no se refiere a explicar con ello la estructura constitutiva de la humanidad.

En la historia de la humanidad, se han dado practicas de aniquilamiento de unos grupos y otros; ha habido opresores y oprimidos que han tr a b a j a d o " ^ p o r la transformación social. El sentido de la alienación social cobra su vigencia en esta lucha a muerte decretada por los objetivos y aspiraciones de cada clase, ya que la llamada alienación social, en gendra alienación polftica.

Con todo, la burguesía siempre ha expresado en sus teorías, la armonía de la sociedad. Pensamos con Marx, cuales son las ilusiones que plantea el socialismo en el cual se quiere ver al hombre como un ser social en relación con los otros y desarrollando en forma armónica sus posibilidades.

En el seno de la social se encuentran una serie de soluciones posibles para este problema; pero habrá que tener presente en el análisis que se haga al respecto, el carácter del mismo y tratar de identificar las soluciones que salgan a flote, no vaya a ser que pretendan la reconciliación del hombre alienado y por tanto sean falsas ya que proceden de la alienación social misma, de la que son a la postre, su reflejo ideológico.

En relación con la nueva pequeña burguesía, y partiendo de su concepto dado por N. Poutlanzas:

"Trabajadores asalariados que no perteneciendo a la clase obrera, son también explotados por el capital, ya porque venden su fuerza de trabajo, ya por la posición dominante del capital en los términos del intercambio" (1) .

Es la división del trabajo manual intelectual, la que marca el conjunto de la nueva pequeña burguesía que se sitúa en

1 . POUTLANZAS, Nicos. Las clases sociales en el capitalismo actual. Ed.Siglo XXI. Argentina, 1976, pp.233.

esta división y en relación con la clase obrera, del lado o en el campo del trabajo intelectual, ya sea de manera directa o indirecta.

Es la nueva pequeña burguesía el producto de la reproducción ampliada del capitalismo monopolista y se halla situada con relación a la división ampliada del trabajo manual trabajo intelectual que caracteriza el modo de producción capitalista, o sea que está situada de manera muy particular en las relaciones político ideológicas capitalistas.

El grupo social denominado nueva pequeña burguesía, tiene como todo grupo y fenómeno social, su característico proceso de transformación y desarrollo.

En este sentido, las fracciones de clase que la constituyen tienen su papel por cuanto ellas, no solo identifican el carácter del trabajo que reproducen intelectual-manual sino que definen en cierto grado la polarización que comportan en la lucha de clases. De las fracciones de clase identificadas en la nueva pequeña burguesía, una de las

que presentan condiciones objetivas más favorables para una alianza más particular con la clase obrera, es la que comprende a los agentes subalternos de los sectores burocráticos , públicos y privados (1).

Es la fracción más afectada por el fenómeno de la promoción y la carrera allí, la calificación escolar, desempeña para ella un papel más importante, el papel de los títulos y los grados escolares que en esta fracción toman vigencia en torno a la devaluación de los mismos por la importancia que cobra cada día en el mercado del trabajo y la promoción de los agentes de esta fracción, dándose en la práctica, la ocupación de puestos subalternos por agentes cuya preparación, les debía inducir a tomar cargos mejores; a ello se debe la alta tasa de desempleo que en esta fracción se presenta.

Se localizan al interior de las fracciones sociales, las llamadas capas sociales como ocurre con el caso de quienes desempeñan actividades de investigación y la enseñanza, en

el seno de las cuales se dan diferentes formas de trabajo como son en nuestro medio, los supernumerarios, los auxiliares por contrato y los trabajos vocacionales o eventuales, donde se advierte en la mayoría de los casos, la ausencia de títulos y ello conlleva a la merma y baja calidad del salario.

La referencia que se hace de este contenido debe su importancia a que el motivo de este trabajo es precisamente relacionar desde diferentes puntos de vista, la actividad del maestro, por cuanto tal actividad se encuentra circunscrita en el proceso de la lucha de clases. El maestro se encuentra involucrado, por el carácter de sus prácticas como capa específica en una fracción de clase de la nueva pequeña burguesía y es en esta forma como se hace **el análisis.**

La importancia que en este trabajo tiene la interpretación sobre las clases sociales, radica en varias razones.

Es el maestro una persona con funciones representativas en la sociedad, como ser social, como ser racional y como individuo agente de la producción, involucrado en las relaciones sociales de producción que se dan al interior de la sociedad, y cuya actividad en calidad de trabajador intelectual, estará encaminada a procesar la relación civil que ha de operarse entre el niño y la escuela como aparato ideológico del Estado, contribuyendo cual es su tarea, a la reproducción ampliada de las clases.

Es al maestro a quien ha de corresponder hacer clara en sus alumnos la identificación de aquellos momentos y formas de vinculación con la cultura como imagen de las relaciones del ambiente y comprenda que la cultura debe concebirla como actividad que posee cierta autonomía y orientar el desarrollo de esta autonomía en el educando en el sentido de guiarlo a obtener sus reivindicaciones sociales, mediante su actividad, a partir del uso de su libertad, entendida como el incremento de la responsabilidad en relación con el desarrollo social (1).

1. B. Suchodolski. Teoría marxista de la educación Colección pedagógica. Grijalbo Ed. México, D.F., 1965. p.p.192.

No debe el maestro limitar las cuestiones educativas a meras transmisiones sino a crear y desarrollar sus motivaciones y las de sus educandos para la creación de su propia vida material y espiritual.

La enseñanza así entendida y desarrollada, crea conciencia de trabajo y educa así verdaderos hombres, ya que tal trabajo estará relacionado con las condiciones de vida del medio. El proceso engendrará progreso social, frente al cual asumirá sus deberes como educador, que consisten en participar para la formación de la generación joven para que se convierta en activa constructora del progreso.

La actividad educativa deberá estar orientada al estudio de las expectativas hacia el futuro mediante el planteamiento del problema: relación de la educación con el patrimonio cultural. Así se ubicará el maestro en su práctica, a la expectativa mediante el análisis de los lineamientos educativos que amparados por algunas interpretaciones hechas a la pedagogía moderna desde diferentes ángulos (filosóficos -sociales -pedagógicos -sicológicos, etc.), tratan de presentar en sus contenidos a la educación como el problema que tuvo solución por la implantación de A o B sistema

de trasplante a nivel metodológico para seguir en busca del mismo objetivo con contenidos también idénticos y son con la fórmula de un aparente cambio que a la postre, no será más que el encubrimiento, para el desarrollo de ciertos aprendizajes dados al margen de la realidad objetiva de la clase del maestro, de sus alumnos y la comunidad, alejándose por tanto del concepto del currículo, como es el ideal filosófico y pedagógico de la Educación como tal.

Es importante hacer una breve descripción sobre la forma como en Colombia se da el proceso de reproducción de las relaciones sociales, caracterizado por la lucha de clases y que en nuestro caso, permite observar la presencia de ciertos cambios más de carácter técnico que científico, como también una agudización creciente de las relaciones contradictorias entre el capital y el trabajo.

Por ello, se han dado ciertas transformaciones notorias en algunos sectores de la sociedad como son: el sector estudiantil, el obrero, los trabajadores en general se han decidido por las luchas en pro de mejores reivindicaciones sociales.

La estructura del sistema educativo colombiano tiene su origen en las prácticas cotidianas de los indígenas, las cuales fueron referidas generalmente al conocimiento de las leyes naturales; a la transformación de la naturaleza en materia prima y al desarrollo de sus fuerzas productivas en un medio de producción socializado y comunitario.

En la época colonial, el pillaje del español, complementado con otras prácticas como el robo, el repartimiento de tierras; trae consigo la aparición de la propiedad privada, caracterizando nuevas formas de relación social. Aparece con ello el Estado colonial, y éste, para salvaguardar aquella propiedad e impulsar su desarrollo, traslada de España las formas más notables para ejercer la represión y entre ellas: el ejército, la iglesia y el aparato educativo, profiriendo así la llamada socialización a partir de la destrucción de las formas económicas y sociales de los indígenas.

Los doctrineros fueron los encargados inicialmente de implementar las prácticas educativas nacientes que en sus postjermas consistieron en enseñar a leer y escribir, con una busna dosis de evangelio, d i s t o r c i o n a d o por incluir como pun-

to de partida para la enseñanza el azote y el miedo frente al contenido sabio del catecismo.

La creación de algunas instituciones educativas que se comportaran de acuerdo a las reglas de las instituciones españolas ya experimentadas en su funcionamiento, permitieron la iniciación cultural de los hijos de los españoles (conquistadores) y a cargo de las comunidades religiosas como la Compañía de Jesús quien instauró la práctica del rosario, la oración y el examen de conciencia y luego con la creación de cátedras como la de Medicina en el Colegio de San Bartolomé.

Con vigilancia a la propiedad privada y la aplicación de la ley por la justicia en el conglomerado indígena, se da por iniciado en Colombia el gran proceso de la lucha de clases.

Así, nace la educación para la formación de los cuadros dominantes con las características que le asegurarán al sistema colonial el éxito en su aventura de explotar la fuerza de trabajo del indígena.

Esta dominancia se consolidó luego con la separación de las colonias de España y así llegaron los criollos al poder.

El poder político y militar fue más fuerte; el español fue más señor, más amo y el indio más animal y más desposeído.

En 1831, el Estado o República Neogranadina modifica la educación y en tal virtud se crea en cada provincia, un colegio seminario para la enseñanza del derecho civil, político y canónico, castellano y teología (1).

El Congreso establece la enseñanza de la agricultura, comercio, minería y ciencias.

"El Estado debe nombrar el personal docente y definir lo que se debe enseñar y se establece la enseñanza de los idiomas inglés y francés y ciencias naturales; la educación es encomendada a los líderes

1. SEPULVEDA, Nico Saturnino. Maestros, estudiantes y lucha de clases. Ed. Unidas. Bogotá, D.E. p.p.20.

políticos y a la policía de acuerdo a lo establecido por la ley de 1848 en su art. 11" (1).

Su objetivo era preparar fuerza de trabajo para el mantenimiento del orden y el respeto a la soberanía y así consolidar a la clase terrateniente en el poder y preparar cuadros para el manejo de las provincias.

Con el Federalismo se dio la introducción de buena parte de maquinaria, se robusteció el comercio y el mercantilismo y tuvo buen auge la industria; ello solicitaba una educación más práctica y por tanto mejor capacitación de la fuerza de trabajo para las exigencias que planteaba el desarrollo nacional, llegándose a la creación de la Casa de Educación práctica y más tarde, en 1886 la creación del Instituto Politécnico y el Colegio Militar. En 1874 se crea la Universidad Nacional y por el carácter gubernamental de la época, la educación llevaba una dirección liberal en concordancia con el desarrollo económico de aquel tiempo.

La Reforma a la Constitución de 1886 somete la Educación al servicio de las clases dominantes y por ello, pasa al control de la iglesia por lo que hay la necesidad de adaptar nuevos programas al mandato confesional y al interés del explotador.

La Reforma de 1936, conlleva como objetivo, capacitar fuerza de trabajo mas que todo para el desempeño a nivel fabril y por tanto organiza la enseñanza industrial (mecánica, herrerfa, carpinterfa, modelerfa) y como caso curioso, nacen las facultades de Ciencias Sociales con el objetivo de estudiar el comportamiento humano para ponerlo al servicio del capital, de la empresa y del Estado.

Asf se va perfilando el manual de funciones de la Educación colombiana cuyo objeto es la contribución al mantenimiento de las relaciones sociales de explotación capitalista y asegurar su reproducción sobre el tiempo y de la Escuela se dice que es la agencia que contribuye a la socialización.

La carrera del maestro fue establecida para la dirección del llamado proceso de socialización y para ello, desde

su comienzo, ha reclutado su personal docente más que todo de los sectores pobres de la sociedad, elevándolo solamente un poco para que no perdiera su carácter de esclavo, bajo la vigilancia del sacerdote quien hasta hace poco desempeñó funciones de inspector entre otros.

No debía hacer otra cosa el maestro que tomar el p^énsum oficial y hacer que el alumno lo recitara de memoria.

Seleccionado por las clases altas, el maestro siempre ha tenido su debido entrenamiento hacia el cumplimiento de la norma y para asegurar este entrenamiento fueron creadas las Escuelas Normales y ello solucionó el problema de la multiplicación del magisterio.

Estos planteles aparecieron primero con la denominación de Normales Superiores como las de Tunja, Bogotá y Medellín con un p^énsum específico y las otras 'Normales tuvieron como denominación Normales Rurales con un p^énsum que cubría los cuatro primeros años de Bachillerato y sus egresados debían ejercer la docencia en el campo.

Fue una Institución que a semejanza de la Escuela rural escolarizaba los niveles Inferiores de estratificación social de los medios rurales.

Su matrícula la componían los hijos de arrendatarios, pequeños propietarios y obreros agrícolas. Los latifundistas y medianos propietarios que deseaban el estudio del magisterio para sus hijos los enviaban a la ciudad e ingresaban a las Normales Superiores.

Todo ello, tenía su repercusión en el prestigio académico y en la baja calidad de los servicios que aquellas Instituciones ofrecían ya que se impartía en ellas un nivel educativo acorde con la posición social de su matrícula estudiantil por un lado y por otro por el grado socioeconómico de los escolares a quienes iban a servir que en general eran niños campesinos.

*

Esta forma de programar la educación a partir de la formación del docente hacía que la educación no fuese más que la forma de afianzar las diferencias que existen en la sociedad total. "Cada clase se escolariza en Instituciones

y especialidades que la llevan al mismo lugar de su práctica"(1) .

Como es claro, esta forma de planear la educación normalista divide al magisterio desde su iniciación en dos grupos: el liberal, fiel servidor de la burguesía y el conservador, fiel servidor de la iglesia y de los terratenientes.

Con este marco conceptual sobre la preparación del maestro se facilita comprender que el maestro era una persona utilizada política, cultural e ideológicamente por parte del Estado.

El Frente Nacional multiplicó el número de maestros y los agrupó en sindicatos bajo su control; esto facilitó al magisterio tomar conciencia de clase, de su misión y paulatinamente fue dificultándose el desarrollo de programas gubernamentales amparados en la filosofía descrita anteriormente; pues el maestro ha comenzado a traspasar el tramo de la universidad y comprende la necesidad poco a poco de enfrentarse a la lucha de clases y orientar así* tal

actividad en los educandos.

Un campo de especial análisis lo merece la posición de clase pequeño burguesa asumida frecuentemente por gran número de maestros motivo por el cual se ha diluido en gran parte el paso para grandes conquistas a nivel gremial; pues por su origen de clase, los educadores han sido extraídos de los sectores pequeño burgueses de las capas bajas del campesinado: sector comercial, obreros, empleados, quienes a través de su capacitación llegan a ciertas capas de la pequeña burguesía; desligados de la producción por separarlos del trabajo material y llevado a rechazar su origen de clase.

Paulatinamente quieren situarse en las ciudades y demás centros urbanos para lograr su ingreso a la universidad y un título que les identifique con la clase social a que aspiran, vincularse a sectores económicos más remunerados hasta llegar a la práctica del arribismo.

Sin embargo, en la época actual, un gran número de maes-

iros, debido a la realización de su carrera docente y al conocimiento que ella les ha facilitado en la práctica, han tomado conciencia de su clase; integran un equipo de servicio abierto a la comunidad y a colaborar en la búsqueda de mejores reivindicaciones y ese debe ser entre otros el objetivo del trabajador de la Educación.

En los últimos años este trabajo de identificación de clase a partir de la práctica, ha llevado al magisterio a la Unidad gremial con base en su organización sindical en el entorno del sistema educativo.

Sus luchas han demostrado que como grupo social puede lograr mucho más por el carácter de los contactos que puede tener con la masa; por ser un grupo nacional, en el campo y la ciudad y ante todo porque también es explotado como los demás gremios.

Descrita así la tarea del maestro y la escuela en el proceso de la lucha de clases, proceso en el cual corresponde al maestro la orientación de la enseñanza y el aprendizaje, ha y

la necesidad de destacar el significado de la práctica como categoría filosófica que determina el criterio de verdad para luego deducir cómo debe ser la práctica pedagógica que corresponde realizar al maestro.

11. CONCEPCIÓN FILOSÓFICA DE LA PRÁCTICA, A PARTIR DE LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

El saber se manifiesta en la conciencia del sujeto que lo maneja como el reflejo claro de la manera como es asimilada la realidad que lo circunda y es por ello que en un momento dado, se presentan conexiones por medio del establecimiento de relaciones lógicas que producen ciertas representaciones expresadas por el hombre en su lenguaje, de varias formas como resultado de un proceso en un sistema determinado (1).

El proceso del conocimiento, reviste en este capítulo un lugar especial ya que el conocimiento es una actividad primaria en la vida del hombre por su naturaleza de ser pensante, ser racional y para el maestro, crea un interés preponderante, dada la tarea que tiene de* motivar al educando hacia su actividad transformadora de ideas en nuevos conocimientos.

1. KOVALIOV. Cuestiones generales de pedagogía. Ed. Suramericana Ltda. Bogotá, 1965. pp. 116.

Es el maestro quien ha recibido de la sociedad el encargo especial de guiar el aprendizaje de sus alumnos y de instruirlos en ese aprendizaje y para que obtenga éxito en su tarea orientadora tiene que poseer un concepto muy claro sobre el significado y proceso del conocimiento humano.

El hombre como producto de su medio ambiente encuentra en ese medio, ciertas condiciones para el desarrollo de su vida ya que como organismo, el hombre constituye una unidad en el ecosistema, de tal manera que las condiciones de vida que el ambiente le plantea tienen sus características naturales, económicas, sociales, políticas, etc. que como todo fenómeno, se encuentran en evolución, proceso en el cual hallamos al hombre luchando cada día para lograr su equilibrio en relación con aquel medio.

En la medida en que el hombre conoce y explora las características del medio en que vive, va ampliando su radio de acción hacia la superación de las dificultades y la asimilación por tanto de los elementos que encuentra.

De tal manera que el criterio que tiene el hombre sobre la realidad en un momento dado, esta en relación directa con el grado de conocimiento del medio que habita y específicamente por el carácter de sus relaciones con este medio.

Aquél grado de conocimiento lo adquiere el hombre en la medida en que se apropia de los instrumentos que la misma naturaleza le presenta para que por medio de su trabajo la transforme satisfaciendo sus necesidades.

El elemento fundamental que permite al hombre el establecimiento de sus relaciones con la naturaleza circundante es el sistema nervioso y por medio de éste sistema es como el hombre puede realizar procesos conscientes que lo llevan a identificar la realidad en forma objetiva.

A partir de la misma realidad que opera como estímulo que es transmitido por los nervios al cerebro, a través de la actividad cortical se refleja la realidad objetiva, produciendo la actividad de conocer que significa para el hombre re-

flejar la realidad en su cerebro y por ello diré que aquella realidad involucra no solo a ciertos objetos como objetos materiales sino como objetos naturales y sociales, sus fenómenos y transformaciones.

El hombre entonces emplea su sistema nervioso en la exploración del mundo y por tanto actúa en forma cognoscitiva realizando el trabajo del conocimiento por medio del cual puede llegar a establecer ideas, teorías, conceptos y juicios de valor que identifican la verdad.

El proceso mental tiene su principio en la sensación como un producto de los estímulos materiales sobre los órganos sensoriales, tal como lo describe el autor:

"Una sensación es una reacción producida por algún estímulo que afecta a un órgano de los sentidos o receptor, situado en regiones o lugares diversos del cuerpo (1).

1. UTEHA. Enciclopedia cultural. México, D.F., 1967. pp. 32.

Un conjunto de sensaciones producen como efecto la llamada percepción, como ocurre por ejemplo cuando podemos ver y reconocer un objeto como tal, ya que hemos apreciado no solo su figura sino su función, posición, ubicación, color, etc., como es el caso cuando reconocemos una vela por ejemplo.

Nos refiere V.I. Lenin en una cita de la obra Materialismo y empiriocriticismo que en Ludwin Feuerbach encontramos la exposición de Feuerbach y de las ideas de Engels:

"El mundo material y perceptible por los sentidos del que formamos parte también los hombres, es lo único real, y continúa,

"Nuestra conciencia y nuestro pensamiento, por muy desligados de los sentidos que parezcan, son el producto de un órgano material corpóreo: el cerebro" (1).

Es el cerebro el órgano que mantiene al hombre en su ambiente natural y social y es precisamente el motor para sus cambios y realizaciones en su medio, es el elemento que permite al hombre vivir su vida en relación con los demás y desarrollar sus actividades conscientes denominadas prácticas.

El conocimiento que tiene su iniciación en la práctica, permite elaborar concepciones de tipo teórico que enmarcadas en las teorías, leyes o principios, llegan a configurar elementos para el análisis científico. En relación a los criterios existentes acerca de la práctica, veo interesante la concepción siguiente:

"La práctica es el criterio de la verdad objetiva, se refiere a la actividad científica e interviene respecto a y en el orden jerárquico de las tesis materialistas dialécticas', después de las tesis sobre la objetividad de los conocimientos (tesis: Sólo se conoce lo que es).

Es la práctica social, una actividad conscien-

te, transformadora de un objeto en materia,
o sea la Práctica misma (1).

Entendido en esta forma, la Práctica como conjunto de actividades que aseguran la existencia del hombre y de la sociedad, comprende ante todo el proceso de producción material que es la base de la subsistencia humana, en la lucha por la transformación del medio que lo rodea, y es por ello que " el criterio de la verdad, no puede ser otro que la práctica social" (2).

En el proceso del conocimiento se presentan las relaciones entre lo que es sensitivo y lo que es lógico, siendo éste un problema bastante amplio de la Gnoseología. Pero es necesario puntualizar que la relación dialéctica del conocimiento sensorial y el conocimiento lógico, nos permite la comprensión clara sobre el carácter de las investigaciones prácticas sobre el mundo material y el grado de conocimiento obtenido en relación a los contenidos científicos.

1. TSE TUNG, Mao. Cinco tesis filosóficas. Ed. Pueblo de Pekín. 1975. p.p. 6 y 7.

2. Gp. cit. p.p.7

Empleando los criterios que sobre la Práctica nos refieren los autores, analizado el proceso del conocimiento desde este punto de vista, contamos con la posibilidad de identificar claramente los fenómenos naturales y sociales de nuestro medio ya que las formas de obtención de los conocimientos cambiarán con el carácter del objeto a conocer por cuanto dicho objeto posee características sensoriales que pueden ser identificadas por el hombre por medio de los órganos de los sentidos en formas diversas. En este caso el hombre entonces estará en capacidad de orientar las situaciones de aprendizaje o conocimiento como ocurre en el caso de la lucha de clases, cuando el hombre tiene o se ve obligado a cambiar de estrategia de acuerdo a las condiciones económicas materiales y sociales del medio ambiente, y en relación con el momento histórico.

El conocimiento entonces empieza con la práctica y es ella la que proporciona los fundamentos conceptuales sobre los objetos y procesos de la naturaleza y la sociedad.

Cuando Mao advierte el valor y equivalencia de los conocimientos y puntualiza:

"El conocimiento del hombre, quedo confirmado cuando sólo éste, logra los resultados esperados en el proceso de la Práctica social (producción material, lucha de clases o experiencia científica (1)).

Así, la Práctica se coloca en primer plano cuando se habla de elaboración o búsqueda de conocimientos y se observa claramente como la teoría es dependiente de la Práctica, hecho que observamos al analizar situaciones concretas como puede ser el proceso de educación del hombre, donde el hombre debe explorar bastante teóricamente para poder comprender las características del medio en el cual se encuentra y deducir su acción.

Dado que el hombre es un ser social con características propias de su ambiente, su criterio de verdad ha de ser su práctica social; pues en el proceso del desarrollo de su conocimiento, el hombre toma las apariencias y los aspectos que en forma aislada relacionan las cosas y como ahí opera el

1 . Op. cit. p.p.ó.

problema de las sensaciones, su trabajo primero sera sensorial; luego surgen los conceptos y las apreciaciones y mediante la relación de estos elementos, puede darse lugar a conclusiones lógicas.

Las etapas así estructuradas en el conocimiento lógico, conducen posteriormente al conocimiento racional.

En esta forma, se evidencia el movimiento por el cual el hombre como ser racional y social, pasa del conocimiento sensorial al conocimiento racional siendo éstas, etapas de un proceso único de conocimiento que operan sobre la base que es la Práctica. Como en este proceso, la experiencia sensorial se da primero y enmarcamos la Práctica Social en tal proceso, tenemos que aceptar que sólo ella, da origen al conocimiento en el hombre por cuanto es por medio de ella como el hombre percibe sus experiencias sensoriales del medio objetivo en que ese hombre se desenvuelve. Vale la pena, resaltar en este punto las ideas de Mao cuando dice :

"El paso que debe dar el conocimiento de la etapa sensorial a la etapa racional, constituye la dialéctica de la teoría del conocimiento" (1).

Cuando un conocimiento, por tanto, permanece en la etapa sensorial y no presenta más evolución, tal conocimiento no está siendo trascendente y cae por tanto en el empirismo perdiendo entonces su valor y en consecuencia alejado de los criterios de verdad por carecer de objetividad.

Cuando el hombre tiene necesidad de aplicar leyes científicas para lograr transformaciones en forma activa es cuando necesita de su conocimiento, de su práctica.

Los conocimientos teóricos en un momento dado no serán elementos para hacer funcionales en su extensión sus actividades, pero son materiales que le sirven al hombre de guía para llegar a la acción. Por ello es preciso puntua-

1. Cp. cit. p.p. 23.

lizar que el valor de los conocimientos cuya base de elaboración ha sido la práctica, radica en la posibilidad de volver a ella.

Cuando se tiene un plan de trabajo que cuenta con la metodología anteriormente descrita, podemos iniciar el planteamiento de los objetivos correspondientes, ya que como ha sido comprobado por mucho tiempo, de acuerdo a los autores consultados y a la misma práctica, las ideas, teorías, planes y proyectos emprendidos por el hombre a partir de la realidad objetiva, lo han llevado, por medio de la práctica al conocimiento de realidades objetivas más profundas, o lo que es igual, al conocimiento de su propia realidad natural y social, las cuales deben transformarse con su trabajo y dentro de sus limitaciones.

Me refiero ahora al proceso del conocimiento entendido como un proceso que comporta en su seno, como cualquiera otro proceso, un sinnúmero de contradicciones y en su desarrollo estará por tanto sujeto a situaciones coyunturales que indicarán las características del mismo en sus diferentes momentos socio-económicos y culturales.

Las ideas que he descrito anteriormente, tienen gran importancia como punto de partida para la interpretación a la Práctica, como actividad consciente que el hombre realiza en su devenir histórico, dado el hecho de que los diferentes niveles de la existencia social, determinan un lugar de práctica diferente, la Práctica analizada desde el punto de vista científico (como producción de conocimientos), es la "Práctica teórica que involucra no solo el campo filosófico sino también un campo científico y cuya fundamentación es la estructura de la producción, y por tanto hace referencia a las prácticas en que se articula como son las económicas , políticas e ideológicas"(1).

La anterior afirmación le proporciona a L. Althusser la elaboración del concepto sobre la Práctica teórica ya que toma como punto de partida la interpretación de la naturaleza del objeto sobre el cual se aplica dicho criterio y las relaciones dentro de las cuales se produce, tomando como referencia en el proceso, como se ha dicho, la práctica económica, política e ideológica.

1. ALTHUSSER, Louis. Para leer el capital. 1939. p.p.48.

Es entonces el tipo de objeto lo que hace que la práctica teórica, difiera de otras prácticas donde los medios de producción que pone en acción y las relaciones socio-históricas en las que se produce, proporcionen diferentes tipos de conocimientos .

La teoría como elemento en el proceso de producción de conocimientos, es por tanto un instrumento metodológico, con función metodológica, si tenemos en cuenta que " la teoría define el campo en el que debe plantearse todo problema de la ciencia" (1).

Ello permite la elaboración de proposiciones generales de mostradas convertidas en tesis filosóficas para el conocimiento y que orientan la búsqueda de verdades , produciendo estructuras para operaciones investigativas y para lo cual se supone la aplicación de unas técnicas como instrumentos de producción teórica.

Se deduce entonces que si la práctica es la actividad cons

1 . PUIG, Farraz, Julio. El proceso de la Práctica teórica. Documento de estudio. Universidad de Antioquia, 1978. p.p.2

ciente transformadora de un objeto en materia, como se expresa en cita anterior, la Práctica teórica, según lo expresa L. Althusser, es " la actividad de transformar un conjunto de intuiciones y representaciones en conceptos "que operan como materia prima para la transformación en conceptos más específicos, más concretos o sea los conocimientos y éstos, a medida que se elaboran con base en los hechos de la vida real del hombre, cobran su vigencia como formas concretas del pensamiento. El planteamiento anterior, me permite identificar a la Práctica teórica como el proceso que produce el concreto del pensamiento y relaciona por tanto al objeto real que subsiste antes como después en su independencia externo al pensamiento (1).

Es entonces la teoría, el campo en que debe plantearse todo problema de la ciencia y así, advertir con claridad sus hechos, sus conocimientos antiguos, sus contenidos acerca de nuevos conocimientos para que el transcurso del pensamiento y su desarrollo no dependa directa y exclusivamente de contenidos que se alejen del proceso racional del hombre .

Así* entendido, el pensamiento se efectuará y desarrollará bajo el signo de la unidad de su contenido y sus formas como resultado de la actividad mental que se ha descrito en párrafos anteriores y que permite al hombre llegar al análisis, a la síntesis y a las comparaciones; a realizar abstracciones, generalizaciones y concreciones, de inducción y analogía; a obtener hallazgos de nexos y relaciones, a la obtención de conceptos, su clasificación y sistematización; éstas operaciones mentales " no son realizadas en forma independiente de los contenidos y objetivos que marca el pensamiento sino que son el resultado de una operación de generalización de largo alcance por lo que es independiente de las peculiares particularidades de los objetivos" (1) .

Los hábitos y las aptitudes como producto de las leyes generales del pensamiento, son necesarios para trabajar en los diferentes contenidos y contribuir así a la solución de problemas, transferidos en trabajos sobre tareas creadoras y que cubren tanto el campo del estudio y del trabajo como la actividad social.

1 . S.L. Rubinstein. Existencia y conciencia. Ed. de la A. de C. de la URSS, 1957. p.157.

La identificación y empleo que el hombre hace de las experiencias en el proceso y desarrollo del pensamiento, le permiten la apropiación de su lugar de clase, ya que el conocimiento que emerge del análisis de su realidad social, de su práctica social (lucha de clases), da por resultado la transformación de su misma realidad.

Como lo expresa el citado de Marx hecho por Althusser, la Práctica teórica es: " la totalidad concreta como totalidad del pensamiento, es en realidad un producto del pensar y del concebir un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos" 0).

Los anteriores planteamientos, me permiten inferir la necesidad de destacar el papel que desempeña el maestro en el desarrollo de su práctica pedagógica, pues la tarea de la educación encarna una responsabilidad bastante alta en relación con la orientación hacia la búsqueda de conocimientos y por ello toda actividad tendiente a tal realización debe tomarse a partir de situaciones concretas tal co

mo lo he referido en el significado de esta actividad en otros capítulos de este trabajo. La responsabilidad que tiene el maestro en el acto educativo se refiere entonces a orientar al niño hacia el encuentro con su realidad natural y social en forma objetiva, por medio de la acción, por medio de la práctica y su trabajo, por tanto, no debe apartarse de la naturaleza de su trabajo como tal, una práctica social.

La Escuela Normal debe proponerse como objetivo inicial y básico identificar a los futuros docentes con el carácter y trascendencia de su labor ya que en el campo profesional docente se entiende la enseñanza como un proceso de relaciones que van orientadas a identificar intereses, habilidades, destrezas hacia la superación, donde se trabaja con un aspecto primordial en el hombre cual es su pensamiento y para su buen desarrollo, se advierte la necesidad de un guía u orientador cual es el maestro quien pone en marcha el proceso de enseñar a aprender, proceso que debe hacerse a partir de las realidades, conocimiento, exploración y transformación de éstas.

Se desea que los escolares participen en la explicación e interpretación de sus realidades para que conociéndolas las asimilen y transformen; capacitando al niño así para la realización de un trabajo, su propio trabajo: identificar su medio, sus características, sus derechos y sus deberes, sus posibilidades y limitaciones; es el desarrollo del pensamiento en el niño la actividad de que se van a ocupar los alumnos que se forman en la Escuela Normal y por ello se advierte la necesidad de dinamizar los programas de formación Normalista a partir de los planes y programas de la Práctica Docente.

Un trabajo de Práctica Docente, centrado en los elementos anteriormente descritos se acercará al criterio que debe tener la Práctica Docente como tal y podríamos acercarnos a lograr ese objetivo.

La Práctica Docente debe ser pues, el conjunto de elementos objetivamente relacionados y dinamizados mediante la aplicación de métodos y principios técnicos, que ayudan a la exploración de habilidades, tanto en el maestro como en el alumno, por cuanto la actividad de enseñar, se circuns-

cribe en la vida sociocultural enmarcada en el proceso científico de la transformación de los objetos que apuntan a la elaboración de conocimientos para llevarlos hacia formas superiores de realización práctica.

Por ello reafirmo mi criterio sobre el valor que debe tener la Práctica Docente en la Escuela Normal; valor que debe radicar en la ayuda que dará a sus alumnos maestros para encontrar la correspondencia entre los métodos contenidos y objetivos y fines socioeducativos que fundamentarán el trabajo .

Así entendida sería la práctica docente un proceso organizado de asimilación y aplicación de leyes científicas que apuntan a objetivos y fines en un plano de intencionalidad consecuente, revestida por tanto de un gran valor humano, social y cultural, que explicará la identificación del hombre con su naturaleza social. La madurez científica y pedagógica que el maestro debe poseer en su comportamiento dentro del proceso, explicará la efectividad de su trabajo en la Práctica, ya que así se obtendrán mejores

contenidos para la enseñanza, propósitos mas claros, reales y alcanzables, eficiente adecuación de materiales y apropiación de recursos coherentes con los objetivos que mediante su tratamiento, serán capaces de crear verdaderos estímulos en los educandos hacia las motivaciones por la práctica del aprendizaje, dando por resultado asociaciones lógicas, produciendo y relacionando ideas que aportarán conocimientos enriquecidos por la dinámica periódica de tales procesos.

La Práctica docente en las Escuelas Normales, no será simplemente la aplicación de algunas normas, de formulismos que no han hecho más que vincular a los alumnos maestros con la repetición asistemática de temas con la transmisión simple y poco calculada de conceptos que en gran parte alejan a los alumnos de su propia realidad natural y social, perdiendo así su fundamento y objetivo en el campo de la determinación de las Prácticas educativas.'

La Escuela Normal debe dotar por tanto a los alumnos maestros, no solo de los instrumentos conceptuales dados

por la teoría y las experiencias de los maestros, sino, incrementar en los futuros docentes el hábito de la búsqueda de la realidad, para efectuar una orientación mejor a sus futuros educandos, obtener la transformación evidente de su conocimiento, tomando en cada caso las características del momento histórico a partir del cual circunscribirá su práctica y por tanto las características sociales, económicas, políticas e ideológicas serán la base para el planteamiento de sus proyectos de trabajo.

En esta forma se podrá contar con un maestro vinculado a un trabajo que por sus características orientará el encuentro de la verdad y las verdades logradas por medio de la aplicación del método científico, la explicación de las leyes a que obedecen los hechos y fenómenos, los principios y las normas que los rigen, ordenados de un modo sistemático, permitirán al maestro y a sus alumnos identificar el rumbo de la ciencia y la integración por tanto al estudio de los problemas que ella plantea.

La Escuela Normal o Bachillerato Pedagógico como moda -

üdad específica en la Enseñanza Media de acuerdo al contenido del decreto 080 de enero 22 de 1974, se rige por la Resolución N°. 4 .785 de julio 9 de 1974 sobre la Formación Normalista (ver anexo).

La interpretación que en este trabajo tiene dicha resolución, facilita la comprensión sobre el desarrollo del trabajo que ha realizado la Escuela Normal durante 10 años con una misma programación, allí se describen algunos aspectos positivos y otros a mejorar especialmente en la Práctica Docente.

12. INTERPRETACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 4785 DE JULIO 9 DE 1974 SOBRE LA FORMACIÓN NORMALISTA

LO QUE DICE

Reglamentar el decreto N°. 080 de enero 22 de 1974 sobre el Bachillerato Pedagógico.

Una de las necesidades más urgentes es la de establecer, ampliar y acentuar el carácter de las Escuelas Normales.

Capacitar al estudiante para que aprecie los valores y desarrolle su capacidad crítica.

Desarrollar hábitos de trabajo, investigación y responsabilidad.

Dotar al estudiante de las calidades indispensables para la formación del hombre colombiano.

Determina 6 años de estudio para la formación académica y pedagógica del maestro y además dispone que debe realizar un año más de práctica.

Establece una intensidad horaria semanal para 7 áreas de trabajo .

Deberá garantizar la formación del maestro colombiano.

Determina la realización de un proceso de formación y orientación vocacional, que deberá hacerse desde los primeros grados de formación Normalista y que debe evaluarse al 2º grado .

Determina dos semanas para la realización de la práctica integral tanto al iniciar como a! finalizar el año lectivo.

Los alumnos que cursen satisfactoriamente^ el grado Sexto, recibirán el título de Mestro-Bachiller.

Todos los alumnos que finalizan el Sexto año, deberán realizar un año de práctica en la enseñanza elemental, en Ins

tituciones privadas u oficiales, urbanas o rurales.

El informe que sobre la calidad del trabajo anteriormente realizado presente el Director del Plantel, le dará la facultad para presentarse a la Normal a reclamar su título.

En la realización del llamado año de práctica, los alumnos serán asimilados a la segunda categoría del Escalafón Nacional, para efecto de pago por sus servicios prestados.

Establece que las Escuelas Anexas presten ayuda a los estudiantes que presentan problemas psicológicos.

Las Escuelas Anexas así como las Normales funcionarán con períodos de una jornada (mañana y tarde).

Las Escuelas Anexas servirán más que todo como campos de experimentación.

La Escuela Normal deberá ser ante todo un centro que facilite a los profesores y alumnos, la investigación sobre didáctica y aspectos administrativos y docentes.

Establece los requisitos para ser nombrado como maestro de las Escuelas Anexas y las Normales y determina como primer requisito el de ser maestro o licenciado y un tiempo de experiencia determinado.

QUE SE HA HECHO CON SU APLICACION

Fue la última de las resoluciones de una serie destinada a reglamentar las diferentes modalidades de bachillerato.

Como producto de los estudios tendientes a subsanar las necesidades tendientes a formar maestros y la cual no ha pasado, en gran parte de la teoría por cuanto en la actualidad las Escuelas Normales presentan cierto deterioro en el carácter de sus prácticas profesionales, entre otras causas por la falta de atención por parte del Ministerio de Educación Nacional para actualizar sus programas de trabajo .

Es difícil pensar que la Escuela Normal haya podido incrementar en forma debida los hábitos de investigación que se propone con sus planes de trabajo, por cuanto la escasez

de recursos de que dispone dificultan tales procesos.

Las cualidades indispensables básicas con que debe dotar al futuro maestro para su desempeño profesional, crean ciertas dudas, debido entre otras razones al inadecuado estado material y académico de la mayoría de estos planteles y al desajuste en los actuales programas, especialmente en las provincias y ello implica una desatención de la Institución Normalista a los problemas socioeducativos de cada medio.

La determinación de seis años para la formación Normalista, no es suficiente ya que se presenta un exceso marcado de trabajo para los alumnos, ya que ellos, tendrán que cumplir con la intensidad horaria tanto del Bachillerato Académico como del Pedagógico.

La determinación de un año de práctica, parece la medida más imprevisiva; pues, frente a la imposibilidad para planear, supervisar, controlar y evaluar su realización, muy pronto, el Ministerio de Educación Nacional originó la

Circular por medio de la cual se suprimfa dicho año de práctica.

La ayuda que las Escuelas Anexas pueden prestar a los estudiantes con problemas psicológicos, es un aspecto que merece especial atención por la forma como se propone, escueta y vacfa toda vez que en 10 años de vigencia de la resolución, el MEN nunca ha puesto a disposición de las Escuelas Anexas un psicólogo, orientador o persona con la especialización académica que solicita esta actividad y aún en las Escuelas Normales, la presencia de estas personas ha sido escasa .

La determinación del tiempo de doble jornada tanto para el personal docente de la normal como de la Escuela Anexa, fue otra medida equívoca; pues creó ciertas diferencias desde el punto de vista laboral con los profesores de los otros planteles y modalidades distintas por el número de horas de trabajo, motivo por el cual, los profesores de las Normales y Anexas del país se vieron en la necesidad de realizar el Primer Congreso de Profesores Normalistas

IS2

que dio por resultado la derogación del artículo referente a la jornada ordinaria y autorizando la jornada continua para las Escuelas Normales y Anexas del país, a nivel oficial.

La resolución que menciono tiene su vigencia a partir del 9 de julio de 1974 o sea que en la práctica de sus orientaciones lleva 10 años.

Los resultados no han sido muy satisfactorios por la serie de ambigüedades que conlleva en su estructura, a partir de la planeación de un año de práctica para los egresados formulado sin una planeación seria en relación con el carácter del asunto financiero, la poca adaptación y adecuación de medios para la orientación vocacional en la Escuela Normal, la inadecuada intensidad horaria para cada una de sus asignaturas, el desajuste en los programas, el poco o reducido campo de estímulos para sus egresados, partiendo de la base, expresado este fenómeno en la escasez de nombramientos y creación de Plazas escolares.

La poca atención del Ministerio de Educación frente a la

divulgación, planeación y desarrollo de seminarios de actualización y capacitación, han hecho de la Escuela Normal y muy e s p e c f f i c a m e n t e del Bachillerato Pedagógico un lugar de anqui losamie nto que lleva a pensar que aquella filosofía que favorece, según el Ministerio de Educación Nacional, la preparación integral del maestro c o l o m b i a n o, hace parte una vez más del material que llega al cesto como contribución de la educación a ese ambicionado objetivo del mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia.

QUE DEBE HACERSE. RECOMENDACIONES.

- 1 . Replantear el contenido actual que las disposiciones que reglamentan la estructura y funcionamiento de la Escuela Normal en Colombia.
2. Revisar el carácter de los contenidos de los programas de la formación normalista con el fin de hacer los ajustes correspondientes.

3. Con la estructura académica basada en un Plan de estudios que permita a sus estudiantes la obtención del título de tecnólogo en Enseñanza Primaria, brindará mayores motivaciones a los alumnos y mejores perspectivas para el magisterio como profesión.
4. Disponer la estructura de la Escuela Normal como una carrera intermedia profesional.
5. Los programas a realizarse en la Escuela Normal deben ser el producto de un trabajo integrado por representantes de los diversos estamentos de la Normal orientado por el Ministerio de Educación Nacional con la aplicación de técnicas actuales en relación con la planeación educacional.
6. Insistir en los alumnos, padres de familia y comunidad sobre la necesidad e importancia del maestro, de la Escuela y de la Normal como bases para la formación sociocultural del pueblo.

7. Dosificar la cantidad de trabajo que deben realizar los alumnos normalistas y tratar de encontrar en cada caso la correlación entre la teoría y la práctica.
8. Indagar y aplicar los elementos que proporcionan un ajuste de criterios en relación con las técnicas de evaluación para las actividades de la práctica docente .
9. Obtener y adecuar los recursos necesarios para la implantación de programas que promuevan y desarrollo en la creatividad de los alumnos maestros.
10. Propiciar, en la realización de sus programas, la aplicación de la práctica investigativa en relación con los problemas educativos surgidos al interior de la Institución formadora de maestros.
11. Programar el trabajo de práctica docente con la aplicación de metodologías actualizadas que permitan llevar a la práctica principios importantes de la tecnología

gfa educativa, especialmente orientando el trabajo a partir de un adecuado empleo de los recursos del medio ambiente .

La interpretación hecha a la resolución anterior nos permite entrar en el problema de indagar entonces cuáles pueden o deben ser las condiciones (cualidades) deseables en el maestro para el ejercicio de la docencia y éste es el objetivo del siguiente capítulo.

13. EL MAESTRO Y SUS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

La relación pedagógica a que se da lugar en el proceso Enseñanza Aprendizaje, presenta como punto de especial análisis la personalidad del maestro en relación con la personalidad del alumno, de acuerdo a la actividad que se proponen realizar en el marco de la sociedad.

La personalidad del maestro se pone de manifiesto cuando se quiere expresar la calidad del producto de su trabajo y ello sugiere que se dé respuesta a algunos interrogantes como los siguientes: ¿ Quién es el maestro ?.
¿ Quién debe ser?.

Generalmente el educando advierte en el maestro es una persona con capacidad más que todo de comunicación; es decir, es con quien se puede establecer una relación personal y espera de él un interés marcado por las cosas y por los conocimientos que va a transmitir.

El educando observa al maestro en sus actividades y deduce quién es y qué debe hacer, por la organización de sus actividades que responden a la organización escolar, a través de los comportamientos que éste desarrolla al interior de la institución educativa, donde se reproducen las pautas de comportamiento que luego se observan en (a) práctica de la sociedad.

Considero que es necesario plantear algunos interrogantes referidos al bienestar o malestar de los alumnos en relación con el maestro y el carácter de sus prácticas. Por ello, vale la pena cuestionarnos el contenido de aquellos interrogantes!

Cómo se sienten los alumnos en las actividades y trabajos escolares?. Disfrutan los educandos con las realizaciones de las experiencias, o presentan resistencias?. ¿Presentan a menudo los educandos relajación o tensión?. ¿Cómo es el carácter de las motivaciones que el maestro produce en sus educando«? .

Corrientemente se escucha a (os alumnos emitiendo apreciaciones como: se exige a los alumnos más de lo que pueden dar.

Se establece que en relación con el aprendizaje, dicha acción va acompañada de sentimientos y deseos personales y dicho aprendizaje está determinado por el carácter de las relaciones sociales que se dan en los grupos.

Cuando en este proceso no se tienen en cuenta los sentimientos y las necesidades de los alumnos, se está olvidando un aspecto generador de la dinámica para el trabajo: la situación del alumno, del educando; en otros términos sus condiciones reales y ello conlleva a que se resienta todo el proceso de aprendizaje.

El tipo de expectativas que el maestro pone en sus alumnos determina en gran medida el comportamiento del grupo siendo éste un aspecto de fundamental importancia en la labor educativa que complementada con las disposiciones intelectuales generales y con ciertas habilidades adquiridas paulatinamente por el grupo de trabajo, contribuyen

at desarrollo de capacidades que llegan a jugar un rol cada vez mayor en el campo de las motivaciones.

El trabajo del maestro es una actividad que debe orientar las medidas educativas frente a fa s expectativas y son éstas en gran parte las que favorecen el comportamiento esperado; es decir, la actitud asumida por los educandos frente a la situación, que puede estar representada en un maestro optimista, con quien se siente menos temor, se tiene más confianza, se sienten aceptados por el maestro y todo ello, los hace más capaces.

Los medios que el maestro pone en práctica para que los alumnos le aprendan, su habilidad para enseñar comprensivamente, la orientación de su capacidad crítica y autocrítica, el establecimiento de una relación personal, la capacidad que el maestro posee y desarrolla para integrar el grupo como un todo, son aspectos que me llevan a pensar en ciertas condiciones o características encontradas en los elementos que integran la relación pedagógica y en ella, identificado al maestro como el guía y orientador de tal relación,

de donde « deduce que el maestro ha de asumir actitudes personales y profesionales «fue lo identifican con un perfil como profesional que es de la educación»

Para entrar en el análisis del perfil del maestro, veo la necesidad de ubicar algunas ideas en relación con la personalidad y establecer ciertas relaciones sobre la importancia de la personalidad del maestro en relación con sus funciones.

En la obra La Personalidad, de Allport expresa:

«La personalidad es la Integración de todos los rasgos y características del Individuo que determinan una forma propia de comportarse»

(1).

Refiere además que estas características son somáticas, intelectuales y características lógicas y por ello, sus criterios apuntan a identificar la personalidad en función del desa-

rollo, según las condiciones ambientales ya que la influencia de éstas, hacen que el individuo adquiera ciertas predisposiciones biológicas.

Detenemos a pensar en los aspectos que caracterizan a las personas y diferencian a unos individuos de otros, es precisamente abordar una de las más amplias dificultades en relación con el estudio de la personalidad.

Pero para dar curso al estudio de este tema, los autores subieren entonces la elección de ciertos términos descriptivos que sean de mayor utilidad para comprender en cierto grado, cómo son las personas y poder construir así sistemas de clasificación y evaluación adecuados y tales relaciones serán distintas en relación con lo que interesa conocer y evaluar para la formulación de nuevos planes de trabajo .

Por ello, caracterizar y distinguir, son pues dos principales finalidades en el estudio de la personalidad y para ello, la Psicología advierte la presencia de los llamados tipos y rasgos.

Un tipo es un patrón de la personalidad y se encuentran organizados sistemáticamente tal manera que permiten la clasificación de los Individuos preferentemente en Introversos y extroversos o sea en tipologías.

Por otro lado,

"un rasgo es cualquier aspecto de la personalidad que tenga la propiedad de ser lo suficientemente característico y distintivo; constituyendo el medio más indicado para caracterizar a una persona. Este enfoque es opuesto al otro llamado tipológico" (1).

El concepto de rasgos, para el análisis de la personalidad, ha demostrado ser de mayor utilidad ya que por medio de este modelo se perciben más concretamente ciertas diferencias entre los individuos y ello más desde el punto de vista cualitativo que cuantitativo*

1 « CERDA» Enrique. Una psicología de hoy. Ed. Herder. Barcelona, 1977. Cap. XVI. p.p.431.

Aspectos de la personalidad como estado físico: talla - estatura; la memoria y comprensión verbal, así como algunos aspectos de la sociabilidad, emotividad, responsabilidad, son elementos que quedan mejor referidos cuantitativamente, si analizamos la influencia que ejercen las condiciones hereditarias en algunos casos y ambientales en los diversos momentos de la evolución del hombre, donde es muy importante tener presentes las causas y por tanto las consecuencias de A δ B comportamiento»

Para proceder a la descripción de la personalidad; se hace necesario identificar primero cuáles son los rasgos que verdaderamente puedan considerarse dimensiones fundamentales del comportamiento y por ello, es preciso idear alguna forma que nos permita apreciar el grado o intensidad con que el rasgo se manifiesta. Esta forma de interpretación de un procedimiento para el trabajo en el análisis de la personalidad expuesto por el autor me lleva a concluir ciertamente que los rasgos son unidades que facilitan verificar en un momento dado y en forma objetiva el comportamiento de una persona.

Dentre de los técnicos indicados para el análisis de la personalidad (es decir, el análisis factorial), ocupa un lugar específico ya que considera a la personalidad como una esfera de dimensiones y permite aislar rasgos primarios, es decir, describir rasgos de la personalidad sobre bases racionales. A su vez, cada uno de estos rasgos puede descomponerse en una serie de estructuras más reducidas que hacen referencia a unas situaciones del comportamiento más concretas y específicas.

Bajo la teoría de Darwin, los Psicólogos comienzan a pensar en el problema de los instintos para el estudio e interpretación de la personalidad, teoría que encuentra un refuerzo con las obras de Freud quien considera los Instintos como los elementos básicos del comportamiento humano y más tarde Murray y Morgan, refuerzan esta teoría considerándolos para su estudio como necesidades y opinan que al no ser éstas, heredadas como los Instintos, se identifican como direcciones fundamentales de las motivaciones, llegando en los tiempos modernos a hablarse de hábitos, actitudes, dimensiones y factores con base en los cuales los au-

terres en Psicología proceden a clasificar y subclasificar los componentes estructurales de la personalidad.

Sugieren que en el estudio de la personalidad hecho bajo los criterios anteriores, deben ubicarse las conceptualizaciones sobre el temperamento y el carácter como elementos constitutivos de la personalidad del Individuo. Así expresa Cerdá en su obra " Una Psicología de hoy", los conceptos pertinentes:

Temperamento "Los fenómenos de naturaleza emocional característicos de un Individuo quedando Ineludidas su susceptibilidad a la estimulación emocional, la velocidad e Intensidad con que habitualmente se reacciona; la calidad de estado de ánimo dominante y las peculiaridades de fluctuación e intensidad del mismo⁽¹⁾.

Y el carácter es conceptualizado en la forma siguiente:

"Es simplemente la personalidad evaluada

desde el punto de visto ético y se define como el grado de organización ético efectiva de todas las fuerzas del individuo"(1).

A pesar de la evolución del significado del término personalidad, y de sus acepciones a veces contradictorias, una característica permanece invariable y es la de que el término siempre ha designado un conjunto de cualidades del sujeto »

Corrientemente aceptamos la idea de que un individuo tiene personalidad cuando posee algunas cualidades que despiertan una actitud elogiosa por parte de los demás: la simpatía, el ingenio, el talento, su buena educación, el atractivo físico y otras cualidades positivas que pueden ser los factores determinantes de ese criterio.

El estudio que se hace en un momento dado de la personalidad nos lleva a plantearnos sin lugar a duda el problema de las diferencias individuales y su movimiento al interior

1. Op.clt. p.p. 437

de lo Escuto. Sabemos bien qué los Individuos llegan a la Escuela con ciertas disposiciones y formas de proceder aprendidas en el medio. No es la escuela la que produce estas diferencias; las encuentra ya dadas en los alumnos como un presupuesto fundamental para la planeación de su trabajo. En la escuela encontramos multiplicidad de capacidades, conocimientos, motivos, Intereses, posiciones, esperanzas, dificultades y deseos diferentes entre sí; todo pedagogo vive a diario aquella que en los libros sobre la ciencia de la Educación se ha llamado personalidad del sujeto, individualidad del alumno; en nuestro caso, del educando que se prepara para el desempeño del magisterio.

El perfil del maestro desde el punto de vista académico y profesional, no se refiere simplemente a una enumeración de características deseables y factibles que legitiman un título académico a para ejercer un determinado hacer profesional; pues esto es algo más, ya que el perfil académico y profesional, representa una instancia de definición factible de los significados que se pretenden con un trabajo de carácter histórico pedagógico; pues, el perfil del maes

tro, deberá expresar en cierta medida; al hombre, al ciudadano y al maestro a quien se aspira a preparar.

Para el estudio del perfil del maestro como uno de los objetivos de este trabajo, presentaré un diagrama en el cual se inscribe en primera instancia algunas de las características observadas en la estructura de la personalidad del hombre con el objeto de encontrar a ese hombre en la ejecución de su misión de acuerdo a los propósitos de la misma educación.

Para adentrarme en el aspecto a que me refiero, quiero partir del supuesto siguiente; si el principal trabajo del maestro es enseñar, su principal necesidad es saber qué y cómo lo ha de enseñar.

Solamente por poseer una vocación aparente, ninguna persona puede en los momentos actuales enfrentar la misión educativa con eficiencia.

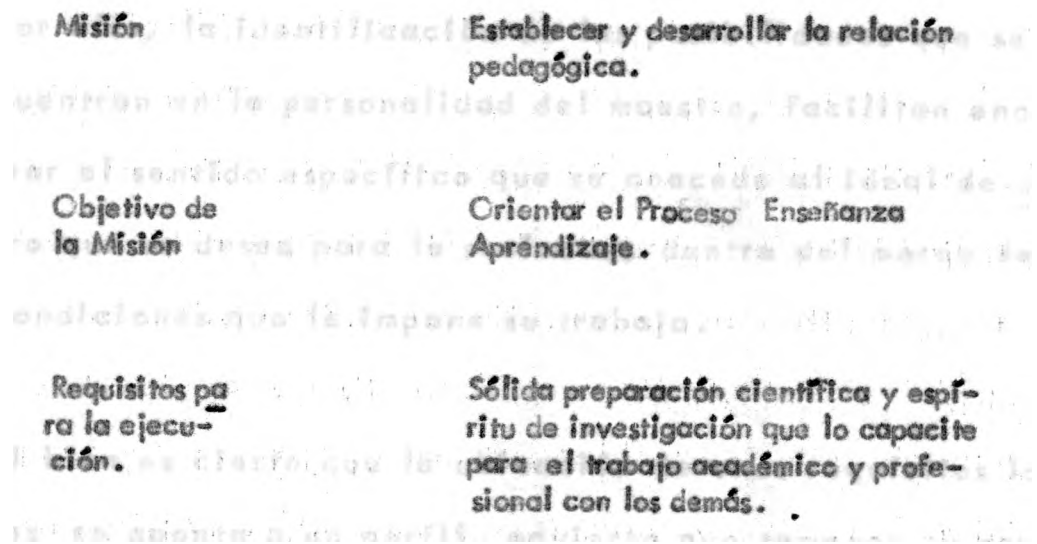
Unida a la vocación del educador, necesita una sólida pre-

paractón científica que le forme y estimule el espíritu de Investigación. No se trata en nuestros días de formar un teórico en la educación como pudo serlo Rouseau por ejemplo, sino que se trata como en el caso de Pestallozzi, de reunir en el educador el saber teórico, la ciencia y la vocación perfeccionada: el arte de la educación; desde este ponto de vista de la formación del maestro son claras las ideas del autor: la escuela debe aceptar la función Intencional y funcional de la Educación; le corresponde Instruir y educar para desarrollar el carácter" (1).

La personalidad del maestro presenta la posibilidad de madurar con la experiencia a medida que adquiere ciertos grados de madurez. Por ello, cabe puntualizar que no se concibe la personalidad del maestro sin la base del conocimiento científico. Los rasgos de la capacidad del docente en lo profesión de la enseñanza que no tengan sus raíces en un sólido y actualizado saber, influyen muy levemente en el alumno y en la sociedad. Por ello, las características del

docente las interpreto como un completo de factores que convergen en una única actitud básica, porque junto a la acción de educar se encuentra la actitud humana que genera e impregna el acto educativo.

El diagrama que relaciono a continuación, dará el punto de entrada en el análisis de los rasgos que deben identificar la personalidad del maestro a partir del análisis de su misión.



En el diagrama inscrito los patrones estructurales sobre los cuales se proyecta la misión que el maestro está llamado a cumplir en relación con el objetivo de su profesión.

La» dos primeras estructuras llevan al establecimiento de las condiciones o prerrequisitos para la ejecución de las actividades concernientes a la profesión.

Aunque *soy* consciente de que la palabra perfil ha sido empleada con mucha libertad y poco rigor, ello permite la elaboración de concepciones distintas que en algunos casos, hasta cierto punto, permiten la distorsión en relación con el carácter semántico.

Por ello, la identificación de las posibilidades que se encuentran en la personalidad del maestro, facilitan encontrar el sentido específico que se concede al ideal de maestro que se desea para la sociedad, dentro del marco de las condiciones que le impone su trabajo.

Si bien es cierto que la ubicación de unos requisitos ideales se apunta a un perfil, advierto que tampoco se presenta una panacea que comporta un análisis inequívoco y que no será la solución definitiva al problema de las cualidades del maestro. Quiero por el contrario expresar un es -

quema de orientación metodológica que representa las relaciones entre un conjunto de elementos que se encuentran articulados en función de un determinado y explícito objetivo ; pues, advierto también que un modelo educativo sólo tiene sentido cuando se elabora o plantea en función de la contextualidad teórica e histórica que le sirve de base, entendiendo por contextualidad teórica la coherencia lógica de sus partes constitutivas y por contextualidad histórica la pertinencia y factibilidad de su concepción y a ello se debe que el sentido de este organismo debe desarrollarse más que todo desde el punto de vista instrumental , más que formal y allí radica el carácter de operabilidad que debe tener el perfil que me propongo presentar.

Así entendido, el perfil presentado se interpretará mejor como una herramienta para el análisis de la valoración de determinadas situaciones, a instancias de los requisitos para el ejercicio del cargo docente.

Por ello, al analizar el perfil del docente, debe procurarse su interpretación como un recurso cognoscitivo que sirva de referencia para diagnosticar en cierto grado la cali

dad de nuestra formación Normalista desde el punto de vista de la preparación que la institución brinda a sus estudiantes en primer plano; luego, debe identificarse ese perfil como un recurso valorativo en cuanto sirva como material para evaluar la realidad en relación con la calidad de la formación de docentes desarrollada por la Institución Normalista y por último, identificarse y emplearse como un recurso operacional y se constituya por tanto en elemento de orientación y se puedan establecer así las alternativas para la superación de la situación diagnosticada.

Considero que la forma como se plantea la elaboración del perfil creará un espacio de exigencias y motivaciones que estarán siempre presentes en el esfuerzo por superar los requerimientos de la educación en el marco de concepciones históricas e ideológicas de cada tiempo.

El trabajo de interiorizar algunos de los rasgos contenidos en la personalidad del maestro me llevan a pensar en la organización de una arquitectura de articulaciones y enlaces que a la postre dan por resultado la relación lógica

de los rasgos.

El trabajo orientado en esta forma, permitirá establecer la dinámica que facilite una comprensión de lo que constituye la parte concreta de este trabajo, cual es, la elaboración de un modelo operacional para la Práctica Docente .

El perfil entendido en esta forma, debe reflejar la manera de sentir, de pensar y de hacer la educación, según el grado de coherencia advertida por los más significativos y elevados propósitos que se le asignen al proceso educativo en general.

El problema de plantear y elaborar un determinado perfil académico y profesional no se refiere a la relación simple y teóricamente de unos rasgos y establecimientos de capacidades para el desempeño de un cargo ocupacional; es algo más, pues se supone en primera instancia el análisis de una determinada estructura económico-social, ya que ésta representa un determinado nivel de desarrollo que incide en la realidad educativa inscrita en una instancia de la productividad, por el carácter de la distribución de los

bienes y que marcan la pauta por la forma como se dé, por tanto, el mercado ocupacional.

Los anteriores factores socioeconómicos desembocan en el análisis de necesidades laborales que deben ser atendidas por el aparato educativo ya que se dé por entendido que la educación debe formar a los profesionales de acuerdo al modelo que marca la pauta en el proceso hacia el desarrollo y es allí, donde se encuentran las pautas para la elaboración del perfil académico-profesional por cuanto el modelo, en su acepción más amplia, comporta las características de quienes lo han de reproducir; ello lo explora claramente la Antropología cuando explica que no hay educación sin hombre y no hay hombre sin educación y por ello quiero recordar algunos planteamientos hechos a este respecto en un capítulo anterior: el hombre es objeto y sujeto de sus prácticas sociales y a ello se debe que no pueda existir un diseño educativo al margen de la concepción del hombre, como es el postulado del moderno currículo" hablar de sociedad, es hablar del hombre como ser social, como ser de relación que contribuye con sus

actos, con su práctica económica, política e ideológica, a la organización y funcionamiento de la sociedad "(1) .

Por ello, reafirmo que el estudiante llamado también sujeto de aprendizaje, representa un ser con la idiosincrasia propia de una realidad local, regional y nacional. Por otro lado, un sujeto de aprendizaje se interpreta por la convergencia de muchos factores como son: su motivación (actitudes, intereses, deseos, valores y apetencias). Su capacidad (aptitudes, relaciones, dominio expresivo, comprensión y la experiencia previa: informaciones, infraestructura cognoscitiva, experiencias personales y a ello se suman las condiciones que presenta el medio donde se lleva a cabo el proceso como son los recursos organizacionales (ambiente, tiempo, espacio físico), los recursos metodológicos (estímulos psicológicos, medios de instrucción, tendencias de la evaluación) y los recursos sociales (contexto socio-económico y cultural del sujeto.

1. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos generales del currículo. Documento de trabajo. Bogotá, junio de 1983. p.p.44.

Los anteriores aspectos me permiten inferir que el sujeto que se educa se encuentra relacionado con una serie de situaciones que influyen en diversas formas y que deben tenerse en cuenta cuando de analizar el perfil académico y profesional se trata.

El análisis anterior lo hago para poner en claro el carácter de los aportes dados por la Ciencia como cuerpo organizado de conocimientos, de donde deduzco que al maestro hay que prepararlo para que asuma su papel de innovador, renovador y reactivador permanente de contenidos en relación con el proceso del conocimiento.

De todo lo anterior se desprende, en primer lugar, que toda la concepción sobre la importancia y necesidad de identificar el perfil correspondiente al docente radica en el deber ser de la educación, la que constituye un movimiento de creación de la cultura alternativa que expresa la proyección de un hombre nuevo y de una sociedad distinta y en este sentido, el perfil profesional constituye la salida o resultado de un proceso de formación en el campo de

la educación pero que en el mercado de trabajo, esa salida o resultado, es la entrada al sistema. En segundo lugar, la elaboración de un esquema de que describe el perfil del docente de acuerdo a las características de la profesión para la cual se prepara, define la complejidad del rol que tiene el profesional en relación con otros roles complementarios del sistema que propiciará las reflexiones sobre la manera indicada para interpretar y llevar a la práctica la concepción de un perfil ocupacional.

El perfil, interpretado a partir de los elementos de análisis que se expresan anteriormente, describe las orientaciones, teorías, prácticas y la esfera de cultura que debe tener en su formación y permite que emerja de la realidad el conjunto de expectativas .

Las expectativas a que hago referencia son los procesos que en él aquí y en el ahora y en el futuro deberán desarrollar el rol en cuestión y los procesos que como factor innovador - transformación de un sistema deben intentar el rol que se desea. Tales expectativas proporcionarán el perfil real,

es decir, lo que el sistema social de acción, en la circunstancia temporal presente, necesita que cumpla la persona adscrita a la docencia para que el sistema funcione en forma equilibrada.

Desde este punto de vista, el perfil es un instrumento útil porque permite la toma de decisiones educativas y de trabajo, a la vez que constituye una descripción analítica que puede ser empleada en los procesos sistémicos de aceptación y comprensión que se esperan de una persona dentro de una actividad social determinada como base fundamental para el diseño curricular y desarrollo de planes de estudio.

Es necesario observar las opciones alternativas y medios presentados en el proceso formativo del maestro en función de las necesidades e intereses personales y de las ofertas en el mercado de trabajo.

El problema sobre el perfil ocupacional del maestro se resuelve al analizar la actitud que el maestro ha de asumir frente a las transformaciones dadas en el mercado del tra-

El diagrama anterior se explica en la forma siguiente:

El diagrama presenta en la parte izquierda una columna integrada por cinco celdillas que comprenden los rasgos más característicos de la personalidad.

Frente a los rasgos característicos de la personalidad, se ubican las actitudes que considero deseables en el maestro .

Para el análisis e interpretación de las actitudes, debe partirse de las condiciones reales de existencia del medio en el cual se desea identificar el perfil del maestro, para lo cual debe hacerse en primera instancia un análisis crítico del Momento histórico que se vive.

Las celdillas que describen las actitudes deseables en el educador, se encuentran abiertas, indicando que el proceso de integración y relación es continuo y se encuentra conectado a otros procesos que se dan en la personalidad del futuro maestro.

El diagrama tiene en su base inferior un indicador para la realización del trabajo de identificar el perfil deseable en el maestro y está constituido por un cuadro representativo de las condiciones reales de existencia y ello indica que el trabajo de elaboración de una matriz o esquema para identificar el perfil, debe partir en primer término de este indicador para lo cual se establece como prerrequisito del trabajo, la identificación crítica del momento histórico.

Considero que con la realización de estas prácticas antecedentes, obtenemos una clara idea sobre el tipo de maestro que se debe preparar; pues es de acuerdo al momento histórico y al carácter del análisis que hagamos de él como podemos llegar a identificar los reales objetivos que el sistema educativo se propone con la puesta en marcha de los diferentes programas para la educación propiamente dicha y en especial para la formación de maestros que son a la postre quienes irán a contribuir en parte en la reproducción de las relaciones sociales de producción, tarea en la cual la Escuela desempeña un importante papel.

A continuación se relacionará algunas de las actitudes o -

- cualidades deseables en la personalidad de todo maestro.**
- Motivación** = Interés hacia algo; respuesta a un estímulo. p.956.
- Iniciativa** = Adelantarse a los demás en hablar u obrar.
- Comunicación** = Calidad personal que inclina a esta actividad correspondiente entre personas. Unión que se establece entre ciertas cosas mediante unos pases. p.p. 363.
- Original** = Se refiere a lo producido o inventado por primera vez. Con cierto carácter de novedad, facultad, capacidad o perspicacia para entender y penetrar en las cosas. p.362.
- Creativo** = Con aptitud para crear algo. p.405.
- Imparcial** = No se adhiere a ningún partido específicamente. Juzgar o proceder con imparcialidad.
- Racional** = Donde se afirma el dominio exclusivo a la primacía de la razón humana en el conocimiento de la verdad. p.795.
- Equidad** = Justicia natural, por oposición a la letra de la ley.
- Actitud filosófica** que trata de constituir la ciencia con elementos puramente abstractos sin recurso a la creencia común. p.193.
- Comunicativo** = Capacidad, inclinación, responsabilidad a comunicar a otro lo que posee. Ciertas cualidades, como comunicarse con otros... p.366.
- Atención** = Cuidado riguroso con algo. Atender a... p.167.

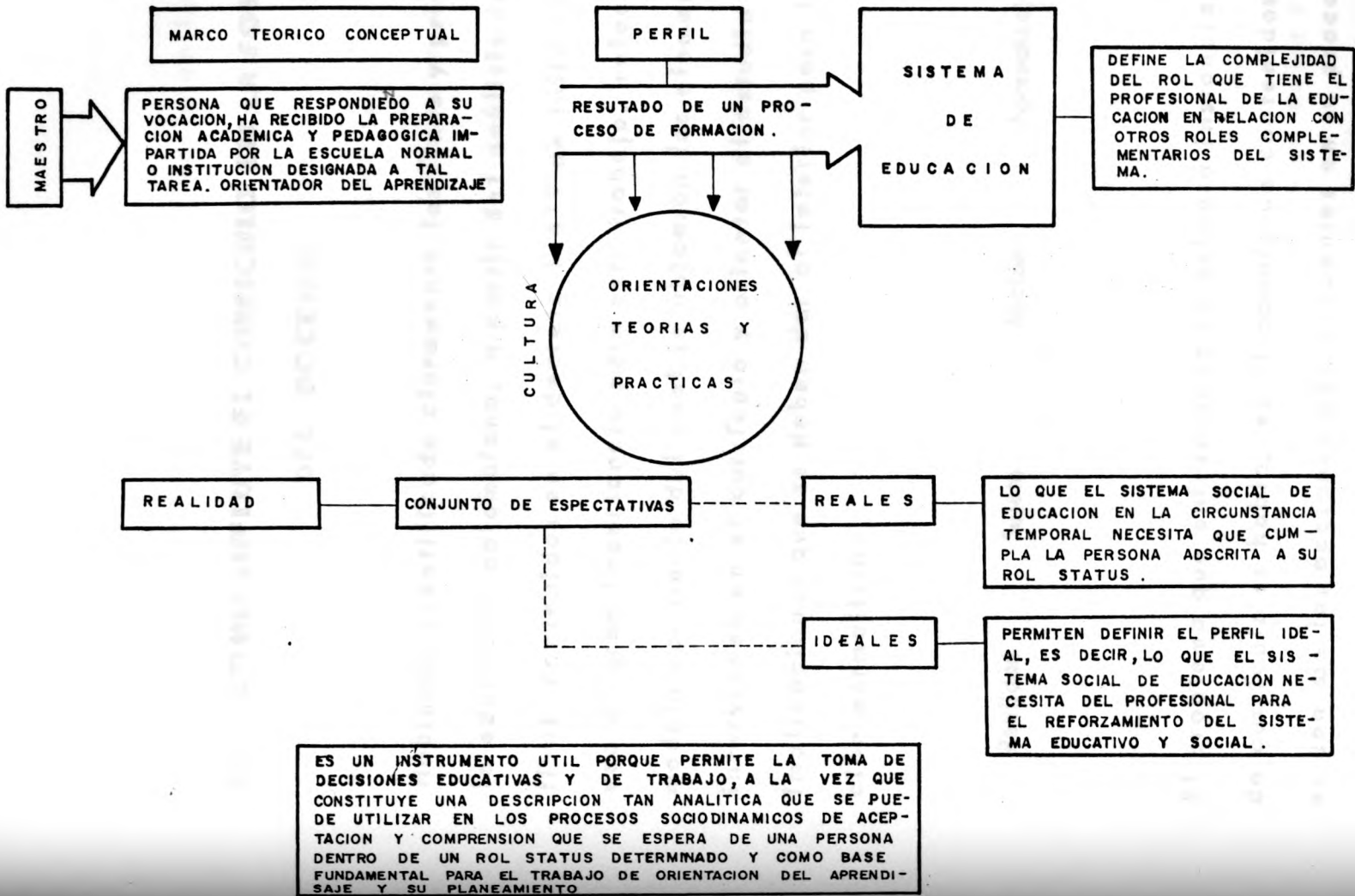
- Motivación. = Interés hacia algo; respuesta a un estímulo. p.956.
- Comunicación = Trato correspondiente entre personas. Unión que se establece entre ciertas cosas mediante unos pasos, p.363.
... 4 a a ? y unes co 5 a o p « t
- Comprensión = Facultad, capacidad o perspicacia para entender y penetrar en las cosas, p.362.
- Imparcial No se adhiere a ningún partido específicamente. Juzgar o proceder con imparcialidad . p.795 .
- Equidad Justicia natural, por oposición a la letra de la ley positiva .
- Comunicativo = Posee aptitud, inclinación, propensión natural a comunicar a otro lo que posee. Ciertas cualidades para comunicarse con otros, p. 363.

Confianza	Esperanza firme en una persona o cosa. Aliento, ánimo y vigor para obrar, p. 369.
Ética	Parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre, p.626.
Responsable	Obligado a responder de alguna cosa o persona. p . 1 .231 .
Adaptación	Capacidad para adaptarse, familiarizarse con las condiciones del medio de existencia o situación . Facultad humana mediante la cual se representan las imágenes de las cosas, p.794.
Juicio	Facultad del hombre por la cual puede distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso. Operación del entendimiento que consiste en comparar dos ideas.

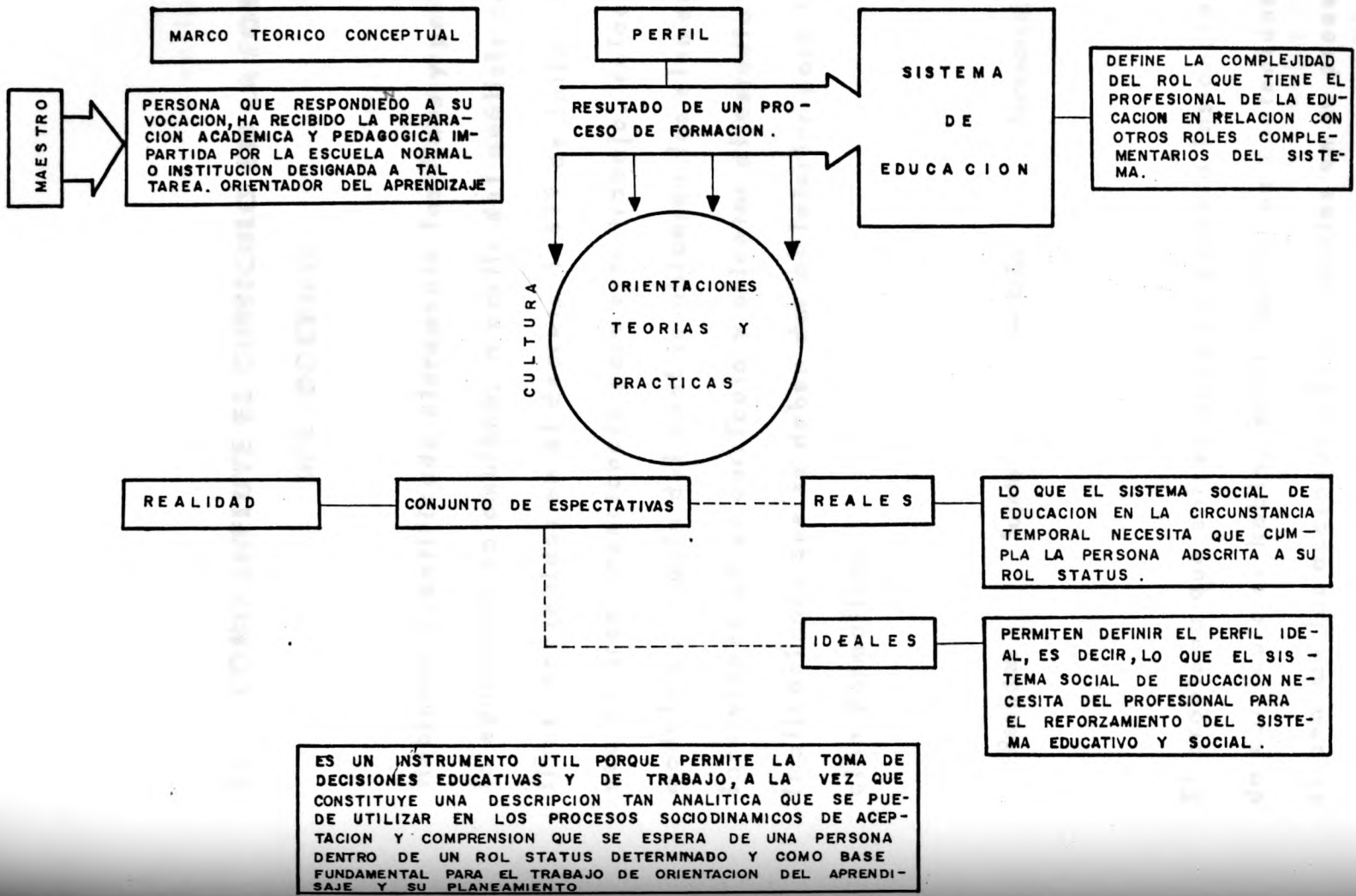
Para la identificación de un perfil profesional del docente es necesario pensar en la influencia que en su preparación sicopedagógica ejerce el currículo que el alumno maestro ha de superar en el proceso formativo.

Veamos algunos aspectos relacionados con el currículo y sus implicaciones.

ELEMENTOS PARA EL ANALISIS, INTERPRETACION Y PROYECCION DEL PERFIL DEL MAESTRO



ELEMENTOS PARA EL ANALISIS, INTERPRETACION Y PROYECCION DEL PERFIL DEL MAESTRO



14. COMO INFLUYE EL CURRÍCULO EN LA FORMACIÓN DEL DOCENTE

Habiendo Identificado claramente los fines y principios de la educación colombiana, a partir del análisis de sus objetivos contenidos en el decreto 1.419 de julio 17 de 1978, veo de gran importancia para este trabajo, relacionar el modelo por medio del cual se ubicarán los elementos que intervienen en el currículo y orientar el estudio hacia las Implicaciones que se deben dar al interior para la formación normalista .

Realidad

Sujeto

Acción

Aprendizaje

El problema que enfrentamos en primera instancia, cuando de currículo se habla, es el cambio de contenidos y ésta es una de las acciones más frecuentes en su proceso, aunque el hecho de que se realicen estos cambios no quiera decir que se obtengan mejoras en todos los casos.

Una de las causas que ocasiona ineficacia en los cambios de currículo, es precisamente que el docente maneja ante todo materiales y técnicas de aquellas épocas en que era estudiante, en algunos casos y por otro lado, los docentes de enseñanza primaria y secundaria, disponen de pocos recursos para la preparación de situaciones más actualizadas en cuestiones de enseñanza.

La escasez de tiempo, la menguada programación de cursos de entrenamiento y actualización frente a los nuevos programas, son factores que impiden obtener información y apostamiento en los planes que se van a implantar por las autoridades gubernamentales.

Con todo, en los últimos tiempos se observa una tendencia hacia el cambio de los modelos curriculares en los diferentes niveles de la enseñanza. Estos procesos hacia el cambio se observan más prontamente en aquellos países donde la ciencia y la tecnología se han desarrollado en mejor forma debido a la calidad y fácil localización de los recursos, propiciando la puesta en marcha de la Investigación Educativa entre otras, dando por resultado el adelanto sociocultural

característico para tal desarrollo.

Hablar de currículo, equivale a hablar de métodos ya que el maestro desarrolla las experiencias de aprendizaje con la ayuda de la metodología que utiliza y éste, es el factor que hace al docente capaz de conducir la práctica educativa .

Entre la metodología y la didáctica como disciplinas de trabajo pedagógico, existe una estrecha relación por cuanto: "la metodología aplica los principios generales de la didáctica a la investigación del caso particular de las asignaturas que trata, y, por otra parte, la didáctica emplea las investigaciones de la metodología, para su propio trabajo de generalización" (1).

Un cambio en la metodología, implica un éambio en el lenguaje y por tanto se advierte un análisis crítico a las diversas formas de hablar, modismos y regionalismos que dificultan

la Interpretación de dicho lenguaje en un momento dado.

El establecimiento de códigos soci o U n g u f s t i c o s que trae consigo el advenimiento o mejor la aplicación de una nueva metodología, crea por tanto dificultades de mayor envergadura para el docente, por cuanto la tarea inicial a que se ve abocado, es hacer suyo, a sus alumnos, el arsenal de nuevos códigos para una fácil comprensión del nuevo trabajo .

Existe aún otra tarea un tanto más difícil para cambiar y es la relacionada con los objetivos, debido a que una gran mayoría de los maestros tenemos la tendencia a creer que todo lo que enseñamos es importante y por tanto, los objetivos que se dan para la enseñanza, dependen de la importancia que para nosotros tenga las experiencias de aprendizaje .

Es este precisamente lo que hace que en un momento dado nos alejemos en nuestro trabajo, de los objetivos reales que los estudiantes presentan ante el trabajo.

La tarea por tanto de trabajar con base a los objetivos, métodos y contenidos debe ser el punto de partida del trabajo

educacional y así, con la realización del trabajo planeado en tal forma puede decir el maestro que realiza una práctica educativa orientada a satisfacer las demandas de la sociedad a partir de las leyes del desarrollo de los estudiantes como personas incluidos en aquella sociedad.

El alumno que se forma en la escuela Normal, deberá tener presente ante todo que laborará como parte de un sistema que está representado por el hombre como ser social y constituye la realidad que nos involucra; que derivada de la naturaleza, abarca otras realidades del hombre: realidad social, cultural, económica y política.

Así, el currículo influye en forma bastante acertada en la calidad del futuro maestro por cuanto en su actividad formativa ha podido identificar cuáles son las relaciones que el hombre debe desarrollar con la ayuda de la naturaleza, los campos de aquél sistema que debe explorarse hacia la concepción científica del mundo; pues, es a partir del análisis de las realidades objetivas como el maestro puede llegar al logro de sus objetivos, entre ellos, la interpretación de la realidad social de sus educandos cual es la base para

el planeamiento de su trabajo.

La integración teórico práctica de las realidades del hombre enunciadas anteriormente, constituyen un todo o lo que es el sistema que se dinamiza por la interrelación de todas sus partes; es en esta dinámica, donde reside la humanidad, todo el quehacer del hombre, su pasado y su porvenir.

La revisión permanente y planeada de las características que presenta la relación tiempo y espacio, constituye la función evaluativa del currículo en forma constructiva, o sea, que el maestro debe verse influido por la necesidad de darse cuenta como están los objetivos de su trabajo, los contenidos y los métodos pero no en una forma aislada sino que deberá tomarlos como elementos componentes del currículo y podrá de tener así un concepto sobre el producto de las experiencias de aprendizaje realizadas en un tiempo y un lugar que constituyen la sociedad, sujeta a las modificaciones posibles, de acuerdo al momento histórico bajo el cual realiza sus análisis.

Es importante orientar al futuro maestro para que sea capaz de hacer en cualquier momento las debidas relaciones entre el currículo y la sociedad para que esté ^{en} condiciones de hacer las interpretaciones a los cambios que en ella se producen en todas las dimensiones.

Un fenómeno que se debe controlar en el currículo es su permanencia, ya que no se observaría claramente el carácter que a nivel cultural presentarían los movimientos e innovaciones que se dieran en la sociedad, toda vez que tales movimientos son la manifestación del perfil en relación con el cambio .

Es cierto que hay necesidad de regionalizar el currículo, como es el espíritu del Ministerio de Educación Nacional en los últimos años y ello se explica por el carácter de los fines de la Educación Colombiana, aunque creo que los criterios de regionalización del currículo, como estrategia para la educación necesitaría bastante tiempo en la preparación y capacitación de personas y materiales que permitan la asimilación pronta y efectiva de un plan de tanto alean

ce como éste, dado la diversidad de los recursos en las diferentes regiones del país, ya que de acuerdo a las condiciones socioeconómicas y características de la producción regional es como se daría dicho cambio.

El proceso curricular requiere para su funcionamiento la conceptualización e integración lógica de sus elementos: el objeto - el sujeto y la acción que son la base para la interpretación de la filosofía curricular. Ya en otro capítulo expresé las consecuencias que tienen para el currículo tanto del escolar como del futuro docente, su planteamiento por cuanto su planteamiento debe hacerse a partir del concepto del hombre como ser racional, como ser social, componente de una realidad y la dinámica que imprime a sus acciones a las que se dirige debido a su naturaleza humana, cual es, trascender mediante el desarrollo de sus posibilidades como hombre.

*

Desarrollar ciertos comportamientos es la tarea del hombre en la sociedad atendiendo a sus limitaciones; por ello, el análisis de aquellas limitaciones y posibilidades, marcan la pauta en el proceso formativo para la creación, soste-

pimiento y transmisión de los valores que ha de manejar el hombre en su medio, ya que este medio social evolucionará cada vez y la dirección de tal evolución, eitará determinado por el pensamiento del hombre puesto en acción.

De ahf la importancia de renovar y fortalecer científicamente la mentalidad y capacidad de trabajo de los futuros docentes para que enfrenten con objetividad los criterios sobre la realidad que encarna la tarea de la enseñanza. Así, la educación del futuro según lo expresa el informe Aprender a Ser de la Unesco, debe ser:

"un proceso de desarrollo planificado que conduzca a hacerla demecrótica, funcional y humanística" (1) .

Ello, sugiere revisar el carácter que encarna en los derechos universales del hombre y en la Constitución Colombiana, el derecho a la educación para el desbrrollo de sus potencias individuales, armonizar sus intereses con los de la comunidad y ejercer su capacidad cfeadora, en bene-

1. FAURE, Edgard y otros. Aprender a Ser. Unesco. Alianza Editorial S.A., 1980.

fictio ae ios demandas y necesidades sociales dentro de un marco de desarrollo socioeconómico y cultural.

Aquí radica el valor pedagógico de este trabajo, en la preparación pedagógica calificada que debe impartirse en las Escuelas Normales y a partir de la estructuración de programa de Práctica Docente como elemento básico de su formación como futuro educador.

Para aquella planeación de proyectos y programas de trabajo, la institución tendrá en cuenta el concepto de subdesarrollo y dependencia que caracteriza a nuestro Estado y que forman parte de las realidades concretas básicas, que determinan nuestros procesos socioeconómicos.

Si el nuevo currículo presenta al hombre como elemento central de aquél sistema de relaciones, como ser social que busca su posición en el universo, capaz de identificar y desarrollar sus relaciones con los otros y el carácter de tales relaciones está determinado por su clase y la posición de clase que asuma el proceso socio cultural y político de su medio,

es a l l r donde la educación, el criterio que de ella se le haya orientado será por la cual va a trabajar. El medio influirá en sus acciones y podrá interpretar el carácter de sus compromisos políticos, culturales, sociales, morales, etc. para la adecuada obtención de su desarrollo físico, mental y social y ayudará también a los otros a que logren u obtengan tal desarrollo y ésta será una respuesta a la percepción de su realidad.

La Práctica Educativa como tal entonces deberá ser crítica, en procura de una superación constante y que en todo momento se identifique con el pensamiento del maestro , del hombre, de su realidad que se convierta en la medida de sus actos.

La labor más característica de la Práctica Educativa debe ser intentar la transferencia , la cual, como subproducto es observada en el alumno muchas veces sin motivar su acción y este realmente no es el objetivo de la Educación.

¹¹ La pedagogía como ciencia de la educación debe enseñar

al hombre a Juzgar no según lo que el piense de sí mismo, sino según es realmente su propia vida" (1).

Ello sugiere que la pedagogía realice investigaciones acerca de la vida social en forma objetiva y solo en esta forma podrá presentar teorías y elementos que puedan identificar al hombre, el carácter de sus relaciones y la trascendencia de las mismas, facilitando así la fundamentación científica de la actividad educadora.

Anteriormente, hice referencia a la farsa del maestro como sujeto y objeto en gran medida, en la reproducción de las relaciones sociales, como dinamizador de una acción desarrollada por el aparato ideológico denominado "escuela" donde su función de repetidos y transmisor de conocimientos responde a programaciones que crean muchas dudas en relación con el objetivo de su misión, llegando a desconocer en gran parte el carácter ideológico de tales objetivos.

i. SUCHCDC LSKY, B. Teoría marxista de la educación. Colección Pedagógica. Ed. Grijalbo. México, D.F., 1975.

Los elementos sobre los cuales se esboza el esquema que facilita la elaboración del perfil para el docente, de acuerdo a los principios y fines de la educación colombiana, expresados en el decreto 1.419 de abril 17 de 1978 y atendiendo al contenido del marco conceptual sobre los lineamientos generales del currículo (1), presentan al maestro primeramente como un motivador, un orientador del proceso: realidad, alumno y acción y como tal, debe participar en la elaboración de estas conceptualizaciones.

En su preparación para la docencia, debe incluirse elementos que lo capaciten para el manejo y orientación de las situaciones nuevas que le presentarán sus alumnos. En esta forma le será más efectiva la dirección de la práctica educativa desde su posición, siempre y cuando motive a sus alumnos y dé a una adecuada orientación a las expectativas en el trabajo.

El carácter de la visión que el maestro ha de tener de su misión no se circunscribirá sólo a su aula de clase o es-

1. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos generales del currículo. Documento de trabajo. Bogotá, junio de 1978.

cuela; deberá participar en la programación de otras actividades que favorecen el desarrollo e integración con la comunidad en relación con el proceso educativo permitiendo y orientando a los alumnos en la participación de tal proceso, dado que cada día, los estudiantes en todos los niveles presentan intereses, dinamismo y tendencias diversas, son menos pasivos y necesitan por tanto de tales participaciones para definir en forma concreta su práctica de aprender.

El currículo impartido en la Escuela Normal debe contener pautas de trabajo integradas, racionalmente planeadas en beneficio de la comunidad que educa y así entrará a definir en esta forma su objetivo específico.

El éxito en la relación pedagógica estará definido por el carácter de las motivaciones, donde cuenta en gran parte la capacidad que el maestro desarrolla, la orientación que da a sus alumnos para su utilización en la búsqueda de la verdad en relación con los fenómenos socioeducativos que se crean alrededor de la Institución, sus alumnos y la sociedad.

La iniciación de esta etapa de mejoramiento de la calidad de los docentes parece vislumbrarse a partir de la puesta en marcha del programa Normales Demostrativas, implementado por el Ministerio de Educación Nacional desde 1982; pues se parte del principio de mejorar cualitativamente el estado en general de las Escuelas Normales y sus Escuelas de Práctica para dar mejor conducción a la práctica de formación de docentes (1) .

Vale la pena destacar que luego de una propaganda bastante agitada por el personal integrante? del grupo Técnico de las Normales, enviado por el Ministerio de Educación para la realización de algunos seminarios regionales de ambientación e información sobre tal programa , las acciones encaminadas a perfilar dicho programa no han sido más, ahí es donde se crea ya gran duda sobre ciertas prácticas no comunes emprendidas por el citado Ministerio, por lo que me hace pensar nuevamente en el empleo del disfraz; idéntico en diferente espectáculo, lo que se haría igual a decir: la presentación de un programa con ob-

1 . Ministerio de Educación Nacional^Oficina Sectorial de Planeación.Programa Normales Nacionales Demostrativas. Bogotá.S.I.982.

jetivos aparentes pero cuyos objetivos reales no son aún para el conocimiento público.

El maestro debe realizar un papel más amplio que el papel con que se ha querido identificar tradicionalmente; su preparación humanística debe ser reforzada por nuevos criterios pedagógicos; su formación tomará nueva vigencia a partir de la identificación de los nuevos planes de trabajo ya que ellos, deben responder a un riguroso diagnóstico que permita conocer los aspectos cualitativos y cuantitativos de la realidad y que permita actuar sobre bases concretas y así, poder modificar las deficiencias encontradas. El diagnóstico se tomará como una orientación para la formulación de políticas y objetivos que faciliten el cambio.

Las acciones así encaminadas, ayudarán a configurar una metodología para enriquecer el proceso de planeación de los programas para las Escuelas Normales y en especial para la Práctica Docente como base de la formación pedagógica.

La propuesta ahora es de indagar las pautas desarrolladas desde el punto de vista metodológico para la realización de este trabajo donde se ha empleado primeramente el método de análisis teórico y desde el punto de vista estadístico, el modelo que a continuación se expresa.

15. DISEÑO METODOLÓGICO

15.1 CARACTER

En la relación del trabajo, se empleó el diseño: Prueba de la X^2 y el coeficiente de correlación simple, donde se utilizó además un enfoque descriptivo, destacando los aspectos cualitativos más sobresalientes analizados mediante la característica de los elementos cuantitativos brindados mediante el tratamiento del instrumento que se proyectó aplicar.

El estudio en mención, lo llevé a cabo mediante la revisión teórica y la aplicación práctica de teorías y elementos que tienen estrecha relación con el tema en cuestión como son las tendencias actuales de la educación formal en Colombia y las técnicas más indicadas desde el punto de vis

■j

ta estadístico, que facilitarán en gran parte la interpretación de los fenómenos que se investigan.

15.2 POBLACION V MUESTRA

15.2.1 POBLACION

El universo o población para el objeto de este estudio, estará representado por el total de alumnos maestros matriculados actualmente en el curso Sexto de las Escuelas Normales Nacionales Demostrativas del país.

Las Escuelas Normales a que hago referencia son: Escuela Normal Nacional de Señoritas de Tunja, Santa Marta, de Varones de Pasto, de Varones de Medellín, de Bucaramanga e Ibagué.

Las anteriores Escuelas Normales han sido denominadas por el Ministerio de Educación Nacional como Demostrativas y en ellas se adelanta el Pro

grama denominado Plan para el Mejoramiento de la Educación, adelantado por el Ministerio de Educación Nacional a partir del año de 1982.

Así entendido, el universo para el estudio estuvo representado por un total de 389 alumnos, distribuidos así: Medellín (70), Bucaramanga (60), Santa Marta (70), Tunja (60), Pasto (64), Ibagué (65). Total = 389.

15.2.2. MUESTRA

Para el cálculo de la extensión y el tamaño de la Muestra se llevó a cabo el procedimiento siguiente:

Aplicación de la fórmula : (1)

$$n_s = \frac{p_e (10 - p_c)}{T^2}$$

9

Para la aplicación de esta fórmula, se realizaron los pasos preliminares.

- a. Análisis del error admisible o tolerancia.
- b. El análisis de las probabilidades de mantenerse dentro del límite de tolerancia.

Aplicando la fórmula con los datos correspondientes, tenemos:

$$n_s = \frac{(10 \times 90)^2}{5^2} = \frac{3.600}{25} = 144$$

$$n_s = (10 \times 90)^2 = 3.600 = 144$$

$$5^2 \quad 25$$

Conclusión: una muestra tomada al azar de 144 casos, bastará para proporcionarnos una estimación con 19 probabilidades entre 20 de hallarse dentro de la tolerancia del 5%.

Tenemos entonces una muestra estratificada proporcional al azar, considerada representativa para el estudio.

*

Esta muestra se refiere al estamento denominado estudiantes para efectos de la recolección de la

rio denominado encuesta a estudiantes del año 60 de Bachillerato Pedagógico.

15.3 RECURSOS

15.3.1 HUMANOS:

15.3.1.1 Coordinadores de practica de las Normales Nacionales Demostrativas.

15.3.1.2 Alumnos maestros matriculados en Sexto año de Bachillerato Pedagógico de las mismas Normales.

15.3.1.3 Maestros de práctica de las Escuelas Anexas a la Normal Nacional de Varones de Medellín.

15.3.1.4 Egresados de la Normal Nacional de Medellín.

15.3.2 INSTITUCIONALES

15.3.2.1 Escuelas Normales Nacionales Demostrativas.

La encuesta contiene la descripción de tres modelos que se encuentran identificadas por un número determinado de variables con cuatro categorías cada una, donde el alumno maestro del grado 11° de Bachillerato Pedagógico (6° de Normal), identificaré su opinión frente a cada aspecto solicitado.

Se elaboró la encuesta con 30 preguntas, distribuidas así:

5 preguntas orientadas a investigar la forma como se imparte la orientación vocacional en la Escuela Normal.

20 preguntas orientadas a indagar la posición del alumno maestro frente al programa de Práctica Docente que se desarrolla en su Escuela Normal.

5 preguntas orientadas a indagar la posición del alumno maestro frente a la Escuela Normal como institución formadora de maestros .

La denominación de las variables anteriormente enunciadas,

- 15.3.2.2 Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE .
- 15.3.2.3 Universidad de Antioquia
- 15.3.2.4 Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia.

- 15.3.3 MATERIALES (instrumentos de recolección de datos).

- 15.3.3.1 Encuesta: formulario. Para alumnos maestros de año Sexto de Bachillerato Pedagógico de las Normales Nacionales Demostrativas.

El objetivo de esta encuesta es apreciar en cierto grado la posición del alumno maestro frente a la Normal como institución formada — ra de maestros y muy especialmente el programa de Practica Docente que se desarrolla actualmente en la Escuela Normal, y detectar algunas características de la manera como se da la orientación vocacional en la Institución

La encuesta contiene la descripción de tres modelos que se encuentran identificadas por un número determinado de variables con cuatro categorías cada una, donde el alumno maestro del grado 11° de Bachillerato Pedagógico (6° de Normal), identificó su opinión frente a cada aspecto solicitado.

Se elaboró la encuesta con 30 preguntas, distribuidas a s *Ti*

5 preguntas orientadas a investigar la forma como se imparte la orientación vocacional en la Escuela Normal.

20 preguntas orientadas a indagar la posición del alumno maestro frente al programa de Práctica Docente que se desarrolla en su Escuela Normal.

5 preguntas orientadas a indagar la posición del alumno maestro frente a la Escuela Normal como institución formadora de maestros.

La denominación de las variables anteriormente enunciadas,

se encuentra en el punto correspondiente a la relación de variables.

El formulario correspondiente a la encuesta para los alumnos maestros del grado 1º de Bachillerato Pedagógico (6º año), se encuentra en el anexo.

La tabulación de los datos de esta encuesta, se realizará en la forma siguientes

En un cuadro elaborado para tal fin, se encontrarán distribuidas las preguntas con la asignación de una letra para cada uno de los ítems, así: A, B, C, etc.

En el momento de la tabulación, tomando una encuesta como guía, donde se encuentran marcados los ítems de cada pregunta con los números de 1,2, 3,4 que indicarán en su orden la importancia de las respuestas que sean incluidas bajo cada asigna -

clán por identificar en mejor forma el objetivo de la pregunta para el caso de la investigación que me propongo realizar.

El cruce de las variables indicadas, generó los datos estadísticos que facilitaron el análisis e interpretación de los resultados, que permitieron el reforzamiento de la propuesta única del trabajo.

"Elaborar un modelo operacional de práctica docente para la Escuela Normal Colombiana".

15.4 INSTRUMENTO

Instrucciones:

En el presente formulario , encontrará usted una serie de 30 preguntas con 4 Items cada una, de las cuales, debe escoger el que describa más acertadamente su opinión. Debe señalarlo escribiendo una X en el cuadro que le corresponde.

Observe el siguiente ejemplo:

Con cuál de estas afirmaciones, está usted más de acuerdo

- A. La tarea más importante de la educación es, asegurar la existencia de buenas oportunidades para que cada persona pueda salir adelante por sus propios medios.
- B. La tarea más importante de la educación, consiste en garantizar a cada persona, un trabajo y un standard de vida apropiados y estables.
- C. La tarea más importante de la educación, es definir el futuro de los ciudadanos.
- D. Tanto A como B.

Si usted considera, por ejemplo, que el item marcado con la letra B, describe en forma más acertada su opinión al respecto, entonces escriba una X en el cuadro correspondiente, como se aprecia en este ejemplo.

Procure responder todas las preguntas.

1 . Puede usted decir que existen algunos motivos por los cuales estudia el Bachillerato Pedagógico, siendo el mas importante:

- A. económicos
- B. intelectuales
- C. sociales
- D. morales.

2. Necesitamos maestros más preparados, para pensar en una reforma de las Escuelas Normales.

- A. de acuerdo
- B. parcialmente de acuerdo.
- C. parcialmente en desacuerdo
- D. En desacuerdo,

3. La idea central que me indujo a ingresar en esta Escuela Normal fue:

- A. es el plantel más cercano a mi hogar.
- B. desde muy pequeño, deseé estudiar el magisterio.
- C. es un estudio realmente económico
- D. más que todo por influencia familiar.

4. Cree que podría desaparecer, en un momento dado del contexto educativo la Institución Escuela Normal.

- A. de acuerdo
- B. parcialmente de acuerdo
- C. parcialmente en de- D. en desacuerdo, sacuerdo.

5. Cuenta usted con el suficiente tiempo para atender los requerimientos de sus estudios y en especial de las actividades de la Práctica Docente.

- A. de acuerdo
- B. parcialmente de acuerdo
- C. parcialmente en de- D. en desacuerdo, sacuerdo

ó. Con cuál de estas afirmaciones está usted más de acuerdo.

A. es muy importante el programa de Práctica Docente que se desarrolla actualmente en mi Escuela Normal.

B. aunque es importante el programa de Práctica Docente actual, no lo es tanto en relación con lo prometido por otras profesos nes.

- C. siendo importante el programa de Práctica Docente actual, no existen suficientes motivos que lleven a hacer esfuerzos especiales para mejorarlo.
- D. siempre y cuando la Escuela Normal, tenga un programa académico y pedagógico como el actual, tendremos que plantearnos los mismos interrogantes.
7. Si usted escucha o lee en algún medio de comunicación la noticia: "la Escuela Normal Colombiana se encuentra en retroceso", con cuál de estas afirmaciones identifica su opinión.
- A. La escuela Normal Colombia, no imparte en la actualidad una educación de acuerdo a las necesidades socioeconómicas de la región.
- B. la Escuela Normal Colombiana, continúa preparando el maestro tradicional con mucha teoría y poca práctica.
- C. la correlación que existe entre los programas académicos y de Práctica docente, es escasa y por tanto, no permite a los fu-

tur os maestros, ver con realidad su profesión.

D. los objetivos que se obtienen, mediante la realización de los estudios Normalistas» no estén de acuerdo con la calidad de maestro que exige el pueblo colombiano.

8. Ha pensado usted en la posibilidad de que desaparezca del contexto educativo la figura del maestro.

A. de acuerdo

B. parcialmente de acuerdo.

C. parcialmente

D. en desacuerdo.

9. De los siguientes aspectos, cuál considera usted más importante para su buen desempeño en el magisterio.

A. académicos

B. pedagógicos

C. prácticos

D. C más que A y B.

10. Considero que el actual sistema de evaluación para las actividades de la Práctica Docente es:

- A. muy bueno B. bueno
C. regular D. deficiente.

11. El programa que actualmente se lleva a cabo en mi Escuela Normal en la Práctica docente, permite la aplicación lógica de la teoría que se imparte en la Institución.

- A. de acuerdo B. parcialmente de acuerdo.
C. parcialmente en desacuerdo.
D. en desacuerdo.

12. La observación que usted realiza en el proceso de la práctica docente, es adecuada siendo ella la base para la formación del maestro.

- A. generalmente B. siempre
C. pocas veces D. nunca.

13. Referente al proceso mediante el cual se realiza la práctica docente, opino lo siguiente:

- A. se da la importancia adecuada a esta actividad, pero no existe el tiempo suficiente para realizarla.
 - B. siendo la práctica, la base para la formación del maestro, no existen los recursos necesarios para realizarla.
 - C. mientras no haya unificación de criterios entre la teoría que se da en la Escuela Normal y la práctica en las Escuelas Anexas, no se puede esperar buenos resultados en los alumnos maestros.
 - D. Es necesario reforzar el carácter de la observación en las Escuelas de práctica, antes de iniciar las actividades de práctica general.
14. Los actuales programas de práctica docente, permiten la aplicación lógica de los elementos que desde el punto de vista teórico se reciben en la Escuela Normal.
- A. de acuerdo
 - B. parcialmente de acuerdo.

C. parcialmente en de_ D. en desacuerdo.
sacuerdo.

15. Referente al trabajo con la orientación vocacional que se realiza en la Escuela Normal, he observado:

A. se dá el área de orientación vocacional pero no se le imprime la debida importancia.

B. se dé la importancia necesaria a esta área, pero no hay suficiente tiempo para realizar lea actividades prácticas de tal orientación.

C. este es un plantel donde los recursos para dar la orientación vocacional, son escasos.

D. no existe en el plantel una persona especializada para la orientación vocacional, como podría ser'un consejero o psico-orientador.

16. Con relación a las unidades de práctica que se reall

zan en las Escuelas de práctica por períodos, opino:

- A. son contenidos con orientaciones didácticas que no apuntan a una orientación práctica específica.
- B. son contenidos didácticos que crean una serie de inquietudes pero que no facilitan la aplicación de los mismos.
- C. simplemente son un instrumento para evaluar la práctica docente.
- D. son contenidos que en realidad permiten la aplicación práctica de los principios y fines de la enseñanza normalista.

17. Generalmente observo en los alumnos maestros, de grados inferiores, desmotivación por continuar los estudios normalistas.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------|
| A. de acuerdo | B. parcialmente de acuerdo |
| C. parcialmente de desacuerdo | D. en desacuerdo, |

18. Como causa principal para que se presente desmotiva-

clon hacia los estudios normalistas por parte de los alumnos maestros, considero la siguiente: (tomado en el sentido de la anterior pregunta).

- A. no se observa claramente la integración y correlación de actividades entre la Normal y las Escuelas de Práctica.
- B. no existen materiales de trabajo para la realización adecuada de las actividades de práctica docente.
- C. se observa un exceso marcado en el trabajo de la práctica docente .
- D. todo lo anterior.

19. Cuál de las afirmaciones siguientes, concuerda mas con sus propias ideas:

- A. el Ministerio de Educación Nacional, debe seguir aplicando las actuales normas sobre la formación Normalista (resolución 4.785 de 1974).

- B. no es muy importante que se actualicen los programas para la formación del maestro colombiano.
- C. el carácter que tiene el magisterio como profesión, exige mejor preparación de su personal y por tanto, la Escuela Normal deberá ubicarse en el plano de carrera intermedia profesional.
- D. se hace urgente la revisión y replanteamiento del Plan de formación para la formación normalista, implementado por el Ministerio de Educación Nacional y reglamentado por la resolución N° 4.785 de 1974.

20. Se encuentra usted satisfecho con su preparación pedagógica actual.

- A. muy satisfecho
- B. satisfecho
- C. parcialmente satisfecho
- D. insatisfecho.

*

21. La forma como se imparte la orientación vocacional en su Escuela Normal es:

- | | | | |
|----|------------------|----|-------------------------------------|
| A. | práctica | B. | feérica |
| C. | teórico práctica | D. | casi no se comento sobre esta área. |

22. Si le solicitarán su participación en la elaboración de un proyecto para el replanteamiento al actual Programa de Práctica docente en su Escuela Normal, usted especialmente propondría:

- A. un programa que permita ver todas las asignaturas académicas y pedagógicas primero y luego la aplicación en las Escuelas de práctica.
- B. un programa que intensifique la orientación vocacional en 3° y 4° de Normal para iniciar la práctica general en 5°.
- C. un programa en el cual se aumente en dos años, como mínimo los estudios normalistas, iniciar las actividades de observación en 5° y 6°, se considere en un año para la práctica en la didáctica general y otro para la práctica de la didáctica especial e investigación, dando a los egresados el título de Tecnólogo en Educación.

D. el programa que se desarrolla en la Normal actualmente es el indicado.

23. Si tiene familiares o amigos que son educadores, ha visto en ellos posibilidades iguales, mejores o peores que otros amigos o familiares que ejercen otras profesiones .

A. mejores

B. iguales

C. peores

D. C. más que A y B.

24. Creo que la Escuela Normal como institución formadora de maestros lograría mejor sus objetivos:

A. si en la exposición de sus programas* atiende más a la realidad socioeconómica de los alumnos de acuerdo al medio.

B. si en la pauta de trabajo mediante las cuales orienta sus prácticos, explora en los alumnos sus capacidades y recursos para investigar seriamente sobre la educación sus problemas y formas de solucionarlos.

C. Permitiendo *a sus* alumnos la práctica estrictamente en ciertas metodologías para las cuales el alumno posee mejor disposición y habilidad.

D. si hace una mejor selección de sus alumnos como personas que ejercerán en el futuro, la profesión de maestros.

25. Tras haber interpretado claramente los objetivos de la práctica docente, hasta el momento cómo evalúa usted la obtención de tales objetivos.

A. excelente

B. bueno

C. regulares-

D. deficiente.

26. Pensó usted alguna vez cambiar de modalidad de Bachillerato a:

A. bachillerato Técnico Industrial

B. Bto. Comercial

C. Bachillerato Académico

D. Bto. Agropecuario.

27. Como describiría su posición respecto a lo que significa para usted la práctica docente, como actividad que le capacita para la profesión como maestro.

A. me muestro interesado y ambicioso de realizar las actividades que la práctica docente me sugiere.

B. es una actividad que la he tomado en forma indiferente, la he tomado como una materia más.

C. rara vez pienso que tenga la posibilidad de realizar las actividades en la forma efectiva como lo debiera hacer.

D. he tratado de integrarme en la mejor forma a las actividades de práctica docente, pero existen ciertas dificultades desde el punto de vista académico, que no me aclaran la situación como fuera mi deseo.

28. Si usted fuera el director de este plantel, cómo calificaría el programa de práctica docente que se adelanta actualmente.

- | | | | |
|----|-----------|----|-------------|
| A. | excelente | B. | bueno |
| C. | regular | D. | deficiente. |

29. Cuál de las siguientes afirmaciones, describe mejor su opinión respecto al programa de práctica docente que se desarrolla en su Escuela Normal.

- A . propone buenos objetivos y contenidos, pero la escasez de recursos, impide la realización de los mismos.
- B. es un programa recargado de pautas de trabajo, poco dosificadas con objetivos muy generales. Parece que solo interesa en un momento dado, la elaboración de notas, dejando aparte el objetivo de la orientación pedagógica.
- C. es un programa renovado, práctico con objetivos claros y observables en gran medida, gracias a los recursos de que se disponen para su realización.
- D. es un programa apenas regular. Creo que éste es un plantel que presenta bastantes dificultades, académicas, pedagógicas

y de recursos para su realización.

30. Al planear las unidades de práctica para el trabajo en las Escuelas Anexas, fuera mejor asignarles un periodo de un semestre a cada una.

- | | | | |
|----|----------------------------|----|-------------------------|
| A. | de acuerdo | B. | parcialmente de acuerdo |
| C. | parcialmente en desacuerdo | D. | en desacuerdo, |

Resultados obtenidos mediante la aplicación de la Encuesta realizada a los alumnos maestros de las Escuelas Normales Nacionales Demostrativas, matriculados en el grado 11o de Bachillerato Pedagógico. Participantes t Escuela Normal Nacional : De Srtas de Bucaramanga, - de Varones de Pasto - de Varones de Mañizales - de Srtas de Tunja - de Varones de Medellin - y la Normal departamental de Envigado.

Alumnos Matriculados en el grado 11o.....369.

Alumnos participantes en la Prueba.....237.

Puntajes

No.	A	B	C	D	X
1.	24	75	93	43	2
2.	150	63	19	5	
3.	7	173	17	39	1
4.	23	44	18	151	1
5.	105	58	30	44	
6.	97	30	35	75	
7.	49	33	89	66	
8.	35	32	22	148	
9.	2	75	50	110	
10.	48	107	43	38	1
11.	117	73	32	15	
12.	122	47	58	10	
13.	80	31	82	43	1
14.	109	87	23	17	1
15.	45	133	29	26	4

Porcentajes.

A	B	C	D	X
10.1	31.65	39.24	18.1	0.84
63.2	26.5	8.0	2.1	
2.9	72.9	7.1	16.4	0.42
9.7	18.5	7.5	63.7	0.42
43.4	24.4	12.6	18.5	
40.9	12.6	14.7	31.6	
20.6	13.9	37.5	27.8	
14.7	13.5	9.28	62.45	
0.84	31.6	21.0	46.4	
20.2	45.1	18.1	16.1	0.42
49.3	30.8	13.1	6.3	
51.4	19.8	24.4	4.2	
33.3	13.0	34.5	18.1	0.42
45.9	36.7	9.7	7.1	0.42
18.99	56.12	12.24	10.97	1.68

No	A	B	C	D	X
16	15	30	57	131	4
17	98	80	33	25	1
18	34	32	92	66	13
19	17	12	155	50	3
20	72	115	31	14	5
21	31	37	128	35	6
22	42	59	77	52	7
23	71	95	34	34	3
24	19	78	37	100	3
25	41	157	30	5	4
26	49	31	65	11	81
27	116	26	13	75	7
28	52	141	33	7	4
29	58	106	49	22	2
30	71	81	27	55	3

A	B	C	D	X
6.3	12.6	24.0	55.2	1.68
41.3	33.7	13.9	10.5	0.42
14.3	13.5	38.8	27.8	5.4
7.1	5.0	65.4	21.0	1.26
30.3	48.5	13.0	5.9	2.1
13.1	15.6	54.0	14.77	2.5
17.2	24.8	32.4	21.0	2.9
29.9	40.9	14.3	14.3	1.26
8.1	32.9	15.6	43.14	1.26
17.2	66.2	12.6	2.1	1.68
20.6	13.0	27.4	4.6	34.1
48.9	10.9	5.4	31.6	2.9
21.9	59.4	13.9	2.9	1.68
24.4	44.4	20.6	9.2	0.84
29.9	34.1	11.3	23.2	1.26

Ins trucción* : No

Número de la Pregunta en la Encuesta*

A B C D Categorías (Items)

X Categoría para la respuesta en Blanco.

SIGNIFICACIONES DE LOS MODELOS QUE INTEGRAN!

EL INSTRUMENTO

ESCUELA NORMAL: es la institución dedicada a la formación de maestros para el nivel primario o nivel elemental de enseñanza (1).

Práctica docente: es la oportunidad que se da al alumno maestro para la aplicación de los principios, métodos y técnicas de enseñanza.(2) .

ORIENTACION VOCACIONAL: conjunto de técnicas y principios, constituidos por un proceso continuo y sistemático, mediante las cuales se explora en el alumno sus intereses y aptitudes para una profesión de terminada (3) .

1. Ministerio de Educación Nacional. Resolución N°. 4.785 de julio 9 de 1974.
2. Ministerio de Educación Nacional. Manual de práctica docente para las Escuela Normal Colombiana, 1983.
3. Estudios Educativos. Revista de la Asociación de Profesionales de la Educación. Medellín, 1983. Vev. N°. 18.

17. DISEÑO DEL PROCEDIMIENTO MUESTRAL

De acuerdo a las condiciones y elementos típicos que pueden encontrarse en el sector educativo del país en relación con la obtención de datos actuales de carácter estadístico y muy especialmente con relación a datos referentes a las Escuelas Normales, sobre las cuales se proyecta la aplicación del procedimiento muestral, se estima la conveniencia de la aplicación de un muestreo estadístico, tomando mejor el número total de alumnos maestros matriculados en sexto año (grado 11°) de las Normales Nacionales Demostrativas.

Este, lo consideré que es un procedimiento sencillo y más directa, ya que la fuente de información fue posible ubicar, fácilmente, dado que para ello se tomó a la información brindada por la Secretaría Académica de cada plantel, dato que se solicita en carta adicional enviada con las encuestas.

La precisión de las estimaciones quedó referida por el carácter de la muestra que también considero representativa, dada la homogeneidad de las características que revisitan los sujetos a encuestar. Dentro de las características que explican la homogeneidad de la muestra se destaca la unificación de criterios que el Ministerio de Educación Nacional presenta en los programas normalistas en la actualidad, dato que puede apreciarse en un 80%.

El problema de la adecuación y reducción de costos en la realización del trabajo y más específicamente del procedimiento muestral, se resolvió disponer de un registro o disposición ordenada de los cuestionarios por ciudad - y en el procedimiento indicado para la realización del trabajo de encuestar, ya que en cada una de las ciudades se determinó a una persona con funciones y explicaciones claras sobre la forma de hacerlo.

Las estadísticas que presentaré en este trabajo, serán estimaciones basadas en una encuesta muestral y como tal, estuvo sujeta a dos tipos principales de errores, denominados

errores muestrales y no muestrales.

Los primeros se deben a que los datos se obtienen de una muestra relativamente pequeña, seleccionada aleatoriamente por determinarse para el trabajo a las Escuelas Normales Nacionales Demostrativas, denominación dada por el Ministerio de Educación Nacional, en lugar de obtenerse de todas las Normales del país.

Los errores ajenos al muestreo, ocurrieron debido a diversas causas siendo la más notoria, el fracaso en recoger observaciones en dos de las unidades de la muestra seleccionada (error de no respuesta) como sucedió con Santa Marta e Ibagué por lo cual fue necesario remplazarlas por otras Normales que aceptaron participar del trabajo como fueron la Normal Nacional de Varones de Manizales y la Normal de Señoritas de Envigado, y la presencia de sesgos sistemáticos u otras fallas incurridas durante la ejecución de la encuesta (errores de medición).

La precisión de la información y su tratamiento, se encon-

traré u observaré de acuerdo al grado en que los resultados obtenidos, se aproximaron al resultado promedio de las muestras recogidas en las seis Escuelas Normales Demostrativas. Dicha precisión, entendida como un componente de la exactitud, refleja en cierto grado la representatividad de la muestra trabajada frente a toda la población .

Los sujetos finales para cada muestra, se seleccionaron así:

1. Se solicitó la información necesaria sobre el número total de alumnos maestros matriculados en año Sexto de cada una de las Escuelas Normales Demostrativas, empleando para ello la información suministrada por el Director de cada plantel, por medio telefónico y escrito, obteniendo mediante esta información, un número equivalente a 389 alumnos matriculados, distribuidos así:
 - a. Normal Nacional de Srtas.de Bucaramanga. 60
 - b. Normal Nacional de Srtas.de Tunja 60
 - c. Normal Nacional de Srtas.de Santa Marta (Manizales) 70

d.	Normal Nacional de Varones de Pasto	64
e.	Normal Nacional de Srtas.de Ibagué (Envigado)	65
f.	Normal Nacional de Varones de Medellin . .	70
	Total.....	389

2. Teniendo en cuenta este total representativo de la población,

se aplicó la fórmula $N_s = \frac{pc}{(100-pc)Z^2} =$

resultando así* que el número de sujetos seleccionados para la muestra podría ser de 144 y tal número

bastaría para proporcionarnos una estimación con 19

probabilidades entre 20 de hallarse dentro de la

tolerancia de 5% .

Este número fue dividido proporcionalmente para 6, que son las Normales Demostrativas donde se proyecta realizar la prueba, quedando la cuota por Escuela Normal, representada por 30 sujetos (alumnos - maestros que participan en la aplicación de la Encuesta en cada Normal).

3. Se elaboro una carta con las Instrucciones para la adecuada aplicación de la encuesta, dirigida al encuestador o persona responsable de tal trabajo en los diferentes planteles, que para el caso fue el Coordinador de Práctica docente.

Como se proyectó que el muestreo será proporcional al azar, se indicó que los alumnos participantes, podrían tomarse así: Procedimiento:

- a. Tomar la lista de los alumnos del curso Sexto en cada Normal;
- b. Indicar la participación de los números impares o de los pares de cada lista, donde hubiesen más de dos grupos sexto, hasta reunir los sujetos que en el caso representarán la unidad de muestreo.
- c. Aplicar la encuesta a todo el grupo sexto si el plantel solo cuenta con un solo grupo.
- d. En ningún momento se permitirá a los alumnos,

llevar las encuestas para responderlas en la casa o en pequeños grupos.

En estas condiciones, el tamaño de la muestra, quedó representado por 30 sujetos, quienes responderán la encuesta diligenciada para tal fin.

Se tuvo la precaución de aumentar el número de encuestas para cada unidad muestra! en 15 para evitar desfases mayores en relación la tasa de retomo.

18. MÉTODOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

- En la aplicación de este procedimiento muestra! con fines específicos, los datos primarios se recolectarán seleccionando los puntajes brindados por los alumnos maestros frente a cada una de las respuestas en una planilla denominada: datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta para alumnos maestros aplicada en la Normal Nacional de la ciudad X donde figuran además la fecha de aplicación, el número de alumnos matriculados en año sexto y el número de alumnos que respondieron la encuesta.

- En esta misma planilla aparecen las casillas para ubicar los porcentajes de acuerdo a los resultados iniciales de cada respuesta.

- En una planilla general, se escribirán los totales tanto de los puntajes como de los porcentajes que

se tendrán en cuenta para finalizar el trabajo que incluirá el cruce de las variables denominadas y que reforzarán o darán pie a la propuesta motivo de estudio.

19. RELACIÓN DE LAS VARIABLES EXPLICATIVAS CONTENIDAS
EN EL INSTRUMENTO APLICADO (ENCUESTA)

INICIALES

Calidad (2)

Existencia (40)

1. Escuela Evaluación (7)
Normal

Evafuación (19)

Estatus (23)

Motivos de elección (1)

Influencia (3)

2. Crien- Existencia (8)
tación

Voca- Orientación (15)
cional

Forma de orientación (21)

Limitación de tiempo (30)

Influencia de los recursos (29)

Obtención de objetivos (25)

Tiempo (5)

Importancia (6)

Carácter (9)

Evaluación (10)

Cumplimiento de los objetivos (11)

Adecuación (12)

3. Prácti Relación T. y Pr.(13)

ca

Docen Elementos Teóricos (14)

te.

Unidades como instrumentos de trabajo (16)

Motivación (17)

Causas de la motivación (18)

Satisfacción (20)

Iniciativa en replanteamientos (22)

Se lección (23)

Evaluación de objetivos (24)

Ubicación (25)

Identificación (27)

Calificación del programa (28)

20. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

20.1 INTRODUCCION

El tratamiento estadístico, se hizo con base en pruebas no paramétricas, por desconocerse los parámetros objeto de estudio:

"una prueba estadística no paramétrica, es aquella cuyo modelo no especifica las condiciones de los parámetros de la población de la que se sacó la muestra" (1).

Dentro de las pruebas no paramétricas, fueron utilizadas aquellas que se refieren al manejo de las variables cuantitativas únicamente, ya que el instrumento de recolección de la información, sólo requirió variables de naturaleza

1 SIDNEY y SEGAL. Estadística no paramétrica. ¹a P[1] cada a las Ciencias del Comportamiento Meji co 22 D.fi. p.52

cualitativa y dentro de estas pruebas no paramétricas, fue seleccionada la X^2 (Chi cuadrado), la cual fue aplicada a los diferentes cruces de variables según el número de casos, el número de categorías en que se divide la variable y teniendo en cuenta además, la frecuencia del número de casos observados en cada categoría.

El coeficiente de correlación simple se utilizó para buscar el grado de dependencia que existe entre las variables objetos de estudio. Este coeficiente nos ayudará a determinar qué variables posiblemente estén siendo explicadas por otras.

20.2 PRUEBA ESTADISTICA

Ya que se esté comparando los datos de una muestra de una población definida, es apropiada una prueba de una muestra. Se escoge la

prueba Chi - cuadrada (X^2) , porque a la hipótesis que estará sometida bajo la prueba le concierne una comparación de frecuencias observadas y esperadas en categorías discretas.

20.3 NIVEL DE SIGNIFICANCIA

Para nuestro caso, se considerará un factor

$$= 0.05, \text{ un tamaño muestral } n = 237 \text{ y}$$

el valor poblacional $N = 389$.

20.4 REGION DE RECHAZO

La hipótesis de nulidad, será rechazada si el valor calculado de Chi-cuadrado (X^2) sea mayor que un valor Chi cuadrado con $X = 0.05$ y $K - 1$ grados de libertad. Esta nos la brinda las tablas preestablecidas o tabuladas,

$$(X^2_{\gamma} (K - 1), \alpha)$$

20.5

FORMULAS

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i} \quad \chi^2_T = (K-1), \alpha \quad E_i = \sum_{i=1}^n \frac{X_i}{n}$$

Donde:

O_i : es el número de casos clasificados en la categoría i .

E_i : es el número de casos esperado en la categoría de i conforme a la hipótesis de nulidad.

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

$$-1 < r < 1$$

Matriz de Correlación Simple para la Parte Orientación Vocacional.

Y	X ₁	X ₃	X ₈	X ₁₅	X ₂₁
$\sigma_{YY} = 1$	$\sigma_{YX_1} = 0.593$	$\sigma_{YX_3} = 0.824$	$\sigma_{YX_8} = 0.006$	$\sigma_{YX_{15}} = -0.755$	$\sigma_{YX_{21}} = 0.114$
	$\sigma_{X_1 X_1} = 1$	$\sigma_{X_1 X_3} = 0.286$	$\sigma_{X_1 X_8} = 0.204$	$\sigma_{X_1 X_{15}} = 0.287$	$\sigma_{X_1 X_{21}} = 0.292$
		$\sigma_{X_3 X_3} = 1$	$\sigma_{X_3 X_8} = 0.144$	$\sigma_{X_3 X_{15}} = 0.843$	$\sigma_{X_3 X_{21}} = -0.243$
			$\sigma_{X_8 X_8} = 1$	$\sigma_{X_8 X_{15}} = -0.314$	$\sigma_{X_8 X_{21}} = -0.352$
				$\sigma_{X_{15} X_{15}} = 1$	$\sigma_{X_{15} X_{21}} = -0.237$
					$\sigma_{X_{21} X_{21}} = 1.$

Esta matriz es llamada de correlación simple, nos indica los coeficientes de correlación de todos los posibles pares que se pueden establecer entre las variables dependientes e independientes. La correlación $\sigma_{x_i x_j} = \sigma_{x_j x_i}$. Esta matriz es una matriz simétrica, es decir, las columnas son iguales a las filas.

La información que nos presenta dicha matriz es suficiente para seleccionar las variables independientes que al final serán tenidas en cuenta para el modelo apropiado.

El rango de los valores de correlación se mueven entre - 1 1 .

20.5.1 ANALISIS DE LA MATRIZ VOCACIONAL

Observando la matriz de correlación, se detecta un alto grado de asociación entre las variables explicativas x_3 >- *15 » $x_3 \times 15 = 0.843$, lo cual nos conduce a obviar una de

estas dos variables del modelo. Debido a que X_3 aporta más al modelo ($r_{YX_3} = 0.824$ \wedge $r_{YX_{15}} = 0.755$) que X_{15} entonces descartamos X_{15} .

Se puede observar que el coeficiente de correlación de la fila 2 hacia abajo, son pequeños, excepto X_3 X_{15} ; por ello, podemos considerarlas independientes (se acerca a "0") a las variables X_1 , X_8 y X_{21} . Mirando la fila 1 observamos la contribución de cada variable al modelo. El modelo entonces para la parte vocacional, estará dado por las variables X_1 \wedge X_3 .

Matriz de Correlación simple para la parte Normal.

Y	X ₂	X ₄	X ₇	X ₁₉	X ₂₃
$r_{YY} = 1$	$r_{YX_2} = 0.075$	$r_{YX_4} = 0.206$	$r_{YX_7} = 0.559$	$r_{YX_{19}} = 0.361$	$r_{YX_{23}} = 0.095$
	$r_{X_2X_2} = 1$	$r_{X_2X_4} = -0.475$	$r_{X_2X_7} = -0.40$	$r_{X_2X_{19}} = -0.512$	$r_{X_2X_{23}} = 0.530$
		$r_{X_4X_4} = 1$	$r_{X_4X_7} = -0.029$	$r_{X_4X_{19}} = -0.193$	$r_{X_4X_{23}} = -0.287$
			$r_{X_7X_7} = 1$	$r_{X_7X_{19}} = 0.737$	$r_{X_7X_{23}} = -0.516$
				$r_{X_{19}X_{19}} = 1$	$r_{X_{19}X_{23}} = -0.484$
					$r_{X_{23}X_{23}} = 1$

Haciendo un análisis objetivo del grado de asociación entre las variables explicativas, podemos observar la alta dependencia existente entre las variables X_7 y X_{19} ; el aporte mayor al modelo lo dá la variable X_7 ; además, las variables restantes, tienen un comportamiento de variables independiente, ellas son: X_2 , X_4 , X_{23} ya que sus correlaciones se acercan a 0.

Por lo tanto, el modelo quedaría reducido a las variables X_4 y X_7 , por la poca contribución al modelo de las variables X_2 y X_{23} .

20.5.2 ANALISIS DE LA MATRIZ DE CORRELACION SIMPLE PARA LA PARTE PRACTICA DOCENTE.

De manera análoga a las matrices anteriores, se analiza la relación entre las variables explicativas que existe en la parte práctica; podemos observar una alta dependencia entre las variables:

(X_{28}, X_{25}) ; (X_{14}, X_{11}) ; (X_{25}, X_{20}) ; (X_{20}, X_{14}) ;

(X_{12}, X_{11}) ; (X_{30}, X_{17}) ; (X_{10}, X_{25}) ; (X_{11}, X_5) ;

(X_{24}, X_9) ; (X_6, X_5) ; (X_{16}, X_9) ; (X_{17}, X_5) ; (X_{27}, X_6)

(X_{12}, X_{13}) . Esto se tomó de la correlación más alta ha-

cia abajo en forma proporcional, es decir, en forma des-
de acuerdo al análisis matemático que se hizo a todas las
cendente.

variables

De la selección de las parejas, se extraerá el modelo para
la parte práctica. Mirando la fila 1, nos permitirá escoger
aquellas variables cuya correlación sea más alta y ellas son:

Modelo: $X_{14}, X_{16}, X_{19}, X_{27}, X_{28}, X_{29}$.

21. MODELO GENERAL

$X_1, X_3, X_4, X_7, X_{14}, X_{16}, X_{19}, X_{27}, X_{28}, X_{29}.$

Son las variables que tienen más importancia en el estudio, de acuerdo al análisis matemático que se hizo a todas las variables.

Variables que determinaron el Modelo Objeto de estudio.

Categoría Variable	A	B	C	D	Total.	Pregunta.
X_1	58.75 24	58.75 75	58.75 93	58.75 43	235	1
X_3	59 7	59 173	59 17	59 39	236	3
X_4	59 23	59 44	59 18	59 151	236	4
X_7	59.25 49	59.25 33	59.25 89	59.25 66	237	7
X_{14}	59 109	59 87	59 23	59 17	236	14
X_{16}	58.25 15	58.25 30	58.25 57	58.25 131	233	16
X_{19}	58.5 17	58.5 12	58.5 155	58.5 50	234	19
X_{27}	57.5 116	57.5 26	57.5 13	57.5 75	230	27
X_{28}	58.25 52	58.25 141	58.25 33	58.25 7	233	28
X_{29}	58.75 58	58.75 106	58.75 49	58.75 22	235	29

23 . PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA LAS VARIABLES DEL MODELO SELECCIONADAS

Hipótesis de nulidad:

H_0 = no hay diferencia significativa entre el número esperado y las observaciones de las categorías (respuestas). Las diferencias observadas son meramente variaciones aleatorias.

Hipótesis alternativa :

H_a = existen diferencias significativas entre el número esperado y las observaciones de las posibles categorías.

Prueba para X_j

$$\chi_e^2 = 52.23 \quad \chi_T^2 (4-1); 0.05 = 7.82 \quad K = 4.$$

Al ser el valor **de χ^2** (Chi cuadrado) mayor **que χ_T^2** , ésto

nos lleva a rechazar la hipótesis de nulidad. En otras pa-

labras, se acepta la hipótesis alternativa H_a . Entonces

podemos concluir que existe diferencia significativa entre

el número esperado y las observaciones, destacándose para esa diferencia, las categorías B y C.

$$\chi^2_c = 29.17 \quad \chi^2_T (3) = 7.82$$

Prueba para la X_3 .

Rechazamos la hipótesis de nulidad. O sea que existe dife-

$$\chi^2_c = 302.76 \quad \chi^2_T (3), 0.05 = 7.82$$

erencia significativa entre el número esperado y el número de observaciones en cada categoría, destacándose los numerales C y D respectivamente.

Los valores obtenidos nos llevan a rechazar la H_0 , es decir, se acepta la H_a . Esto indica que sí existe diferencia significativa entre el número esperado y las observaciones, destacándose el numeral B.

$$\chi^2_c = 107.53 \quad \chi^2_T (3), 0.05 = 7.82$$

Prueba para X_4 .

Aceptamos que no existe diferencia significativa entre lo es-

$$\chi^2_c = 197.72 \quad \chi^2_T (3), 0.05 = 7.82$$

perado y el número de observaciones en cada categoría, resaltando en su orden A y B.

La comparación de los resultados, nos llevan a rechazar la H_0 (hipótesis de nulidad), es decir, a aceptar la alternativa. Entonces, sí existe diferencia significativa entre el

$$\chi^2_c = 136.7 \quad \chi^2_T (3), 0.05 = 7.82$$

número esperado y las observaciones de las categorías, sobresaliendo el numeral D. Es decir, se acepta la hipótesis alternativa.

Prueba para X_7 .

$$X_c^2 = 29.11 \quad X_T^2 (3) = 7.82$$

$$X_c^2 = 224.23 \quad X_T^2 (3), 0.05 = 7.82$$

Rechazamos la hipótesis de nulidad. O sea que existe diferencia significativa entre el valor esperado y el número de observaciones en cada categoría, destacándose los numerales C y D respectivamente.

Prueba para la X_{14} .

Prueba para X_{14} .

$$X_c^2 = 136.54 \quad X_T^2 (3), 0.05 = 7.82$$

$$X_c^2 = 107.53 \quad X_T^2 (3), 0.05 = 7.82$$

Los valores nos llevan a aceptar la hipótesis alternativa, destacándose la respuesta A.

Aceptamos que existe diferencia significativa entre lo esperado y lo observado de cada categoría, resaltando en su orden A y B.

$$X_c^2 = 174.26 \quad X_T^2 (3), 0.05 = 7.82$$

Prueba para la X_{16} .

Aceptamos la hipótesis alternativa, existiendo una

$$X_c^2 = 136.7 \quad X_T^2 (3), 0.05 = 7.82$$

Estos resultados nos llevan a aceptar la hipótesis alternati

va. Se destaca la categoría D.

Prueba para X_{29} .

Prueba para la X_{19} . $\chi^2_{(3)} (0.05) = 7.82$

$$\chi^2_c = 226.23 \quad \chi^2_T (3), 0.05 = 7.82$$

Podemos aceptar la hipótesis alternativa, subrayando la

Aceptamos la hipótesis alternativa, destacándose la categoría C.

Prueba para la X_{27} .

$$\chi^2_c = 116.54 \quad \chi^2_T (3), 0.05 = 7.82$$

Los valores nos llevan a aceptar la hipótesis alternativa, destacándose la respuesta A.

Prueba para la X_{28} .

$$\chi^2_c = 174.26 \quad \chi^2_T (3), 0.05 = 7.82$$

Aceptamos la hipótesis alternativa, teniendo más incidencia la categoría B.

Prueba para X_{29} .

$$X_c^2 = 60.99 \quad X_T^2(3) 0.05 = 7.82$$

Podemos aceptar la hipótesis alternativa, subrayando la categoría B.

24. RESUMEN

$$X_1 = B, C$$

$$X_3 = B$$

$$X_4 = D$$

$$X_7 = C, D$$

$$X_{14} = A, B$$

$$X_{16} = D$$

$$X_{19} = C$$

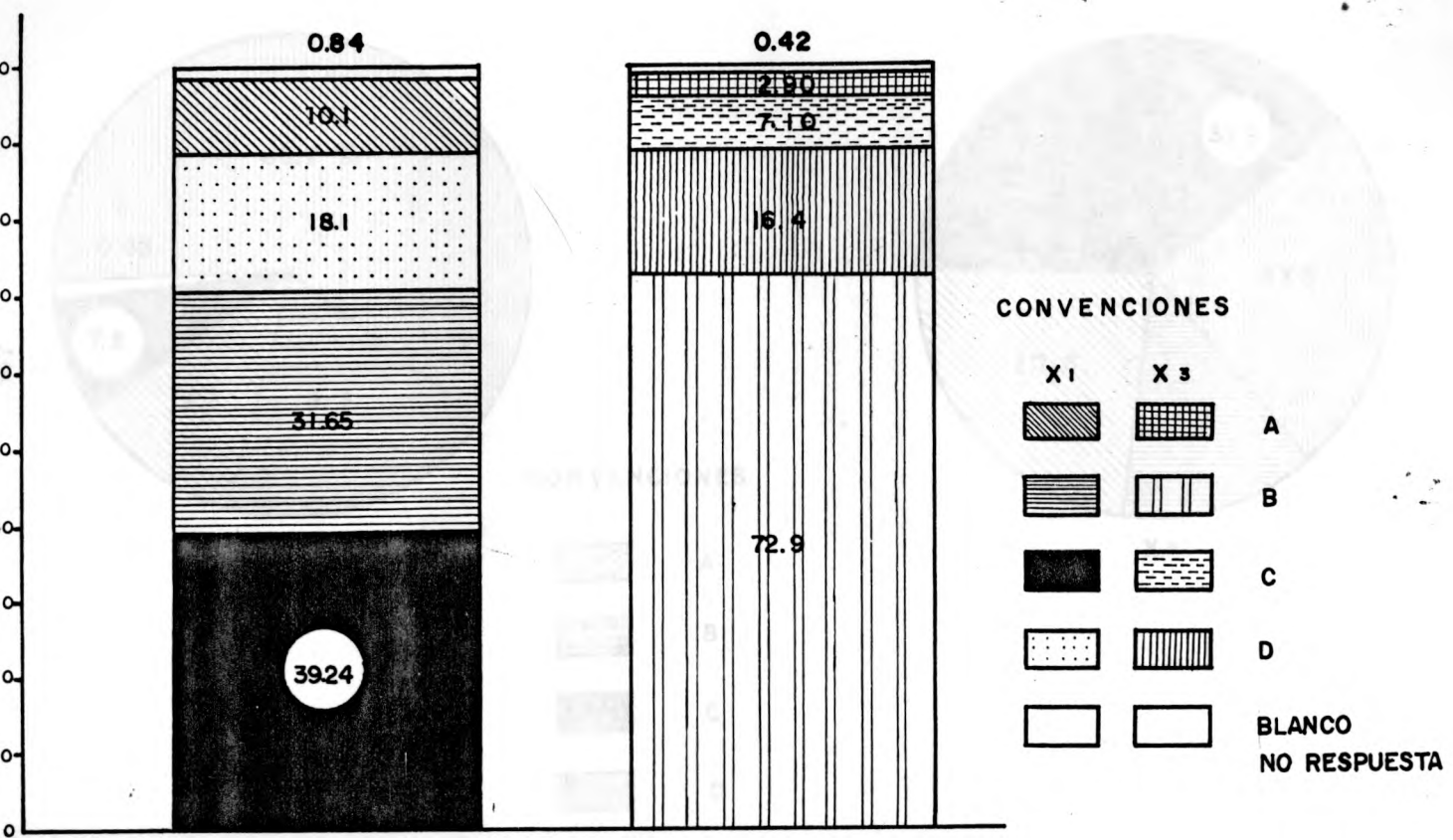
$$X_{27} = A$$

$$X_{28} = B$$

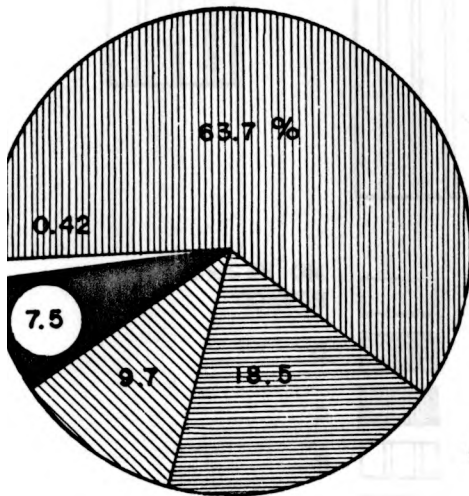
$$X_{29} = B$$

RELACION ENTRE LAS PROPORCIONES DE LAS CATEGORIAS QUE DETERMINAN LAS VARIABLES DEL MODELO VOCACIONAL

Universidad de Antioquia



RELACION ENTRE LAS PROPORCIONES DE LAS VARIABLES DEL MODELO NORMAL



X 4

CONVENCIONES



A



B



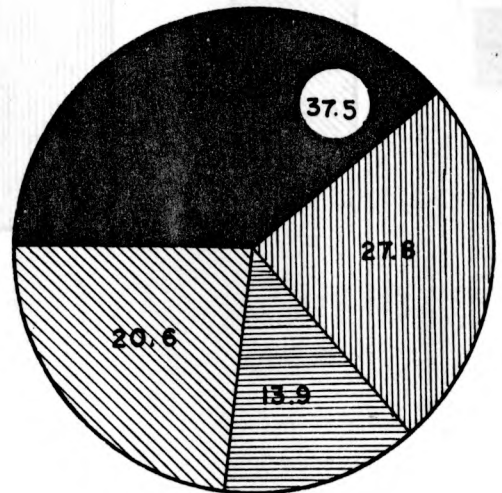
C



D

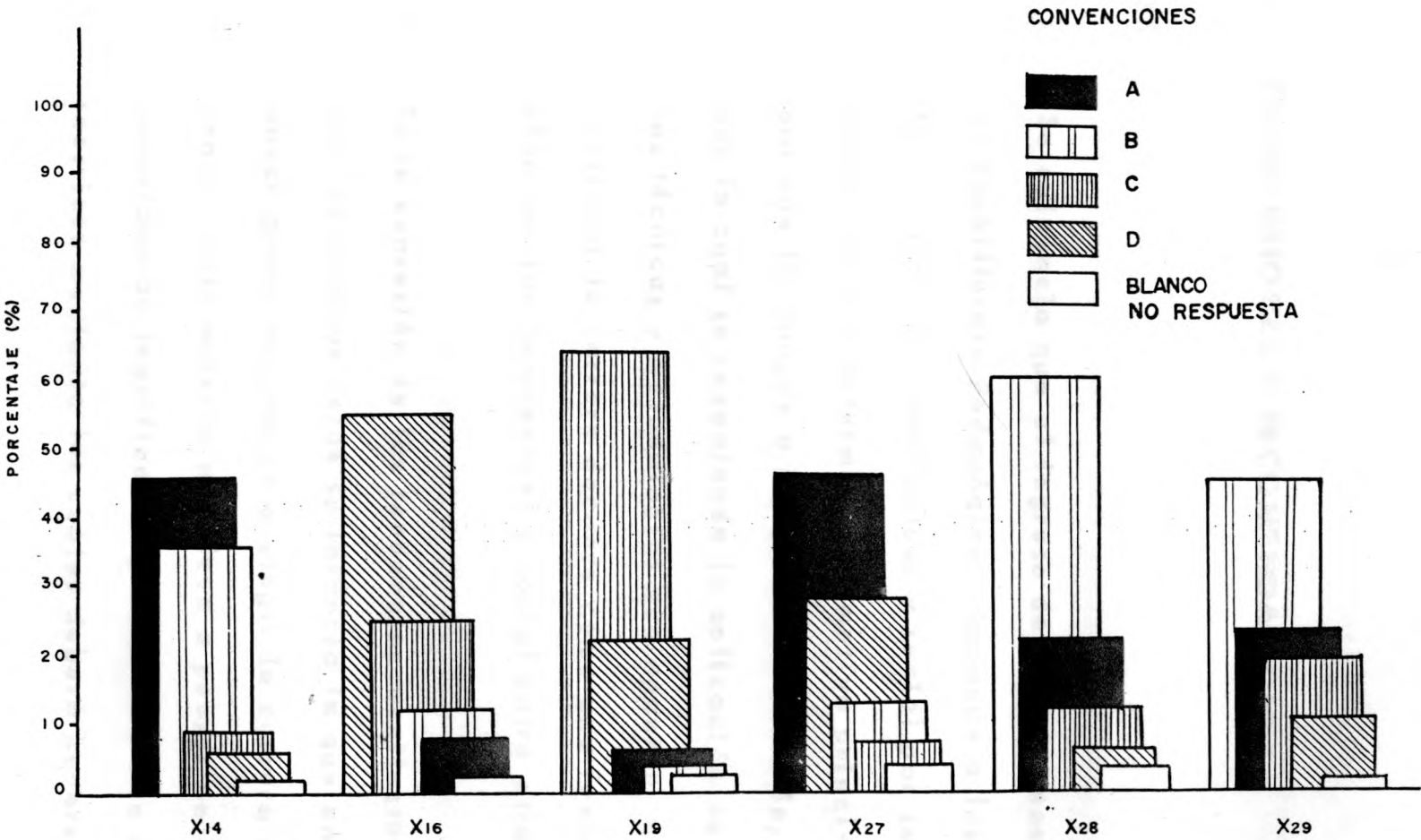


BLANCO
NO RESPUESTA



X 7

RELACION ENTRE LAS PROPORCIONES DE LAS CATEGORIAS DE LAS VARIABLES DEL MODELO DE LA PARTE PRACTICA



25. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FACTORES:

- | | | |
|----|---|---|
| XI | 1 | Se evidencia que el ingreso de los alumnos al Bachillerato Pedagógico, responde a los factores de tipo intelectual y social por ser éstos, los que determinan el motivo principal que los induce a hacer dicha elección, por lo cual se recomienda la aplicación de las técnicas y metodologías que apunten a presentar la carrera docente como una función de tipo intelectual y social entre otras. |
| X3 | 2 | Es la expresión de las tendencias manifestadas por los alumnos desde su infancia la que en mayor grado les induce a elegir la carrera docente. Este aspecto nos lleva a pensar en la necesidad de teonificar mejor las formas o directrices mediante las cuales deberá hacerse |

La selección de los alumnos normalistas a partir de una buena planeación de la orientación vocacional.

- X4 . 3 Los alumnos maestros del grado II° de Bachillerato Pedagógico de las Escuelas Normales Demostrativas del país han tomado muy en serio el valor pedagógico y la función educativa que realiza la Normal como entidad formadora de docentes y no creen que pueda desaparecer esta institución del contexto educativo y es ésta entre otras las afirmaciones que nos inducen a recomendar la puesta en marcha de planes y programas que a partir de objetivos concretos dinamicen el trabajo por una mejor preparación de los docentes en beneficio de la cultura y educación del pueblo colombiano.
- X7 4 Los alumnos atribuyen cierto retroceso observado en la preparación de maestros primera -

mente a la escasa correlación que existe entre los programas académicos por lo que tal fenómeno no les permite una revisión concreta de su práctica profesional. En segundo término opinan que los objetivos de la formación normalista actual no están de acuerdo con la calidad del maestro que exige el pueblo colombiano. Al respecto, se recomienda integrar y correlacionar mejor los programas académicos a partir de una recia revisión de los objetivos y contenidos.

- X14 5 Estando parcialmente de acuerdo en que los actuales programas de práctica docente permiten la aplicación lógica de los elementos que desde el punto de vista teórico se reciben en la Escuela Normal , se infiere como recomendación la planeación de objetivos específicos orientados a la obtención de un mejor rendimiento en las diferentes áreas de trabajo y por tanto el proceso de integración y

renovación curricular que deberá definir la Escuela Normal debe involucrar a los diferentes estamentos incluyendo las Escuelas Anexas.

- X16 ó. Las unidades mediante las cuales se realiza la práctica docente son contenidos que permiten la aplicación de los principios y fines de la enseñanza normalista. Este es un criterio que debe tenerse muy presente y sobre el cual debe insistirse ya que como instrumentos de trabajo son un aporte para organizar aún más y mejor el proceso de la práctica docente. Por ello en este trabajo, propongo el método de proyectos pedagógicos cuya metodología conlleva a sistematizar y actualizar tales realizaciones.

*

- X19 7 Dado el carácter que tiene el magisterio como profesión exige mejor preparación de los maestros y por tanto mis recomendaciones son

la de ubicar a la Escuela Normal en el plano de carrera Intermedia profesional y para ello se propone aumentar en dos años como mínimo el tiempo dedicado a la formación normalista cuyos egresados obtendrán el título de Tecnólogo en Educación Básica Primaria .

- X27 8 Los alumnos maestros describen la práctica como una actividad que les capacita para el desempeño del magisterio y dicen estar Interesados y ambiciosos de realizar sus planes . Considero que una mayor motivación para la realización de estas actividades por los alumnos maestros se lograría mediante la introducción de actividades Investigativas que apunten a indagar diferentes problemas socioeducativos a partir del análisis de necesidades reales del ambiente de los estudiantes.

- X28 9 Los alumnos maestros opinan que los progra-

mas de práctica docente se desarrollan en buena forma, lo que demuestra que a pesar de las dificultades y limitaciones existentes en los diferentes planteles de formación normalista, los alumnos maestros dan buena apertura a estos programas y ello me lleva a plantear la necesidad de un análisis de los recursos y medios de que debe disponer el alumno de la Escuela Normal para su formación como docente.

- X29 10 Enfatizan los alumnos maestros que en los programas de práctica docente actual existe un recargo de pautas poco dosificados y con objetivos muy generales; opinan que en un momento dado interese más que todo la elaboración de notas dejando aparte el objetivo específico de la formación pedagógica como debe ser el propósito de la Escuela Normal como formadora de docentes. Frente a este aspecto recomiendo replantear el ca

rác ter de la evaluación al Interior de las Normales dado el carácter específico de su actividad, especialmente en lo relacionado con la práctica docente, difundiendo y aprovechando el Intercambio de tecnología a nivel nacional y regional.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones justifican la elaboración de un modelo para la práctica docente que oriente hacia el mejoramiento de la calidad de la educación a partir de la mejor preparación sicopedagógica de los maestros .

La expresión teórica del modelo se observará a continuación .

26. SOBRE EL MODELO TEÓRICO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La concepción de la práctica docente se encuentra definida en los lineamientos:

- 1 • De la filosofía de la educación, por cuanto es la oportunidad de que disponen los alumnos y maestros para la aplicación de los principios, métodos, técnicas y procedimientos indicados por la ciencia para el desarrollo del proceso Enseñanza Aprendizaje .
2. En el contenido de los objetivos del nuevo currículo, de acuerdo a lo establecido en el decreto N°. 1.419 de julio 17 de 1978, para lo cual se parte de la conceptualización del currículo, así:
"Es el conjunto planeado y organizado de actividades, en el que participan alumnos, maestros y comunidad pa

ra el logro de los fines y objetivos
de la educación" (1).

El análisis de los objetivos del decreto anterior, refiere que para su educación, el hombre, debe realizar un proceso de trabajo que le promueva humana, social y culturalmente hacia el desarrollo de sus posibilidades.

Así entendido, se infiere que para su educación, el hombre debe ser el motor impulsor de su desarrollo personal y social y es, hacia su bienestar material, intelectual y espiritual a donde deben converger todas las políticas de trabajo.

En este contexto, la Escuela Normal y en su base, la práctica docente como subsistema de acción, debe tener como función principal, orientar permanentemente la acción pedagógica, hacia la consecución de grandes metas en el plano pro-

fesional, de acuerdo a los principios y postulados de la formación normalista. Así, podría contar el país con maestros para el desarrollo adecuado para el trabajo de la enseñanza.

26.1 INTERPRETACION DEL MODELO

En la institución Escuela Normal, entendida como una carrera intermedia profesional se daría la estructura de un modelo para la práctica docente con el objeto de reorganizar el proceso mediante el cual se da la formación del maestro como en el Bachillerato Pedagógico y ello se obtendría mediante el análisis y desarrollo de funciones propiamente administrativas y operativas.

Se plantea una clara relación entre lo teórico y lo práctico a partir del desarrollo de políticas que así identifiquen las etapas de la práctica docente, sus normas, supervisión, control y evaluación del cumplimiento de dichas pautas.

Se refuerza la acción de la orientación vocacional, como la preparación para el desempeño en servicios de carácter sociocultural, dándose al mismo tiempo, una mayor participación de los alumnos maestros en el trabajo con la comunidad.

Este trabajo es de vital importancia, dado que el espíritu del decreto 1.419 , en sus lineamientos generales, apunta hacia la regionalización de la educación y creo que a tal fin puede llegarse a partir de la identificación de las condiciones socioeconómicas que determinan el carácter de las prácticas que deben darse en un medio determinado, toda vez que las funciones que ha de desempeñar el maestro, están orientadas a establecer por su naturaleza la relación civil entre el alumno y la sociedad.

De esta manera el modelo tendrá como propósito organizar la estructura de la práctica docente con una dimensión equilibrada de alto nivel profesional.

Teniendo en cuenta la anterior finalidad, el enfoque de o-

per ac i o n a l i j d a d q u e s e d a r á a l a p r á c t i c a d o c e n t e , d e b e r á t e n e r l a s s i g u i e n t e s r e f e r e n c i a s p a r a s u i m p l e m e n t a c i ó n :

Racionalidad en la operación, en virtud de lo cual, debe aplicarse a los programas académicos actuales, una revisión y organización en cuanto a métodos y contenidos se refiere, esquemas técnicos tendientes a lograr una mayor eficiencia y economía en la acción. (integración de programas - adecuación de métodos de trabajo con los mismos:): juntamente con un diagnóstico de las necesidades demandadas por las características regionales del sector de aplicación.

La idoneidad del maestro (directivos, profesores y asesores) de la Escuela Normal y las Anexas, ya que los factores morales, sicofísicos, sociales, culturales, técnicos y profesionales, ' inciden altamente en la calidad del trabajo a realizar en los planteles educativos en mención.

Unidad de criterios a nivel gubernamental sobre las directrices que han de marcar la pauta para la interpretación de las normas y la promoción de estímulos para quienes se dedican a la tarea de la enseñanza.

Establecer un sistema integrado y participativo del futuro docente con la comunidad, es un trabajo que seguramente aportará muchas experiencias dado que la región, como campo de acción, por ser considerada como la mayor división político administrativa de un país, compuesta por sectores vinculados por intereses socioeconómicos y culturales más o menos compartidos y con una ciudad capital sede del gobierno regional, que actúa como impulsor de las actividades económicas, sociales y regionales, le será un campo abierto al trabajo en la realización de sus expectativas.

"La regionalización se entiende como un proceso sistemático de adecuación de las políticas y ac -

ciones del desarrollo a las necesidades y potencialidades de los conglomerados ubicados en un ámbito espacial definido. Es una manera de orientar el desarrollo en el interior de una área geográfica determinada" (1).

Para hacer una interpretación al término de regionalización y desde un punto de vista operativo, es necesario que identifiquemos con claridad los criterios sobre el carácter socioeconómico y cultural que caracteriza al sector geográfico .

En la mayoría de los casos, la región aparece identificada como una unidad político administrativa o como una unidad determinada por sus características homogéneas en relación a sus conformaciones geográficas y los accidentes topográficos .

El término región, también se ha empleado a menudo para identificar sectores con características geográficas y económicas que incluyen el criterio de unidad sociocultural como producto de su historia, de su etnografía y antropo-

1. Departamento de Asuntos Educativos. OEA. Revista interamericana de educación N°. 87 p.p.7

logía que han marcado una tradición y una cultura.

Si aceptamos que el desarrollo armónico de un país depende de su desarrollo socioeconómico, vemos que es necesario tener en cuenta el carácter de su organización en cuanto al significado de las regiones que lo conforman.

Se propone un nuevo modelo, considerado más eficiente, realista y técnico, para la preparación del maestro desde el punto de vista del programa de la práctica docente.

El nuevo modelo se plantea después de una revisión objetiva de las situaciones que a nivel de la formación psicopedagógica afronta la comunidad normalista a nivel nacional y de sus programas como la necesidad de actualizar los métodos y sistemas de trabajo, empleados en la enseñanza.

El modelo hace énfasis en el papel de orientación, que a partir de la exploración de intereses y aptitudes ha de realizar la escuela normal en sus alumnos maestros.

Además procura dotar a la comunidad de adecuados elementos humanos portadores de sistemas de apoyo y de insumos para lograr un funcionamiento eficaz.

El esquema propuesto estima algunos de los avances hasta ahora logrados en la ciencia de la educación y que son significativos en el proceso de consolidar, preservar y afianzar esos avances para que partiendo de a IIT se estructuren nuevos diseños y pautas de trabajo.

Como el campo de la práctica docente es bastante amplio, la normal por su intermedio puede realizar una tarea de grandes proyecciones, la que podría abordar en forma paulatina. Ello le permitirá entrar en el campo de las innovaciones educativas en un estilo de trabajo funcional y por tanto renovado.

Se busca ante todo la práctica de la integración en lo relacionado a necesidades ambientales del alumno maestro, mediante la programación de situaciones de aprendizaje, coherentes con aquellas necesidades paara cubrir intereses,

atenuar sus efectos y emprender acciones para adaptar la integración a la vida regional.

El modelo se conforma teniendo en cuenta que las causas de las dificultades que han afectado a la práctica docente en las escuelas normales, no se deben atribuir a un solo factor y mucho menos al diseño de conducción de los mecanismos de trabajo de una u otra normal particularmente.

El nuevo modelo apunta ante todo a establecer un equilibrio entre los diferentes sectores que caracterizan el trabajo docente como son la teoría y la práctica, teniendo presente que la teoría que se dará para la aplicación del modelo, apunta a resaltar el carácter de lo concreto en la práctica pedagógica, la cual redundará en una mayor participación de los diferentes estamentos de la formación normalista tendiente a indagarle y finalmente encontrarle un equilibrio en cuanto a los instrumentos materiales y recursos, así como los mecanismos para su utilización que podrían dar pie para la programación de actividades donde se incluyera la liberación parcial de la práctica docente

(libre escogencia), el empleo de técnicas para la evaluación cuando ésta presente síntomas de deterioro por diferentes motivos.

En la búsqueda de esta integración didáctica, se pretende potenciar tanto la capacidad en el maestro para orientar la enseñanza como en el alumno maestro para la expresión de sus intereses, capacidades, etc. y aprovechamiento de sus recursos, motivaciones y demás actitudes observadas frente al trabajo docente.

26.2 CONCEPTUALIZACIONES BASICAS

Los principios básicos que deben orientar el nuevo modelo de práctica docente son los siguientes:

Selección de alumnos

La orientación vocacional

Exploración de intereses

Educación vocacional.

26.2.1 SELECCIÓN DE ALUMNOS

El objeto fundamental de un programa que consulte la selección de personal para una determinada actividad es de utilizar al máximo las disposiciones que presentan los llamados. Se tendrá en cuenta que todo individuo es único en lo que se refiere al cuadro de sus experiencias previas y habilidades concernientes al trabajo al cual se orienta.

Tales disposiciones se analizan en torno a la acción recíproca que ejercen las situaciones hereditarias (más que todo desde el punto de vista cultural y social) y las influencias ambientales, ya que una pueden imponer ciertos límites a sus capacidades intelectuales y físicas y en segundo lugar debe explorarse hasta donde llegan esas capacidades.

El anterior planteamiento se hace en virtud a que tanto unos como otros factores influyen en

el carácter de los Intereses, los cuales pueden influir sobre las clases de satisfacciones que ha de tener el futuro maestro en su trabajo.

Es necesario la evidencia sobre la existencia en el solicitando los rasgos mínimos y conocimientos que requiere un desempeño satisfactorio del alumno maestro, para iniciar el programa de instrucción; ello favorecerá la creación y el sostenimiento de las motivaciones surgidas en el proceso de trabajo de orientación vocacional: por ejemplo: el alumno maestro que no tiene facilidad de conversación, que no es capaz de dirigir un subgrupo de compañeros en un trabajo determinado, es un alumno que plantea la necesidad de un trabajo centrado en este campo. Por ello vale la pena decir como la expresa Laurencé Siegel " el problema fundamental en la selección de personal", es de naturaleza previsor " (1). A ello se debe que la relación entre los programas de selección es casi evidente por sí misma. Por ello, uno de los propósitos fundamentales de la instrucción en la orientación vocacional es desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la profesión

1. SIEGAL. Laurence. Psicología Industrial. Selección, Colocación e Instrucción de Empleados. Compañía Edi. Continental. S.A. México D.F. 1.971. pp. 80.

a la cual se aspira; pues este trabajo planeado con este fin proporcionan experiencias de una naturaleza formal y se preparan para brindar a los alumnos oportunidades de información e identificación de los procesos de trabajo y la forma como pueden proyectar sus iniciativas.

Los conceptos anteriores me inducen a pensar sobre la necesidad de establecer ciertos que fácil iten al alumno maestro una descripción lo más acertada posible sobre las características requeridas para la profesión docente para que luego de estar ubicado en el plano profesional y al hacer las evaluaciones a la misión que tiene la Escuela Normal como institución formadora de maestros, se pueda contar con resultados que identifiquen a sus egresados con la realización de un trabajo satisfactorio, queriendo decir que su rendimiento o que los progresos que ha realizado han sido efectivos.

El trabajo de la orientación vocacional es un requisito de trabajo en la Escuela Normal , como lo es para las otras profesiones, por cuanto el carácter de la actividad le va

a exigir al futuro maestro un grado de integración bastante complejo en la vida de la comunidad precisamente por el tipo del radio de acción en el cual desplazará su movimiento.

26.2.2 LA ORIENTACION VOCACIONAL

Un programa de orientación vocacional con una estructura adecuada deberá contar con ciertos objetivos bien definidos, máxime cuando se habla de orientar al futuro docente.

Estos objetivos se advierten lógicamente de la determinación de las necesidades de enseñanza y señalan la manera de realización de las instrucciones de acuerdo entonces a las personas que deben recibirla y la elaboración de los esquemas tendientes a evaluar la eficacia de los programas implementados .

El análisis de los problemas es una medida bas-

tante recomendada por cuanto el tipo de problema a analizarse, supone la necesidad de cierta clase de instrucción; pues los resultados obtenidos en estos análisis pueden permitir a los orientados la escogencia de otras profesiones y por tanto el modelo de instrucción deberá contar con el análisis de otras alternativas a nivel vocacional y evitar la tolerancia a programas para los cuales no se tiene interés.

Por ello recomiendo que para todo tipo de trabajo relacionado con la orientación vocacional se parta de un análisis de las necesidades pues considero que este procedimiento dará más seguridad a los participantes para poner de manifiesto sus criterios y actuaciones en forma racional.

El análisis de dichas necesidades comenzarán con una revisión autobiográfica del alumno maestro, confrontada luego con entrevistas a los padres de familia, intentando determinar el carácter del campo en que se entrará a laborar: las condiciones ambientales del alumno maestro. Esta revisión puede indicar en un momento dado áreas de trabajo con otras personas (amigos y vecinos, profesores, etc.) que en

un momento dado facilitarán información para que el orientador interprete con facilidad ciertos rasgos de la conducta de sus alumnos y se explique hasta cierto punto algunas tendencias de la personalidad manifestadas en los intereses de los estudiantes por algunos trabajos (individuales, colectivos, analíticos, prácticos, teóricos, etc.).

El análisis de las necesidades en la instrucción llega en un momento dado al individuo, al alumno ya que permite llegar al campo de su personalidad , de su propia realidad y a 11T, el maestro orientador podrá ayudar a sus alumnos a identificar las dificultades que tienen para ciertos aprendizajes y explicar sus posibles causas e indicar la clase de enseñanza que debe dárseles.

Los objetivos que pueden lograrse con un trabajo centrado en el análisis de las necesidades de los orientados y de la educación en un momento histórico determinado en relación con el empleo y adecuación de recursos pueden identificarse como efectivos, vistos desde los ángulos siguientes:

Efectividad en la orientación y en la enseñanza; mejores habilidades y conocimientos en relación con el carácter del trabajo docente, mejoramiento y por tanto enriquecimiento intelectual del personal y social de los alumnos maestros; un mejor concepto de la administración de alumnos por la práctica que realizan.

Todo lo anterior apuntará a brindar a los futuros docentes una información técnica y científica acorde con las necesidades actuales, ya que los adelantos técnicos y científicos propiciarán la elaboración de programas actuales con objetivos renovados.

Veo por tanto procedente recordar que para la implantación de un programa de orientación vocacional se procuren renovaciones curriculares que tomen en cuenta las realidades socioeconómicas de cada región con la idea de que el éxito que deseamos en el trabajo de orientación dependerá de la interacción con las necesidades, los intereses y los problemas reales de la comunidad donde se establece el radio de acción del maestro orientador, los alumnos y la comunidad en general.

La capacitación de profesionales en orientación vocacional y profesional debe darse en todos los frentes de la actividad educativa y social, pues la actividad que van a enfrentar es un proceso a largo plazo que requiere preparación y experimentación cuidadosa; aplicación gradual apoyada por otros docentes y con la participación de los padres. Por ello, dado el carácter de arraigado en la realidad concreta, como lo debe ser el trabajo de la orientación vocacional, es preciso llamar la atención a estos profesionales sobre los inconvenientes que trae el apropiarse copiar y adoptar acrfti ca me n te técnicas y enfoques concebidos en otras realidades, especialmente en el mundo desarrollado de las llamadas sociedades industrializadas más avanzadas en este campo.

27. ESTRATEGIA GEINIEUAIL

La estrategia es planteada en tres grandes aspectos: administrativo, técnico y sociopedagógico, para lo cual, deberá partirse de un diagnóstico institucional que deberá realizarse anualmente y así detectar elementos básicos para la posterior realización de un trabajo evaluativo como son:

El carácter de la información en relación con los objetivos del bachillerato pedagógico.

- Interpretación de las funciones que debe desempeñar el maestro .

Identificación de las cualidades del maestro.

Interpretación de la estructura y funcionamiento de la Escuela Normal como entidad creada para la formación de maestros .

Metodología del trabajo.

Recursos .

27.1 ADMINISTRATIVO

En el contexto general de la estrategia de organización del proceso de la práctica docente desde el punto de vista administrativo, tiene por objeto adecuar la administración del programa en la Escuela Normal, para transformar la práctica en un instrumento dinámico y eficiente al servicio de los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en lo relacionado con la formación de maestros.

A medida se observa un desmedido abandono a nivel nacional de aquellas instituciones dedicadas a la formación de maestros por la escasez de los recursos para el trabajo por la centralización progresiva de tales recursos en unos pocos establecimientos, ubicados éstos preferentemente en las capitales de algunos departamentos; a su vez se observa abandono en relación con la poca educación recibida por los maestros y alumnos de las instituciones alejadas de las capitales en lo

que se refiere a la educación para el aprovechamiento de los recursos naturales, situación ésta que influye en la actitud asumida por los alumnos maestros graduados que emigraban a las grandes ciudades, creando desventajas en la calidad de la prestación de los servicios docentes.

Por ello, en el contexto del nuevo plan de práctica docente, estructuralmente tiene por objeto reorganizar la práctica docente como actividad que corre a cargo de las Escuelas Normales que cumplen funciones propiamente administrativas y operativas en el panorama del sistema educativo colombiano.

Es por tanto función de las Escuelas Normales, formular políticas de trabajo, duplicar normas y controlar y supervisar el cumplimiento de esas normas.

27.2 TECNICO

Desde el punto de visto técnico se propone un adecuado empleo de los criterios sobre la racionalidad y racionalización del trabajo que debe realizarse primeramente en la Escuela Normal y que necesariamente revertirá sus resultados en el trabajo de orientación pedagógica que se hace en las escuelas de práctica con efecto directo sobre los alumnos maestros y comunidad en general. Ello implica una planeación concreta que responda al empleo de métodos y esquemas técnicos tendientes a lograr una mayor eficiencia y economía en la acción que representará una mejor idoneidad del maestro en sus cualidades morales, psicofísicas, culturales y técnicas.

27.3 PSICO PEDAGOGICO

En relación con el aspecto psicopedagógico, el

nuevo modelo se propone la búsqueda de una mejor calidad en la formación de los maestros colombianos como uno de los medios para impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación a través de un análisis de medios, recursos y métodos de trabajo para detectar el carácter que tienen en un momento dado las relaciones insumo producto en materia educativa tomando como centro de tales actividades el proceso curricular. Así se contribuirá a la mejor utilización del capital humano (maestro - alumno - comunidad) a la generación de iniciativas y a la aplicación de la tecnología, de acuerdo a las características socioeconómicas de cada medio donde se encuentra la institución.

El propósito de diversificar el carácter de la práctica docente en lo que se relaciona a metodologías es por supuesto congruente con la prioridad otorgada a la enseñanza curricular como marco general de la actividad para el sector primario, de acuerdo a lo establecido por el decreto N° 1.002 de 1984.

Vale la pena destacar sin embargo, que la diversificación

de este trabajo además de contribuir a la aplicación de la didáctica general y especial, cumplirá el importante papel de ayudar al alumno maestro a desarrollar sus iniciativas y afianzarse en sus habilidades para ciertos trabajos en el campo pedagógico como pueden ser : la música, el teatro, las danzas, la educación para el preescolar, la educación especial, actividades de extensión y divulgación hacia la comunidad .

En los programas de práctica docente para los diferentes grados se enfatiza el uso de medios o recursos didácticos para el alumno a fin de mejorar su aprendizaje. Se propone que para el trabajo de la práctica docente se labore con el sistema de guías curriculares. Ellas, contienen sugerencias para una mejor aplicación del programa de la práctica orientado a las diferentes áreas y que contienen además la orientación sobre el uso y confección de los recursos o material de aprendizaje con los elementos con que cuenta cada región. Serán elementos para orientar al alumno maestro en el proceso de aprender sugiriéndole actividades con el uso de materiales concretos.

La estrategia general sobre la base de este diagnóstico de los principios enunciados y del programa del Plan de Estudios sobre la cual se afianza este trabajo, se abordará teniendo en cuenta el plan de estudios con las modificaciones pertinentes, en virtud de lo cual se introducirá la asignatura de la Tecnología educativa entendida como :

" Un proceso que consiste en la aplicación del conocimiento, mediante un enfoque científico interdisciplinario y social, para solucionar los problemas de la educación, con el objeto de organizar, hacer óptimo e incluso transformar cualitativa y cuantitativamente el funcionamiento de un sistema educativo en todas y cada una de sus partes y relaciones" (1).

La tecnología educativa orientada en esta forma será entonces una parte del desarrollo del aparato educativo y como

1. VELASQUEZ R., César Augusto. Tecnología educativa y transferencia tecnológica. Tesis de Grado. U.de A. Cap.III.

es el criterio de la UNESCO al respecto, "determinado por el desarrollo del capital si tenemos en cuenta el que el motivo impulsor y la determinante finalidad del proceso de producción capitalista, son ante todo, obtener la mayor valorización posible, la mayor plusvalía posible para que el capital pueda explotar con mayor intensidad la fuerza de Trabajo " (1) .

Se importó por tanto la necesidad de preparar al maestro para que oriente en forma adecuada la utilización por sus alumnos de esa llamada tecnología para la solución de sus problemas en relación con las necesidades más imperantes.

Los estudiantes estarán en capacidad de discernir el por qué y para qué de la implementación en el mercado de los diferentes elementos que con el objetivo de educar, de enseñar, etc., son introducidos para que a la postre deseduquen y borren de su ambiente las formas más expresivas

1. UNESCO. Conclusiones del Seminario internacional de Educación de los países miembros del Convenio Andrés Bello. Lima, agosto 24-79

para un aprendizaje creador y transformador. Así podrán en forma deliberada adaptar esquemas de trabajo, idear mecanismos de superación y mejoramiento didáctico en el proceso de su trabajo, en aspectos que tienen que ver con la estructura, análisis e interpretación de programas de estudio, con la consiguiente capacitación para la utilización adecuada de los recursos del medio.

Cada una de las anteriores líneas en forma interrelacionada, tienden a satisfacer los principios que orienta la actividad del sistema de la educación en Colombia y sirve de base a la estrategia del nuevo currículo desde el punto de vista técnico-pedagógico.

El concepto anterior lo elaboro en esta forma por cuanto la política educativa nacional expresa la necesidad de renovación continua en lo que a preparación de maestros se refiere. Los programas de estudio, son instrumentos técnicos que en primera instancia se utilizan como documentos oficiales en experimentación en la mayoría de los casos, lo que supone posibles reformas por parte del maestro.

En la última década los planes y programas de estudio para las escuelas normales no han tenido modificación por parte del ministerio de Educación Nacional. La estructura curricular que se propone implantar mediante la aplicación del decreto 1.419 de julio 17 de 1978, propone planes algo diferenciados, destinados a atender la formación integral del educando y al desarrollo de aptitudes y habilidades vocacionales, tendientes a preparar profesionalmente .

Como la educación no ha sido favorecida por muchos años por un presupuesto adecuado para atender sus necesidades, es urgente una mejor regulación de la situación presupuestal que permita la planeación y desarrollo de las acciones sugeridas. Se plantea la necesidad de proceder a la mayor brevedad posible, a una armonización mínima de instrumentos para permitir la aplicación de corrientes y sistemas de enseñanza con las orientaciones que la tecnología propicia, dando énfasis al aspecto de la investigación en el marco de la práctica docente.

El modelo que se perfila como propuesta metodológica para el trabajo con la práctica docente se dinamizará con aplicación en la programación de los denominados Proyectos Pedagógicos.

28. LA PRÁCTICA DOCENTE ORIENTADA CON LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Para la realización del programa de práctica docente que propongo en este trabajo, sugiero la aplicación metodológica del taller pedagógico.

Es importante destacar primero algunos criterios sobre el significado de un proyecto pedagógico.

Con frecuencia identificamos un proyecto pedagógico "como un recurso teórico metodológico, en el cual se formulan las líneas teóricas, los propósitos normativos, los esquemas metodológicos de una determinada concepción educativa" (1).

Un proyecto pedagógico es también entendido como un recurso instrumental y operacional que sirve para diagnosticar el sistema educativo y enjuiciarlo; valorarlo para orien

1. Ob. cit. p.p.75

tar las acciones tendientes a la superación de las deficiencias y a su transformación global.

Es también la representación, dentro de las categorías de espacio y tiempo de las apreciaciones y acciones que favorecen la conquista de una realidad que aún no existe.

Se perfilan los proyectos pedagógicos como señalamiento de caminos más efectivos y de las formas de acción más expeditas para el logro teleológico normativo y el inventario de recursos estratégicos que permitan acelerar el ritmo y secuencia en el recorrido de los caminos que deben seguirse para la solución adecuada de problemas educativos.

"Comparto la idea con el autor de Revista Interamericana de Educación, cuando expone en su teoría sobre proyectos educativos, su criterio "aduciendo que un proyecto de trabajo pedagógico debe contener ante todo esquemas metodológicos y estratégicos" (1).

1. Departamento de Asuntos Educativos. CEA. Revista Interamericana de Educación. Año 23, N°. 92., 1983, .p.p.75

produzca, examine y deduzca la importancia y aplicación de la planeación de actividades tendientes a la búsqueda de realidades en relación a la docencia como profesión; a evaluar sus actitudes y aptitudes, a explorar sus intereses y desarrollar sus motivaciones con objetividad y realismo .

Se propone una forma de trabajo en la cual los alumnos normalistas arrancan de una tarea común que está dirigida a obtener un resultado presentable y demostrable en calidad de obra. La determinación de la labor se orienta a las posibilidades e intereses, en parte suscitados por el proyecto de los alumnos, cada uno de los cuales toma y ejecuta una parte del trabajo que es necesario para la complementación de la obra y por tanto para la solución de un problema.

De la planificación de cada proyecto, se desprende el carácter de las asignaturas que deben participar en la solución de las tareas.

Como todo proyecto de trabajo tiene el planteamiento de unos objetivos, el proyecto pedagógico como tal debe tener como objetivo específico la solución de un problema o la superación de un planteamiento referido a una situación.

Los objetivos de un proyecto pueden ser ejecutados o asumidos en forma individual o también colectiva y a ello se debe que los objetivos no sólo sean fijados de antemano sino no determinados por los participantes en el proyecto, ya que los proyectos, como tales, deben responder a contenidos entorno a problemas con un marco de referencia característico.

Así entendidos, los proyectos podrán ser interpretados también como programas que proporcionan mejor fundamentación didáctica como una alternativa educativa que dé impulso a la acción y permita el establecimiento de ciertas condiciones en el trabajo escolar.

La orientación de la práctica por medio del sistema de proyectos, permitirá que el alumno reconozca, observe,

Por ello, la razón de ser del proyecto pedagógico visto desde el punto de vista teórico metodológico ya que se refiere a la concepción medio y no al fin que ha de tener el proyecto; pues, no se trata de un esquema estático e inflexible; pues así se mengua el significado dinámico e histórico que debe tener la educación.

La identificación por tanto de un proyecto con la sistematización de conceptos es el requisito para orientar el recorrido de una gestión teórica y práctica. De ahí pues la necesidad de definir un proyecto histórico pedagógico que sirva de guía para el trabajo de la práctica docente en la educación normalista.

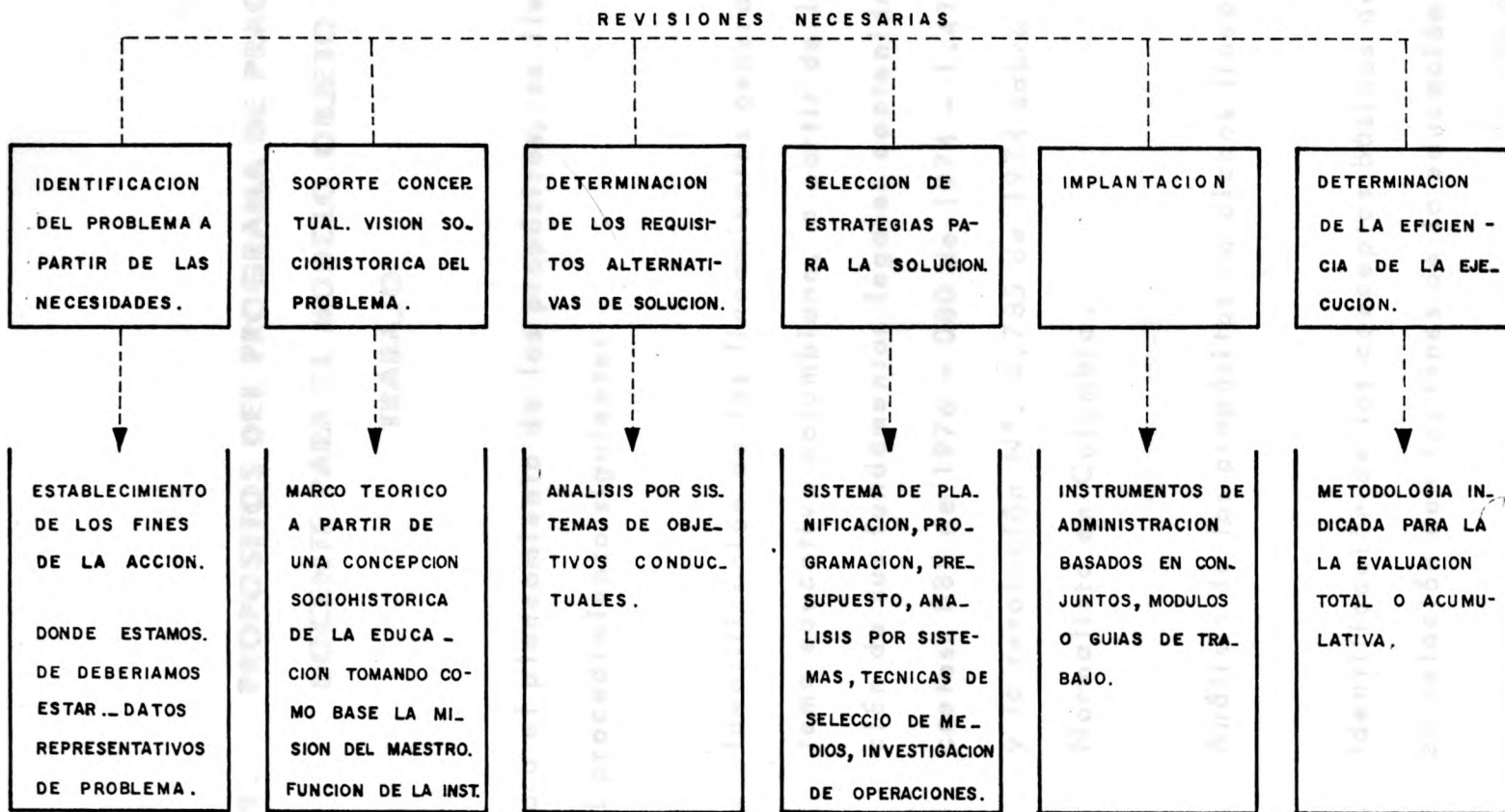
Las consideraciones anteriores, me llevan a presentar como propuesta para la realización del trabajo con la práctica docente, el sistema de proyectos pedagógicos, como una alternativa que ayudará a la solución de problemas en relación con el sistema y características del trabajo con alumnos maestros y su justificación radica en el carácter práctico que requiere el trabajo con esta metodología;

pues considero que los proyectos pedagógicos ayudarán al futuro docente a integrarse paulatinamente en el proceso de su formación por medio de la acción en el marco de referencia ampliamente investigativo .

Es un trabajo cuya orientación hace que se consulte diferentes medios de la vida socioeconómica, cultural y geográfica en los que debe desarrollarse la denominada acción educativa; allí, no solo la Escuela Normal y las Escuelas Anexas son medios y centros de trabajo para la formación del maestro.

El trabajo asT orientado facilitará el diagnóstico de necesidades y situaciones que el alumno identificará con criterio propio, concreto y por tanto real, partiendo de la observación de los fenómenos socioeducativos, establecer qué es la educación; analizar su finalidad y fundamentos, para poder plantear el qué debe ser y cómo debe ser la educación de acuerdo con las necesidades para cada tiempo.

MODELO GENERAL PARA LA ESTRUCTURA DE UN PROYECTO PEDAGOGICO A PARTIR DE UN MODELO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS CON EMPLEO DE METODO SISTEMICO



(1) FUENTE: PARA LA ELABORACION DE ESTE ESQUEMA SE TUVO EN CUENTA EL DIAGRAMA PRESENTADO POR R. A. KAUFMAA. PLANIFICACION DE SISTEMAS EDUCATIVOS. IDEAS BASICAS CONCRETAS. P.P. 159 Y LAS ORIENTACIONES QUE PARA EL TRABAJO CON PROYECTOS PEDAGOGICOS PROPONE EL DEPTO. DE ASUNTOS EDUCATIVOS DE LA O.E.A EN LA REVISTA LA EDUCACION. AÑO XXVII. VOL. 92. 1983 P.R. 75.

29. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICA DOCENTE PARA EL MODELO OBJETO DE TRABAJO

Para el planeamiento de los propósitos, se llevó a cabo el procedimiento siguiente:

1. Identificación de los lineamientos generales del sistema educativo colombiano, a partir de la interpretación de sus fundamentos legales contenidos en los decretos: 088 de 1976 - 080 de 1974 - 1.419 de 1978 - y la resolución N°. 4 . 785 de 1974 sobre la formación Normalista en Colombia.
2. Análisis de los propósitos de dichos lineamientos.
3. Identificación de los conceptos básicos«del currículo en relación con los fines de la educación colombiana.

Un programa de práctica docente en la Escuela Normal Colombiana, debe proponerse:

1. Preparar en forma teórica y práctica a los futuros docentes, para el desempeño del magisterio, con base en la exploración de los intereses y aptitudes que exige la carrera docente a nivel profesional.
2. Promover el mejoramiento de la educación, a partir de la preparación del maestro como elemento creador y renovador de la cultura en las diferentes áreas sociales donde reproduce su acción de enseñar a aprender y enseñar a enseñar en forma crítica.
3. Capacitar al alumno maestro para que cree sus propios valores, identifique los valores de sus antepasados y de otras culturas y los integre a la vida escolar en sus aspectos: ético, social, religioso, económico, político, etc.
4. Interpretar el carácter sociocultural que conlleva el proceso educativo hacia el fortalecimiento y renovación constante de los métodos y técnicas para el trabajo con los alumnos y la comunidad.

5. Desarrollar en los alumnos maestros, hábitos de trabajo y responsabilidad tendientes a buscar un alto grado de conciencia y eficacia en relación con el tipo de hombre que se propone ayudar a formar.
6. Promover la participación cívica de los estudiantes normalistas en actividades que favorezcan el estudio de la problemática socioeconómica del medio donde habitan, identifiquen sus causas y contribuyen a la solución de los mismos.
7. Motivar al futuro maestro para la práctica investigativa, a partir del análisis y aplicación de la metodología para este trabajo, centrando su interés en la problemática presentada por los escolares en aspectos personales, familiares y sociales y orientarlos hacia su solución.

8. Detectar en los estudiantes, habilidades especiales para la enseñanza en diversas áreas y propiciar las oportunidades para la exploración y adecuado desarrollo.
9. Proporcionar experiencias básicas que permitan el desarrollo de la capacidad creativa de los alumnos como fundamento de toda actividad racionalmente orientada a explorar intereses, actitudes y aptitudes hacia el trabajo docente específico.
10. Proporcionar al alumno maestro orientación vocacional básica de acuerdo con su edad y en la medida de su personalidad, para que identifique en todo momento la importancia de su trabajo basado en las posibilidades de sus futuros alumnos.
11. Aplicar con los alumnos maestros, los principios fundamentales de una educación técnica, de tal manera que identifiquen los principios elementales de introducción a la tecnología orientada a la educación.

12. Promover en los estudiantes, actividades de práctica que les comuniquen con la realidad sociocultural y así amplíen su radio de acción como orientadores de la comunidad, mediante proyectos de trabajo conductas hacia la socialización.

13. Facilitar al alumno maestro, la elección de ciertas metodologías de trabajo, reconocidas en el reglamento de práctica y que se ajustan mejor a sus aptitudes y habilidades didácticas.

30. OBJETIVOS DE UN PROGRAMA DE PRÁCTICA DOCENTE PARA
LA ESCUELA NORMAL COLOMBIANA, DE ACUERDO AL
ESQUEMA DE SUS PROPÓSITOS

Con la realización del programa de práctica, se espera
que el alumno maestro esté en condiciones de:

1. Demostrar su eficiencia teórico práctica en el desempeño de las diferentes actividades relacionadas con la practica docente, asignadas en cada unidad de trabajo.
2. Demostrar su capacidad para crear y renovar modelos culturales en la diferentes áreas sociales donde reproduce su actividad de enseñar a aprender.
3. Crear sus propios valores, identificar los valores de sus antepasados y de otras culturas e integrarlos a la vida escolar en los aspectos: ético, moral, social,

económico, religioso, político, etc.

4. Renovar constantemente los métodos y técnicas de trabajo con los alumnos mediante el uso adecuado de la didáctica especial para cada trabajo.
5. Acrecentar sus hábitos de trabajo y responsabilidad en forma consciente en beneficio del tripo de hombre que se propone ayudar a formar.
6. Realizar prácticas investigativos mediante el análisis y aplicación de la metodología para este trabajo, centrando su interés en la problemática de los escolares, en los aspectos personales, familiares y sociales.
7. Demostrar habilidades especiales para la enseñanza en diversas áreas del trabajo docente.
8. Participar en actividades que favorezcan el estudio de la problemática socioeconómica del medio en que habi

tan sus alumnos, identificando las causas y contribuyendo a la posible solución.

9. Promover experiencias básicas que permitan el desarrollo de su creatividad hacia la identificación de sus propias actitudes, intereses y aptitudes para el trabajo docente .
10. Identificar la importancia de su trabajo, basado en las posibilidades de sus alumnos, teniendo en cuenta su edad, la medida de su personalidad y de acuerdo a la orientación vocacional básica recibida.
11. Identificar los procedimientos elementales para la introducción acertada de la tecnología orientada a la educación, en la medida de los recursos del medio de trabajo .
12. Desarrollar proyectos de trabajo con la comunidad en beneficio de la socialización de los alumnos y los padres de familia .

31. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICA DOCENTE

Mediante la realización del programa de práctica docente, los alumnos maestros estarán en capacidad de:

1. Demostrar la apropiación de la metodología y la ciencia mediante la aplicación de métodos y técnicas conducentes a desarrollar en sus educandos destrezas y habilidades para el estudio interdisciplinario.
2. Facilitar en su medida, la integración de la teoría a la práctica educativa mediante el estudio dirigido y las prácticas de microenseñanza.
3. Identificar los problemas educativos nacionales de su tiempo y orientar la búsqueda y aplicación de mecanismos para la solución de los mismos.

4. Identificar los procedimientos más eficaces para vincular la escuela a la comunidad y viceversa y relacionar sus acciones curriculares en procura de una acertada integración de las experiencias de aprendizaje.
5. Indicar las formas más eficaces de adecuar los contenidos de aprendizaje de acuerdo al grado de escolaridad de los alumnos.
6. Reconocer las bases para una educación democrática , en procura de su participación consciente y deliberada en los procesos y desarrollo de las estructuras sociales, económicas y políticas, reproduciendo luego estas pautas de comportamiento en sus educandos.
7. Planear actividades para la orientación adecuada de los padres de familia en relación con la atención socioafectiva que deben brindar a sus hijos educandos .
8. Proyectar actividades que favorezcan la participación de los alumnos en la elaboración de planes de trabajo

individual o en grupo, con el objeto de obtener sus aportes personales.

9. Aplicar las técnicas y principios didácticos eficientemente en lo relacionado con el planeamiento y administración de la institución Educativa a partir de los objetivos de la educación colombiana.
10. Realizar experiencias de grupo que lleven a una mejor socialización de enriquecimiento de las relaciones del alumno y del grupo con otros.
- 11 . Hacer de la práctica docente un verdadero centro de experiencia a partir de la reflexión, la observación y el establecimiento de elementos concretos para el trabajo con los escolares.

Como parte básica que es del proceso técnico para la formación de maestros, la práctica docente debe facilitar el desarrollo por parte del alumno desde su ingreso en la i n s -

titución las etapas que permitirán el desarrollo lógico de los programas de práctica en correlación con los programas de las diferentes asignaturas contempladas en el Plan de Estudios para cada grado normalista. A estas etapas y su desarrollo se refiere el contenido siguiente.

**32. ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS QUE SE HA
TOMADO COMO BASE PARA LA PROPUESTA DEL
PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE**

Asignaturas	Grados Semestre					
	10		11		12	
	1	2	1	2	1	2
Fundamentos de la educación	4	-	-	-	-	-
Tecnología Educativa I-II-III	-	4	4	4	-	-
Sicología Educativa	4	4	-	-	-	-
Teoría conductista de la educac.	-	-	-	-	4	-
Teoría psicoanalítica de la educ.	-	-	-	-	-	4
Teoría Educativa de Piaget	-	-	-	-	-	4
Sociología de la educación	-	-	-	-	4	4
Filosofía de la educación	-	-	4	4	-	-
Administración escolar	-	-	-	-	4	4
Metodología de la investigación	-	-	-	-	-	4
Educación Colombiana	-	-	-	-	4	-
Legislación laboral	-	-	-	-	-	2
Legislación educativa	-	-	-	-	-	2
Medios educativos	4	4	-	-	-	-
Seminario opcional	-	-	-	-	4	-
Práctica docente investigativa de extensión	6	6	6	6	6	6
	18	18	18	18	18	18

FUENTE: Alzate Flor, K. Yamile. Diagnóstico de la educación Normalista. Tesis de Grado. U. de A. Medellín, 1979.

fPftíOYECFOS GütiiE SE IP&OIPONEN PAKA 1LA

«EAMZACHON DE **LA** fPflfcACirilCfc DOCE94«FE

EMI 1LA ESCiüEtLA M O K Ü . A L

1. Identificar la finalidad y función específica de la Escuela Normal como institución formadora de docentes. Qué hace una Escuela Normal.
2. Interpretar los objetivos de la Escuela a partir del análisis de los fines de la educación colombiana.
Identificar los objetivos de la escuela pie Práctica.
3. Interpretar la finalidad y funciones de los agentes educativos en el proceso de socialización del hombre.
4. Observar los diferentes métodos, técnicas y procedimientos empleados para el desarrollo del proceso Enseñanza de Aprendizaje.

5. identificar los principios fundamentales de la didáctica de la Ciencia I.
6. identificar los principios fundamentales de la didáctica de la Ciencia II.
7. Aplicar los lineamientos fundamentales del Modelo curricular en la escuela primaria.
8. Aplicar las técnicas y procedimientos más indicados para el trabajo en la educación pre-escolar.
9. Identificar y aplicar los métodos y procedimientos más indicados para el trabajo con alumnos de escuelas especiales.
10. Desarrollar algunos planes para proyectar la escuela a la comunidad y viceversa.
11. Identificar y aplicar los criterios básicos para

la evaluación del trabajo institucional. Qué debe hacer una escuela Normal.

12. Identificar los pasos que deben seguirse para una posible reestructuración técnica y administrativa de la institución educativa encargada de formar a los docentes.

34 . ETAPAS OPERATIVAS DEL TRABAJO DE PRÁCTICA

34 .1 EXPLORACION DE INTERESES Y APTITUDES

Constituye ésta la etapa de iniciación propiamente dicha de la formación para el magisterio.

Como parte integrante del proceso de orientación tiene como objeto ayudar al desarrollo y formación de la personalidad de los estudiantes que ingresan al ciclo básico de la Escuela Normal .

Esta etapa de iniciación en la exploración de intereses y aptitudes de los alumnos denominada de orientación vocacional Seberá interpretarse como una ayuda que se da para que el estudiante pueda decidir consciente y deliberadamente su futura profesión.

La ayuda a que me refiero anteriormente, debe tener como objetivo específico entre otros, facilitar al alumno suficiente conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea y así, adquiriera la capacidad para resolver problemas en su vida.

Se parte del supuesto de que un individuo que tenga un claro conocimiento de sí mismo, del carácter de sus necesidades y que pueda entrar a plantear soluciones para sus problemas, es un individuo capaz de ingresar, progresar y trascender en una profesión determinada.

El conocimiento de su personalidad, ayudará al estudiante a elegir adecuadamente su ocupación profesional, de acuerdo a sus intereses, habilidades y características personales.

El trabajo de exploración de intereses y aptitudes debe propiciar de manera satisfactoria la comprensión del mercado del trabajo en la educación, y por tanto deberá dar al alumno maestro oportunidad de identificar adecuadamente sus planes educativos vocacionales con base en el conoci-

to de sus capacidades e intereses.

Las actividades sugeridas para esta etapa del trabajo son entre otras:

1. Entrevistas con los alumnos maestros.
2. Elaboración de autobiografías de cada uno de los alumnos con el objeto de identificar las características ambientales, económicas, sociales y familiares, que rodean al alumno.
3. Dinámicas de grupo con el objeto de orientar al alumno hacia el descubrimiento de aptitudes a partir del análisis de los rasgos de su personalidad.
4. Observaciones y visitas a instituciones relacionadas con la educación (guarderías, jardines infantiles, escuelas y colegios) para que los estudiantes tengan oportunidad de relacionar las actividades y funciones de las personas que intervienen en estos procesos.

5. Realización de encuentros de carácter vocacional con alumnos de otros planteles cuyo objetivo es la formación de maestros y permitir así el análisis y conocimiento de recursos, métodos y medios de trabajo en diversas regiones.

Para la realización de este trabajo se precisa en la Escuela Normal la presencia de un grupo de personas especializadas para atender la orientación vocacional así entendida y para lo cual, deberá partirse de una programación específica y eficientemente planeada.

La anterior exigencia radica en la calidad del trabajo a realizar, ya que se trata de enfrentar el problema de las 'motivaciones que presentan los alumnos hacia la carrera del magisterio y de esta etapa se supone que dependerá el éxito en las actividades

posteriores del proceso de la práctica docente.

34.2 AMBIENTACION

Esta etapa la identifico con la llamada introducción en el proceso de la práctica docente.

Ambientación o introducción como preparación para iniciar un programa, incluye ayudar a enraizar unas actitudes, incrementar sus expectativas frente a su futura profesión desde el punto de vista de sus posibilidades socioeconómicas y culturales .

Un aspecto importante de esta etapa lo constituye el carácter de la orientación que se dará al alumno maestro para que identifique el valor y trascendencia de la toma de decisiones ya que éste es el papel que entre otros va a desempeñar en su actividad profesional futura: orientar al niño para que sea capaz de asumir posiciones

en la vida .

Esta etapa debe darse al iniciar cada uno de los proyectos y con intensidad en los grados 8º- 9º y 10º por ser estos, los grados de entrada propiamente dicha del alumno en el proceso de la práctica.

Así podrá tener posibilidad el alumno maestro para identificar con claridad lo que hace y debe hacer: la educación, la escuela normal y la escuela primaria como tal.

Considero que la ambientación para la realización de los proyectos en la práctica docente es de vital importancia y este carácter lo tomarán por la forma como se planee a partir de los objetivos, las necesidades, las personas de orientar el proyecto, el grado de integración que haya entre lo teórico y lo práctico, su correlación así como la calidad de los recursos de que dis-

pongan los alumnos en las instituciones referidas .

34.3 OBSERVACION

Para el trabajo con este modelo se deberá contar con la aplicación de lineamientos serios en lo que se refiere a la observación como parte fundamental en el proceso de conocer.

Este criterio lo expreso a partir del contenido que presento sobre la concepción filosófica de la práctica docente; pues a 11 f parto del principio de que el saber se manifiesta en la conciencia del sujeto que lo maneja, como el reflejo claro de la manera como es asimilada la realidad que lo circunda.

Esta es una etapa que se debe fundamentar en la observación del acontecer cotidiano de los fenómenos y hechos que se dan en el contorno

de la educación. Así, el alumno maestro podrá ver, juzgar y actuar con criterios sólidos; podrá relacionar el hecho con la norma y la situación.

La observación así entendida orientará al alumno en forma directa e indirecta a localizar los patrones sociopedagógicos que darán explicación a sus inquietudes y desarrollará sus expectativas frente al trabajo docente.

Las visitas a instituciones educativas en diferentes niveles y modalidades; la realización de las guías de trabajo, los talleres didácticos; el trabajo en registros y anecdotarios, la aplicación de instrumentos para observaciones, serán elementos de gran trascendencia para la obtención de información en la realización de cada uno de los proyectos ya que se tiene entendido que para la realización de un proyecto podrán trabajar varios alumnos con actividades diferentes, se podrán apreciar las iniciativas provenientes de sus integrantes.

Se desea que el alumno maestro tenga la oportunidad de observar en condiciones reales el desarrollo del trabajo pedagógico en los diversos campos de aplicación.

Así orientada, la observación permitirá al alumno maestro proyectarse en relación con sus posibilidades personales, profesionales y ambientales; lo que equivale a decir que identificará sus capacidades para el trabajo por la motivación nutrida con la observación que realiza.

34 .4

RECURSOS DIDACTICOS

En esta etapa, destinada al conocimiento de los recursos didácticos como elementos que contribuyen al proceso enseñanza aprendizaje, los alumnos maestros partirán de un concepto claro sobre su importancia, necesidad, valor educativo y medios de obtención y empleo.

Este es uno de los pasos valiosos para la realización de cada uno de los proyectos. Cuando el sujeto (alumno maestro) entra en la etapa de apropiarse de los elementos con los cuales ha de realizar el trabajo puede identificar con fa-

cilidad los elementos con los cuales ayudará a sus alumnos a transformar la realidad.

En esta etapa deberá partirse de la elaboración de materiales y ayudas en forma racional; la institución deberá contar con un taller de ayudas didácticas dotado de las herramientas necesarias para el trabajo de elaboración de los recursos didácticos.

Se precisa también la organización de un centro de investigación con su correspondiente sección de documentación que facilitarán el desarrollo del proceso de la práctica.

Las personas que dirigirán esta etapa del trabajo deberán poseer una preparación bastante alta en el área de la educación estética y manual, artes plásticas y manejo de maquinaria de taller de artes.

Por medio de este trabajo se desarrollará en los alumnos maestros su creatividad, la iniciativa personal, la imaginación y con todo se pondrá al frente de sus posibilidades

personales para el trabajo; entrará en detalles sobre el por qué y para qué de los recursos y medios para el trabajo.

Aprenderá además el alumno maestro a hacer, seleccionar, adecuar e innovar recursos didácticos que se han de emplear en la ejecución de cada uno de los proyectos.

La revisión permanente y bien calculada del problema de los recursos didácticos, su obtención, elaboración y empleo hará conscientes a los alumnos sobre la necesidad de orientar su trabajo con empleo de recursos didácticos como ayudas generadoras de otras ayudas para hacer más sencillas, fáciles y procedentes las etapas para adquisición de conocimientos.

34.5 TRABAJO PEDAGOGICO

He denominado esta etapa del proceso de la prác

tica docente como trabajo pedagógico ya que determina la entrada del alumno maestro con la orientación directa del proceso enseñanza aprendizaje.

Tradicionalmente esta etapa en su extensión ha identificado al futuro maestro como una persona que desarrolla un programa a partir del dictado de clases con la razón expresa de la aplicación de las diversas didácticas en cada una de las áreas de trabajo escolar y por ello actualmente a este aspecto se reduce en la mayoría de los casos el trabajo del maestro en la actualidad.

El trabajo pedagógico aquí propuesto debe propiciar la integración de las diferentes realidades del hombre (sujeto de aprendizaje) para que pueda decirse que la educación en tal virtud sea humanizante.

La dinámica del trabajo pedagógico interpretado en estas condiciones ayudará al alumno maestro a indagar, deducir, concluir, planear y transformar el objeto del conocimiento.

No puede el maestro ir a enseñar y a orientar conocimientos que se indican en un programa cuyos objetivos son oscuros, programados al azar y donde desconoce cuál es la esencia, el por qué y para qué enseña determinadas cosas .

Si el maestro está capacitado para hacer el análisis constructivo a una filosofía educativa dada en un determinado tiempo; si identifica claramente el momento histórico y sabe deducir por qué de los contenidos en los programas escolares, podrá brindar sugerencias, dar recomendaciones para mejorar , cambiar e innovar sobre contenidos, métodos y técnicas para la enseñanza empleando sus propias capacidades.

Su ética profesional le hará caer en la cuenta que debe ser responsable de aquello que orienta.

El proceso curricular requiere en su desarrollo de la conceptualización e integración lógica de sus elementos: objeto, sujeto y acción que son la base para la interpretación de la

filosofía educativa en cualquier momento.

Mediante la realización del trabajo pedagógico el alumno maestro podrá interpretar el significado sobre el qué hacen las escuelas primarias y qué deben hacer si es que a los proyectos que propongo se les imprime el rigor, el carácter sistemático en su orientación.

El alumno maestro debe desarrollar actividades que le permitan explorar, cooperar, orientar, evaluar el proceso de formación que realiza; así, no será simplemente un transmisor de conocimientos.

La elaboración de planes de trabajo, la planeación y aplicación de instrumentos de análisis, el estudio de casos, la interpretación de resultados, entre otras, son actividades que requieren la aplicación de técnicas metodológicas adecuadas. El problema de la preparación de maestros así entendida propiciará la conexión causal y condicionante de los elementos socioeconómicos y culturales en su dimensión histórica y estructural que son precisamente los que

deben determinar la practica del maestro.

Dentro de esta etapa debe considerarse el trabajo que ha de realizar el alumno maestro para dar aplicación a los elementos didácticos sugeridos por las diversas áreas de estudio en el ámbito escolar y para ello será preciso el establecimiento de pautas referentes a la planeación de sesiones de aprendizaje con esquemas que permitan la aplicación del modelo curricular que se ajuste a las condiciones ambientales y pedagógicas de los escolares.

34.6. INVESTIGACION EDUCATIVA

La investigación educativa como objetivo específico de un programa para la formación de docentes facilitará la integración del futuro maestro en sus actividades socio-profesionales y culturales con bases concretas para el trabajo, cuyo indicador será la búsqueda, análisis de problemas y el planteamiento de posibles soluciones.

Este tipo de aprendizaje de solución de problemas de mane-

ra independiente y también colectiva del aprendizaje investigativo, exige una situación de aprendizaje que posibilite a los estudiantes su propia iniciativa, la planificación y experimentación así como discusiones con posibilidad de revisión crítica del trabajo y del proceso.

El método de proyectos como alternativa para dinamizar el trabajo de preparación de maestros permite un tratamiento más didáctico de las áreas sociales de aprendizaje y así entendido, la ciencia dará los contenidos básicos y el carácter del proyecto como tal exigirá la didáctica para el trabajo como apoyo metodológico en forma sistemática.

Mediante la introducción de las prácticas investigativas se desea que los futuros maestros se identifiquen con las prácticas que han de orientar a sus estudiantes y así se llegue a superar en un alto grado la distancia existente entre la formación del maestro orientada casi exclusivamente por la doctrina de la transmisión de conocimientos y el estudio de la problemática pedagógica y social del alumno .

Cada uno de los proyectos que propongo deben contar con unidades de información que integren los contenidos básicos que identifiquen desde su origen los objetivos específicos del proyecto.

El estudio sobre las técnicas y métodos para la investigación pedagógica debe ser un campo suficientemente explorado por los alumnos maestros al ingresar en esta etapa del proceso formativo. En su medida deberán contar con la teoría y observación sobre el currículo para la escuela primaria, pasando por el tratamiento de la información sobre la problemática de los alumnos en relación con su aprendizaje. Es así como los participantes, podrán poner a prueba los elementos dados en la enseñanza, comprobar sus aciertos, mejorar deficiencias presentadas y revisar los efectos de su trabajo.

En la realización de un proyecto pedagógico deberá ponerse en evidencia la planeación esmerada, la revisión y evaluación permanente del trabajo entre el alumno, el maestro y el coordinador del proyecto y es allí donde se encon-

trará la solidaridad a la que esta metodología apunta.

Como meta decisiva en la formación normalista exige un riguroso planeamiento del área de metodología y técnicas de investigación brindadas desde los niveles de iniciación, lo que le ayudará al alumno a la identificación de los patrones que en forma sistemática contribuirán al desarrollo, ejecución y evaluación del proceso.

Como se puede apreciar en el transcurso de este trabajo, la orientación vocacional es uno de los aspectos que determinan el éxito frente a los objetivos de un programa que pretende preparar educadores.

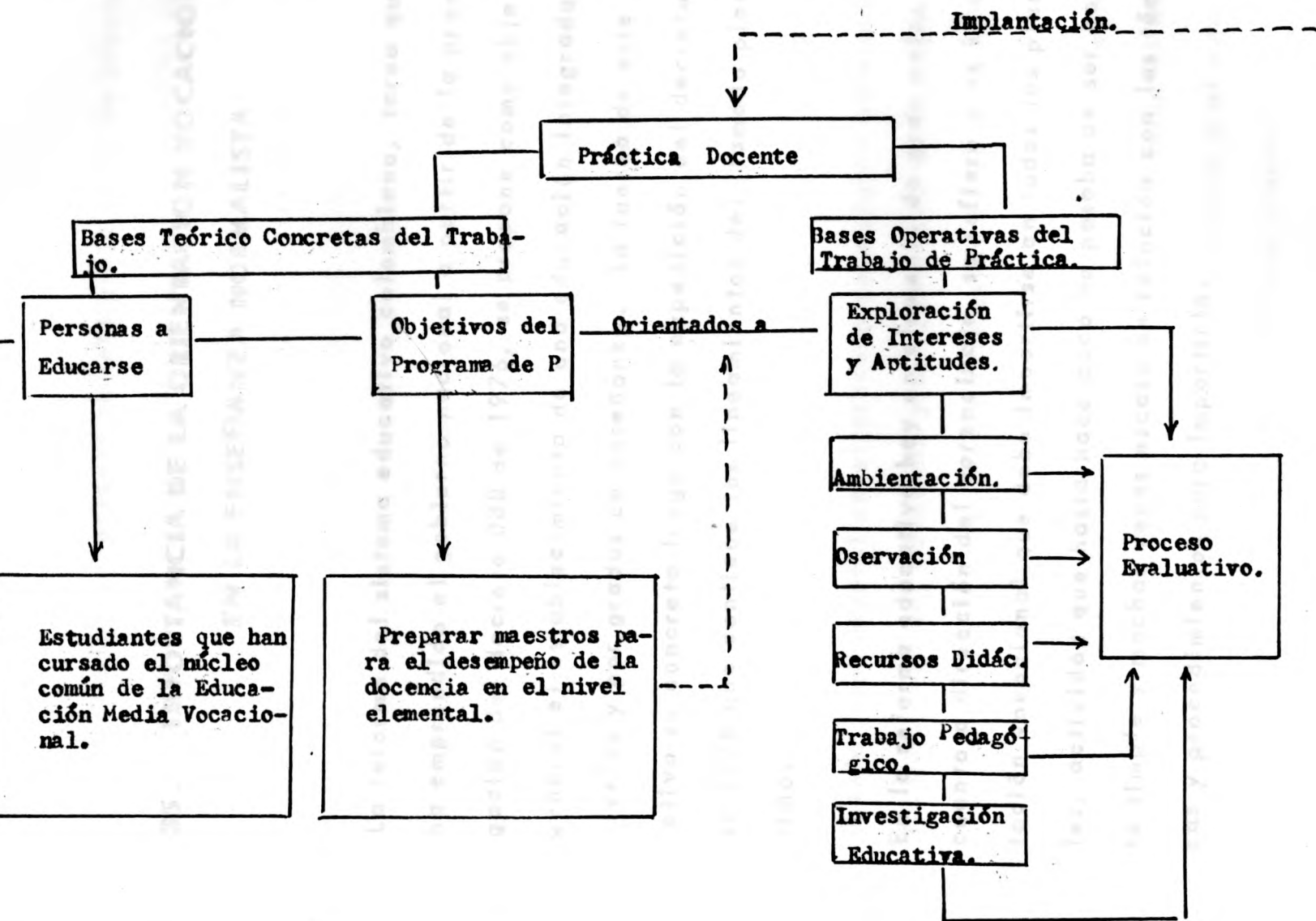
La mayor parte de las dificultades que se encuentran en el proceso educativo anterior, radican en el carácter de las ayudas que debe emplear el alumno maestro.

En la actualidad es el problema de las ayudas y recursos para el trabajo, el que impide que la orientación vocacional

se desarrolle en los planteles educativos en forma eficiente y este aspecto no permite por tanto la realización de programaciones.

En las Escuelas Normales la orientación vocacional especialmente debe ocupar un grado de significancia bastante alto dada la importancia que ésta área tiene, como se refiere en el capítulo posterior.

Un Modelo de Proceso del enfoque Sistemático que identifica las etapas de la Práctica Docente.



35. IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LA ENSEÑANZA NORMALISTA

La reforma del sistema educativo colombiano, tarea que ha emprendido el gobierno nacional a partir de la promulgación del decreto 088 de 1976, se propone como objetivo general el establecimiento de una educación integrada por niveles y por grados de enseñanza. La fuerza de este objetivo se concreta luego con la expedición del decreto N° 1419 de 1978 que contiene los lineamientos del llamado plan mínimo.

En la reforma educativa hay un elemento de gran valor en cuanto a dirección del aprendizaje se refiere y es la orientación vocacional que debe impartirse en todos los planteles, actividad que hasta hace poco no pasaba de ser bastante simple y muchas veces escasa en relación con las técnicas y procedimientos para impartirla.

La orientación vocacional se interpreta como un proceso sistemático de acciones encaminadas a la educación del hombre, basado en la exploración y cultivo de sus valores para el desarrollo de su energía, entendiendo ésta como una capacidad o aptitud.

Esta orientación vocacional, será acompañada luego por la educación que a nivel general recibirá el hombre y que integrada a una más amplia y especializada orientación profesional, lo llevará al logro de sus objetivos sociales, económicos, científicos, culturales y espirituales.

Diremos pues que la orientación vocacional debe ser un elemento fundamental en el proceso pedagógico para una adecuada guía del educando y así contribuir en esta forma a la estructura y consecuente formación de su personalidad.

Un trabajo de orientación basado en el estudio de la personalidad, permitirá al educando mejor adaptación al medio en que realiza sus operaciones de aprendizaje y al maestro, la práctica de los instrumentos teóricos y metodológicos en

forma sistemática. Es a IIT, donde la pedagogía y la psicología adquieren sus formas concretas de análisis e interpretación.

Desde este punto de vista analizada, la orientación vocacional aplicada como guía, trasciende en el educando con el desarrollo educativo vocacional, considerando la exploración de sus intereses, detectando sus actitudes que por su mismo proceso crecen y se diversifican, volviéndose cada vez más complejo el campo de trabajo tanto para el orientador como para el sujeto orientado.

Como consecuencia de lo anterior, el educando es ubicado en frente de la realidad y mediante la exploración de los recursos ambientales y humanos en procura de un empleo racional de los mismos.

Si bien la orientación como proceso y como sistema de trabajo no ubica en forma definitiva a los sujetos en una profesión auténticamente definida en la mayoría de los casos, crea en el sujeto y alimenta motivaciones sobre el análisis

y cultivo de sus propios valores de tal manera que cuando el alumno por X o Y motivo se encuentra vinculado en una determinada modalidad en relación con su aprendizaje, surte buenos efectos el ayudarle a descubrir , a identificarse asT mismo sus propias posibilidades en procura de una comprensión cada vez mayor de su responsabilidad frente a la profesión para la cual se prepara.

La anterior posición de la orientación vocacional reducirá el grado de frustración en el educando, cuando por razones obligadas, ajenas a su voluntad, se tiene que encasillar en ocupaciones que realmente no son de su agrado y así disminuirá su conflicto frente al trabajo que desempeñará.

De a l I T se deduce que en la orientación vocacional como proceso formativo confluyen tanto un objeto formal como un objeto material que son precisamente sus bases de realización.

El objeto formal del proceso de orientación vocacional es prestar una ayuda para la elección de una ocupación en el futuro .

El objeto material de la orientación vocacional esta ligado íntimamente al anterior y se fundamenta en la exploración de aptitudes, inclinaciones e intereses del individuo frente a las diversas actividades que identifican el trabajo del hombre como miembro de la sociedad.

Pedagógicamente se interpreta la orientación vocacional o profesional como :

El conjunto de procedimientos científicos, encaminados a determinar una profesión que conviene al individuo para vincularse conscientemente a su vida social y cultural. ^

Me refiero ahora a los objetivos que desde el punto de vista general hallamos en la orientación vocacional:

1. Informar ampliamente sobre el mundo del trabajo y los mecanismos adecuados para integrarse a las actividades sociales.
2. Propiciar la oportunidad para que los sujetos identi-

fiquen sus valores y posibilidades hacia el descubrimiento de sus intereses y capacidades.

- .3. Establecer relaciones favorables entre los alumnos, padres de familia y comunidad en general que faciliten el desarrollo de planes encaminados a crear, acentuar y fortalecer el carácter de la orientación.

La orientación vocacional como actividad educativa debe desarrollar en su proceso funciones como:

Planear y desarrollar con los sujetos, actividades características al período exploratorio como fase conducente al descubrimiento de intereses frente a las diversas áreas de estudio.

Programar actividades que favorecen la readaptación de los sujetos provenientes de otras modalidades de trabajo educativo exponiendo con claridad los objetivos de las nuevas áreas con una visión ampliamente futurista.

Dada la importancia y necesidad de la orientación vocacional en primer término y la orientación profesional como etapa complementaria para la elección de una carrera, conviene destacar algunas actividades que integrarían un esquema de operaciones a nivel institucional:

1. Planeación
2. Información sobre el trabajo como función socio-económica y cultural del hombre
3. Análisis de empleos y ocupaciones
4. Fuentes de información.
5. Pruebas de exploración, selección de sujetos
6. Observaciones y visitas a los centros de interés.
7. Prácticas iniciales de aprendizaje: utilización por el alumno de las técnicas y procedimientos brindados por la institución en la práctica misma con la orientación vocacional.

El carácter que debe tomar la orientación profesional para los alumnos que ingresan a la institución Normal como carrera intermedia profesional, solicita un modelo más específico de entrenamiento y de acción. Tal modelo es fácil

de interpretar por cuanto se supone que quien ingresa al primer semestre de preparación para el magisterio, ya ha tenido suficiente orientación teórica acerca de la pedagogía, sus ciencias auxiliares y en general de la educación como función social y cultural.

Un programa así elaborado, podría confrontar las siguientes ideas a nivel de planeamiento:

1. Un análisis de los rasgos de la personalidad del estudiante .
2. Introducción al análisis de las aptitudes, aficiones y habilidades.
3. Entrenamiento del estudiante
 - a. En campo de observación
 - Como docente
 - Como administrador
 - b. En ayudantía
 - c. En trabajo docente propiamente dicho.

4. Estudio individual del perfil del futuro docente
5. Diagnóstico.

Este diagnóstico, permitiría los elementos personales y profesionales que indican la capacidad del estudiante para desempeñarse en determinado estadio de la carrera docente, especialmente le ayudaría a orientar su función en la docencia en una área determinada de trabajo.

6. La institución Escuela Normal deberá hacer el seguimiento correspondiente para verificar los efectos producidos por tal proceso.

Vale la pena hacer algunas consideraciones sobre las interpretaciones que suelen darse a la actividad de la orientación vocacional y profesional que transcurre en el interior del aparato educativo, que para unos es una actividad tan corriente como cualquiera otra, pero para otros crea un motivo de análisis crítico frente a las contradicciones que en un proceso se inscriben y desarrollan, dado que se trata de

ubicar al individuo en el sector de la producción, tomando como base para ello la " exploración de sus intereses".

En el proceso de las relaciones sociales que la escuela lleva a cabo concurren innumerables desigualdades que por lo general pasan inadvertidas y poco consideradas cuando de estudiantes se trata.

El análisis de los rasgos específicos de la actividad profesional es la tarea con que hay que encarar el problema cuando de diagnosticar actitudes se habla.

En el proceso de la exploración y diagnóstico de intereses tenemos que contar con una contradicción eminente, dada en la práctica de los orientados.

"Una de las argucias más comunes del espíritu
»
de los estudiantes es a veces la mala fe colectivas mediante la cual ciertos grupos consiguen enmascarar el sentido de su trabajo, para el cual se preparan" (1).

1. BOURDIEU, P. y Passeron, J. C. Los estudiantes y la cultura.
Nueva Colección Labor. Ed.Labor S.A. Barcelona, 1967.pp.72

Estos alumnos así* organizados no toman el aprendizaje como un medio sino como un fin en sí mismo, puesto que asegura la adquisición de las técnicas y procedimientos mediante los cuales adquiere su preparación profesional que le capacita para vivir una experiencia intelectual acomodaticia.

Motivado por la idea de ser algo en la vida y de ocupar un puesto social, se interroga permanentemente sobre su futuro ocupacional, cuenta en la mayoría de los casos con el espíritu a veces negativista de los profesores que por sentirse autorizados por una institución educativa, tienen y practican la tendencia de juzgar a los estudiantes sobre sus posibilidades, creando con ello barreras para la superación profesional de los orientados, por la creación de criterios poco concretos sobre las aptitudes o capacidades de los mismos.

El análisis anterior me hace pensar en la importancia y trascendencia de las funciones que debe desempeñar un sistema educativo y la calidad de los medios a través de los cuales desarrolla su actividad.

La anotación la hago dado que en el proceso de educación se llevan a cabo varios tipos de relación de valores y en este caso me refiero al tipo de relación que ha de establecerse entre los valores tradicionales y la tradición pedagógica; será necesario ambientar, actualizar y reestructurar nuestros criterios sobre el sentido que debe recobrar en nuestros alumnos y padres de familia la orientación vocacional y profesional para desterrar opiniones y criterios que en el pasado se daba a la ocupación profesional el carácter de clase marcado por la familia.

"La cequera ante las desigualdades sociales obliga y autoriza a explicar todas las desigualdades, especialmente en materia de éxito escolar, como desigualdades naturales, desigualdades de dote" (1).

Los sistemas educativos apuntan en su estructura a presentar lineamientos de trabajo y normas disciplinarias revestidos de una acentuada lógica, excusada en la determinación de sus objetivos y fines.

1. P.BOURDIEU y J.C.Passeron. Los estudiantes y la cultura. Nueva Colección Labor. Barcelona, 1967. p.p.101.

El carácter que se imprime a la enseñanza en términos generales es desde su inicio, la igualdad, la imparcialidad formal, tanto de los alumnos como del profesor. El primer problema lo afronta el maestro cuando observa su plan y plano de acción; caracterizado por las desigualdades que presentan los alumnos en relación con sus dotes para realizar el plan debido a sus diferencias individuales.

Generalmente al maestro le es muy difícil seleccionar los contenidos de aprendizaje sin hacer tales exploraciones y es mas, se advierte que por las características de los planes, en un proceso de selección de alumnos, el maestro no hace más que determinar en un grupo de alumnos que se tratan aptos, a alumnos iguales en derechos y en deberes.

Cuando el maestro, luego de realizar su selección, hace alguna modificación metodológica para adaptar su enseñanza, generalmente este trabajo va orientado a satisfacer a los más atrasados y desde este punto de vista del trabajo se hace por lo menos dotados y no por los más desfavorecidos por sus condiciones sociales. El sistema educativo propone

en forma estatutaria la selección de los candidatos para diferentes ocupaciones y es su función, producir tales candidatos. Pensar que un sistema educativo pueda encontrar una adaptación de los individuos a sus distintas profesiones, es difícil en la mayoría de los casos sobre todo cuando pensamos que este aparato educativo posibilite la igualdad de saber tanto para unos como para otros, ya que el mismo aparato tiene un delicado papel y es el recibir sujetos con diferentes culturas y por tanto, con distintos intereses y posiciones frente a la misma.

Sin embargo se advierte que con un buen plan de acción, un sistema educativo puede cumplir en algún grado con la función de seleccionar jerárquicamente individuos y prepararlos para toda la vida y en esta forma debemos aceptar una serie de elementos que van a crear contradicciones en el ámbito cultural de acuerdo al estrato social, de donde provienen. Como en el proceso de reproducción de las relaciones sociales, donde cuenta gran parte la escuela como institución educativa, y hablando en términos de la orientación vocacional a que me he referido en este capítulo, creo

necesario puntualizar que "la ideología que podríamos llamar carismática (porque valora la gracia o el don), constituye para las clases privilegiadas una legitimación de sus privilegios culturales que sufren así una transformación de heredad social en gracia individual o mérito personal"(1).

Explico la participación del autor: la posibilidad que el sujeto tiene y ha tenido, su acceso a los medios de producción social, económico, cultural, etc., le han dado seguridad para pensar que tiene poder para decidirse en la vida hacia X ó Y ocupación, para lo cual ha partido de elaboraciones intelectuales dadas por la racionalización de su práctica concreta en el medio social a que pertenece; a ello se debe que la sociedad comporte cuando a trabajo se refiere a proletario y capitalista; esas son las causas y efectos de la depresión social del trabajo.

Los estudiantes son tanto más vulnerables al esencialismo cuanto que, como aprendices, se ven abocados a una búsqueda continua de sí mismos y de ahí que estén profundamente afectados en su ser por lo que hacen.

1. Op. cit. p.p.104

ANEXO No. 1

DECRETO NO. 080

(enero 22 de 1974)

Por el cual se deroga el decreto N.º. 045 de 1962 y se dictan otras disposiciones sobre educación Media.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el ordinal 12 del art. 120 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional, para mejorar la calidad de la Educación Media y atender a su mayor demanda*, ha venido estudiando un plan fundamental mínimo de estudios, en consonancia con las modernas tendencias educativas y las necesidades del país;

Universidad de Antioquia

Que es aconsejable adoptar planes de estudio flexibles que permitan a las instituciones educativas de este nivel darse su propia fisonomía y ofrecer diversas alternativas en los campos humanístico, científico y/o técnico;

Que el Ministerio de Educación viene experimentando un plan de estudios de enseñanza diversificada en el nivel medio, cuyas experiencias conviene aprovechar en la educación nacional, y

Que el Ministerio de Educación recibió concepto favorable de Universidades, Institutos del sector educativo y representantes del sector no oficial, que fueron consultados.

DECRETA:

Art. 1. Se entiende por educación media la etapa de formación educativa, posterior a la educación elemental, durante la cual el alumno tiene la oportunidad de complementar su formación integral, identificar sus intereses, aptitudes

y habilidades y capacitarse prácticamente para continuar estudios superiores o desempeñar más eficientemente una determinada función en su comunidad.

Art.2. La educación Media debe proponerse:

1. Buscar el conocimiento, equilibrio e integración de valores de tipo vital, intelectual, ético, social, religioso, político y utilitario como fundamento de la vida del individuo. En consecuencia el alumno no debe:
 - a. Adquirir capacidad de juicio que le permita establecer una jerarquía racional de valores entre los aspectos culturales, formativos y vocacionales;
 - b. Apreciar y valorar la dignidad del trabajo, sea éste de naturaleza artesanal, técnica e . i n t e l e c t u a l >
 - c. Jerarquizar los valores del mundo interior mediante la reflexión y la autocrítica;

d . Adquirir las nociones de moral y de religión
mós como vivencia que como información teóri-
ca;

e. Adquirir capacidad para aceptar y renovar posi-
tivamente los valores.

2. Desarrollar las facultades intelectuales y las aptitu-
des específicas del individuo.

En consecuencia debe ofrecer oportunidades al alumno pa
ra;

a. Adquirir formación académica y vocacional de tipo
general que lo habilite para seguir estudios superio
res o para desempeñar una ocupación;

b. Tomar conciencia de que la educación es un proce-
so que dura toda la vida, para lo cual es indispen-
sable adquirir métodos de estudio, investigación y
pensamiento crítico.

3. Enseñar que la salud es condición esencial para el desenvolvimiento individual y social y que su conservación depende del conocimiento y la práctica de ciertas normas para lo cual al alumno debe;
 - a. Valorar la importancia de la salud en el desarrollo de todo su potencial humano y practicar las normas que rigen su conservación y mejoramiento;
 - b. Adquirir hábitos que favorezcan su salud física y mental.
4. Formar al individuo para hacer uso adecuado del tiempo libre a fin de recuperar el potencial de energía disminuido por la actividad diaria y lograr el enriquecimiento de su personalidad.
5. Educar al alumno para ser miembro de la sociedad, lo que implica;

- a. **Aprender a vivir en un orden social democrático;**
 - b. **Comprender el papel que le corresponde desempeñar como miembro de un país en proceso de desarrollo;**
 - c. **Adquirir actitudes y hábitos de cooperación y de trabajo en equipo, dentro de las concepciones de convivencia y mutua tolerancia;**
 - d. **Comprender que el bienestar de cada individuo y el progreso de la comunidad, son la meta máxima de toda sociedad.**
6. **Conocer y apreciar los valores de la nacionalidad mediante la conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural colombiano.**
7. **Afianzar el principio de que la familia es la célula esencial de toda sociedad y enseñar al alumno a cumplir sus funciones como miembro responsable y digno**

de ella.

Art. 3. La Educación Media comprenderá dos ciclos, a

saber:

- 1: Ciclo Básico de cuatro años de duración en el cual los estudiantes recibirán la misma formación académica fundamental y comprenderá, a su vez, dos períodos: el de exploración vocacional en los años primero y segundo y el de iniciación vocacional en los años tercero y cuarto.

2. Ciclo vocacional de dos años de duración que ofrecerán las siguientes opciones;
 - a. **Bachillerato Académico**
 - b. **Bachillerato Pedagógico o formación Normalista**
 - c. **Bachillerato Industrial**
 - d. **Bachillerato Comercial**
 - e. **Bachillerato Agropecuario**
 - f. **Bachillerato en Promoción social.**

Art. 4. El plan fundamental mínimo para la educación

media será el siguiente;

AREAS	ASIGNATURAS	GRADOS (horas clase)					
		I	II	III	IV	V	VI
	TOTALES	35	35	35	35	35	35
	Educ.Ética, Moral y Relig.	3	3	3	2	1	1
	Filosoffa					3	3
SOCIALES.	Historia	2	2	2	3		
	Geografía	2	2	2	3		
	Comportamiento y salud					2	2
IDIOMAS	Español	4	4	4	4	4	4
	Un idioma extranjero (electivo)	3	3	3	3	3	3
	Ciencias Naturales	3	3	3	3		
	Química					3	3
	Física					3	3
MATEMATICAS		5	5	5	5	3	3

Pasa . . .

EDUC. FISICA	2	2	2	2	2	2
EDUC. ESTETICA	2	2	2	2	2	2
VOCACIONALES Y TECNICAS	4	4	4	4	5	5
INTENSIFICACIONES (Optativas)	5	5	5	4	4	4

TOTALES	35	35	35	35	35	35

Art. 5. Llámase actividades vocacionales y técnicas a aquellas que al propio tiempo que imparten conocimientos, fomentan habilidades y destrezas ocupacionales tales como mecanografía, radiotécnica, actividades agrícolas, juguetería, modelado, culinaria, primeros auxilios, explotación de recursos marinos, técnica de conservación de recursos naturales, etc.

Art. 6. Las horas destinadas a intensificaciones optativas las dedicará cada plantel a intensificar e incluir aquellas asignaturas de su propia elección, conforme al espíritu del presente decreto, pero su utilización con estos propósitos será obligatoria.

Art. 7. Autorízase al Ministerio de Educación para que, sobre la base del plan fundamental mínimo para la Educación Media, señale los currículos específicos para los Institutos de Bachillerato, Escuelas Normales, Institutos Industriales y de Comercio, Planteles Agropecuarios y demás carreras profesionales medias existentes o que puedan establecerse, para que fije la distribución del año lectivo y ordene todo lo relativo a la reglamentación del presente decreto.

Parágrafo: Autorízase al Ministerio de Educación Nacional para implantar gradualmente, a partir del presente año, el Plan de estudios adoptados en este decreto .

Art. 8. El presente decreto rige desde la fecha de su expedición y deroga el decreto N°. 045 de 1962 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.E., a 22 de enero de 1974.

(Fdo .;) MISAEL PASTRANA BORRERO

El Ministro de Educación Nacional,

(F d o .:) JUAN JACOBO MUÑOZ.

ANEXO No. 2

DECRETO No. 088 DE 1976

(enero 22)

Por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,
en especial de las extraordinarias que le confiere la ley
28 de 1974, oída la Sala de Consulta y Servicio Civil
del Consejo de Estado, y

CONSIDERANDO :

Que la efectiva descentralización que autoriza la ley 28 de 1974 y la nacionalización de la educación primaria y secundaria oficial que ordena la ley 43 de 1975 son un todo armónico de la política educativa;

Que es necesario adecuar la organización administrativa del Ministerio de Educación Nacional a la nueva estructura del sistema educativo.

DECRETA:

PRIMERA PARTE: DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Conceptos fundamentales y organización por niveles.

Art. 1. Toda persona natural tiene derecho a la educación y ésta será protegida y fomentada por el Estado. Los servicios educativos serán tarea prioritaria del Estado y de todos los miembros de la comunidad nacional.

Art. 2. Los objetivos generales y específicos de la educación se incluirán en la formulación de los planes y programas de estudios que se establezcan para lograr dichos objetivos. Los planes y programas serán flexibles, se ordenarán por niveles y grados y aplicarán

los principios del conocimiento a la realidad local.

Art. 3. El sistema educativo comprenderá la Educación Formal y la educación no formal.

Educación formal es la que se imparte dentro de una secuencia regular de períodos lectivos, con progresión establecida de contenidos graduados de unos períodos a otro (grados y niveles).

Educación no formal es la que se imparte sin sujeción a períodos de secuencia regulada. La educación no formal podrá realizarse como complemento de la educación formal y será fomentada por el Estado.

Art. 4. La educación formal conducirá regularmente a grados y títulos y comprenderá los siguientes niveles progresivos:

- a. Educación Pre-escolar**
- b. Educación Básica (primaria y secundaria)**

- c. Educación Media e Intermedia
- d. Educación Superior.

Los planes y programas de Educación Formal deberán ser expresamente autorizados por el gobierno.

Art.5. Se llamará Educación Especial la que se refiere a los sobresalientes y a quienes presenten deficiencias físicas, mentales, emocionales, sociales, o tengan dificultades especiales en el aprendizaje.

Parágrcofo; La educación especial estará integrada a la Educación Formal o No formal. El gobierno establecerá programas adecuados, estimulará la iniciativa privada y promoverá la formación del personal docente en este ramo y la investigación en la Educación Especial.

Art. 6. Se llamará Educación pre-escolar* la que se refiere a los niños menores de seis (ó) años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y el aprendizaje para las ac-

tividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad.

Art.7. La educación Básica (cinco 5 - grados de primaria y cuatro --4- de secundaria) se impartió a la población escolar a partir de los seis (6) años de edad. La Educación Básica orienta la vocación de los alumnos .

Parágrafo: la Educación Básica se ofrecerá también a los adultos que no la hubieran hecho.

Art. 8. La promoción automática de un grado a otro en la Educación Básica Primaria será materia de reglamentación especial por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Art. 9. Los cinco (5) años de la Educación Básica Primaria serán obligatorios. La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado y en los establecimientos cuyo funcionamiento sea costado con fondos

del Estado.

Art. 10. La Educación Media e Intermedia continúa la Educación Básica , diversificándola con el doble propósito de preparar el alumno para los estudios superiores y para el ejercicio laboral en profesiones técnicas y auxiliares. La Educación Media e Intermedia exige la enseñanza diversificada y comprenderá dos etapas, así:

- a. Educación Media Vocacional, que a partir de la Enseñanza Básica conduce al grado de bachiller. Tendrá una escolaridad de cuatro (4) semestres y se diversificará en modalidades;**

- b. Educación Intermedia Profesional, que, a partir del bachillerato y con duración de cuatro (4) semestres, se diversificará en ramas profesionales. Conduce al grado de Técnico Profesional Intermedio en la rama correspondiente.**

La enseñanza en la Educación Intermedia Profesional será esencialmente práctica y el diploma acreditará para el ejercicio legal de las profesiones técnicas y auxiliares.

Parágrafo: El diploma de Bachiller y el de Técnico Profesional Intermedio serán los únicos que a partir de la fecha puedan ser expedidos por los institutos docentes, públicos o privados, de educación media e intermedia.

Art. 11. Los programas regulares para la educación de las comunidades indígenas tendrán en cuenta su realidad antropológica y fomentarán la conservación y la divulgación de sus culturas autóctonas. El Estado asegurará la participación de las comunidades indígenas en los beneficios del desarrollo económico y social del país.

Art. 12. El Gobierno Nacional establecerá los criterios para la clasificación y reubicación por niveles de los institutos docentes oficiales y privados, de acuerdo con el art. 4 del presente decreto, y reglamentará su

fundación, funcionamiento y aprobación.

A rt. 13. El Ministerio de Educación Nacional reclasificará por niveles los planteles nacionales en todo el país, para efectos de descentralizar su administración contratándola con los departamentos, intendencias, comisarías y el Distrito Especial de Bogotá, en los cuales dichos planteles estén situados.

Art. 14. La Educación es un servicio público y cumple una función social.

AINIEX© INI O. 3.

RESOLUCIÓN No. 4785 DE JULIO 9 DE 1974

Por lo cual se reglamenta el decreto 080 de enero 22 de 1974.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el art. 7 del decreto 080 de enero 22 de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reglamentar el decreto 080' de 1974 para su aplicación en la formación Normalista.

Que una de las necesidades urgentes de la formación de los maestros es la de ampliar, fortalecer y acentuar el

carácter profesional de las Escuelas Normales para que estén en condiciones de preparar el Magisterio para la enseñanza elemental, en armonía con las tendencias contemporáneas y la tecnología educativa.

Que desde el punto de vista administrativo conviene establecer la estructura de las Escuelas Normales que les permite estar a tono con las exigencias del país a fin de formar cultural y profesionalmente al magisterio de primaria.

RESUELVE :

Art. 1. Se entiende por formación Normalista la modalidad de la Educación Media que busca capacitar al estudiante para el ejercicio del magisterio en el nivel elemental.

Art. 2. Son objetivos de la formación Normalista, entre otros, los siguientes:

- a. Capacitar al estudiante para que aprecie debidamente los valores patrióticos, culturales, científicos, artísticos, éticos, familiares y sociales, entre otros.
- b. Guiar al estudiante en el desarrollo de sus capacidades intelectuales analíticas y críticas y en la integración de sus conocimientos para que comprenda la cultura, la vida, la sociedad y los problemas de su tiempo.
- c. *Adelantar acciones de salud mental sobre los alumnos, los padres de familia y la comunidad.*
- d. Desarrollar en el alumno hábitos de trabajo, estudio e investigación, puntualidad, responsabilidad, honradez, veracidad, pulcritud, austeridad, etc., al igual que habilidades y destrezas.
- e. Dotar al futuro maestro de las calidades indispensables para cumplir con el mayor acierto su función de educador responsable de acuerdo con las exigen-

cías culturales y con las necesidades de un maestro integral capacitado para la formación del hombre colombiano.

Art. 3. La formación normalista a que se refiere el decreto 080 de 22 de enero de 1974, tendrá un período académico de seis (6) años y uno más de práctica, durante los cuales se cursarán las asignaturas señaladas en la mencionada disposición, más la teoría y la práctica indispensable para lograr la capacidad necesaria a todo maestro.

Art. 4. Además de las asignaturas del Plan fundamental Mínimo las materias profesionales tendrán la intensidad horaria que corresponde a las actividades vocacionales y las intensificaciones, más la que requiera el desarrollo de los programas, tal como lo determina el siguiente Plan de estudios:

Primer años

AREAS	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
SOCIALES	Historia de América	3
	Educación Ética, Moral y religiosa	3
	Historia de Colombia	3
	Geografía de Colombia	3
CIENCIAS	Español	4
	Un idioma extranjero (electivo)	3
CIENCIAS	Ciencias Naturales	3
MATEMÁTICAS	. . .	5
EDUCACION FISICA	. . .	2
EDUCACION ESTE TICA	Educación musical	2
VOCACIONALES Y TECNICAS	Dibujo y caligrafía	2
	Mecanografía, manualidades, activi- dades de campo, primeros auxilios, actividades de recreación. Títeres, educación para el hogar y otras.	9
	TOTAL	39
TERCER AÑO		
SEGUNDO AÑO		
SOCIALES	Educación Ética, Moral y religiosa	3

Geografía de América	3
Historia de América	3
IDIOMAS Español	4
Un idioma extranjero (electivo)	3
CIENCIAS Ciencias Naturales	3
MATEMATICAS ...	5
EDUCACION FISICA ...	2
EDUCACION ESTETICA. Educación musical	2
Dibujo y Caligrafía	2
VOCACIONALES Exploración vocacional: mecanografía	
Y TECNICAS Manualidades, Trabajos de taller, Elaboración de títeres, actividades de campo, cuidado de animales domésticos, actividades de recreación, Primeros auxilios, Educación para el hogar	9
TOTAL	39
TERCER AÑO	
SOCIALES Educación Etica, Moral y religiosa	3
Historia Universal	2
Geografía Universal	2

IDIOMAS Español	4
Un idioma extranjero (electivo)	3
CIENCIAS Ciencias Naturales	3
MATEMATICA ...	5
EDUCACION FISICA ...	2
EDUCACION Dibujo	1
ESTETICA	
Educación musical	1
VOCABULARIO- Metodología y técnicas de trabajo	2
TECNICAS Fundamentos y técnicas de la Educación I	4
Observación pedagógica y ayudantía	3
Taller de ayudas educativas	2
Técnicas agropecuarias o artesanías	2
TOTAL	39
CUARTO AÑO	
SOCIALES Educación Etica, Moral y religiosa	2
Geografía de Colombia	3
Historia de Colombia	3
IDIOMAS Español	4
Un idioma extranjero (electivo)	3
CIENCIAS Ciencias Naturales y educación para la salud	3

MATEMATICAS		5
EDUCACION FISICA ...		2
EDUCACION ESTETICA	Educación musical y folclor	
	Metodología y técnicas del trabajo escolar	2
VOCACIONALES Y TECNICAS	Fundamentos y técnicas de la Educación II	4
	Sociología de la educación y proyecto de comunidad	3
	Pfáctica docente	3
	TOTAL	39

QUINTO AÑO

SOQALES Educación Ética, Moral y religiosa		1
	Filosofía e Historia de la educación	3
	Comportamiento y salud	2
IDIOMAS Español		4
	Un idioma extranjero (electivo)	3
CIENCIAS Física '		3
	Química	3
MATEMATICAS ...		3
EDUCACION FISICA ...		2

E d u c a c i ó n Estética	Música,Danzas, Teatro, etc.	
VOCACIONALES Y TECNICAS	Taller de material didáctico	
	Psicología educativa I	
	Administración Educativa	
	Práctica docente	
		TOTAL
SEXTO ANO		
SOCIALES	Educación Etica, Moral y religiosa	
	Filosofía e Historia de la educación	
	Comportamiento y salud	
IDIOMAS	Español	
	Un idioma extranjero (electivo)	
CIENCIAS	Química	
MATEMATICA	Física	
EDUCACION FISICA . . .		
EDUCACION ESTETICA . . .		
	Historia del arte y artes plásticas	
	Taller de material didáctico	
	Psicología educativa	

VOCACIONALES Antropología	2
Y TECNICAS	
Práctica docente	6
TOTAL	39

Art. 5. Los planteles dedicados exclusivamente a impartir información Normalista de acuerdo con el plan de estudios ordenado en la presente resolución, recibirán el nombre de Escuelas Normales y deberán garantizar la formación integral del futuro maestro y asegurar el desempeño de sus funciones con base en el sentido de responsabilidad y en los principios de la ética profesional.

Art. 6. Toda Escuela Normal deberá prestar servicio de asesoría tanto para los alumnos Normalistas como para los de la escuela Anexa, con el propósito de prestar ayuda a los estudiantes en sus problemas psicológicos.

Parágrafo: este servicio deberá estar a cargo de psicólogos, asesores escolares o psicopedagogos especializados en asesoría.

Art. 7. Para la aplicación de los principios y técnicas

científicas, las escuelas Normales tendrán obligatoriamente escuelas anexas de nivel primario y jardín infantil, con las cuales formarán un solo organismo. Las escuelas anexas a las Normales Oficiales y privadas deberán contar con el suficiente número de grupos escolares para el cumplimiento de las prácticas de aplicación pedagógica.

Parágrafo: las escuelas anexas funcionarán en dos períodos diarios para efectos de la orientación y realización técnica de la experiencia docente.

Art. 8. Para facilitar la práctica docente, en caso de que los grupos de la escuela anexa no sean suficientes, la escuela normal podrá utilizar las escuelas primarias oficiales, que recibirán la denominación de afiliadas y que deberán cumplir las funciones específicas de las anexas.

Art. 9. Las funciones esenciales de las escuelas anexas y afiliadas a las normales, serán las siguientes;

1. Servir de campo de observación, experimentación y aplicación de principios, normas, métodos y medios educativos empleados en el proceso enseñanza-aprendizaje y en la ejecución de la administración escolar.
2. Ofrecer a los futuros maestros oportunidades para asociarse en la tarea docente, tomar contacto con los educandos y acostumbrarlos a asumir responsabilidades de administración escolar.
3. Dar oportunidad al personal de profesores y alumnos de la normal para investigar sobre didáctica, organización administrativa y técnicas docentes con fines a la aplicación y generalización de los resultados en las demás escuelas primarias.

Art. 10. La evaluación correspondiente al proceso de exploración vocacional se hará mediante fichas de seguimiento, las que diligenciará el servicio de CONSEJERIA de la escuela normal. Al finalizar el segundo a

ño sus resultados cualitativos indicarán una primera selección por intereses y aptitudes. Una segunda selección se hará al terminar el cuarto año, de carácter vocacional, tomando como base la ficha de seguimiento de cada estudiante.

Parágrafo. Ningún alumno podrá ser retirado de la Escuela Normal antes de finalizar el segundo año, por causa de la selección de que trata este artículo.

Art. 11. Las escuelas normales deberán laborar de primero a sexto en jornada completa (período de la mañana y período de la tarde) con un mínimo de 39 horas de clase semanales de cincuenta (50) minutos cada una .

Art. 12. Para ser Rector de una escuela normal se requiere:

Ser ciudadano colombiano en ejercicio;

- b „ **Poseer diploma de maestro y título de Licenciado en ciencias de la Educación con especialidad en Pedagogía y una experiencia calificada mínima de cinco (5) años.**

Parágrafo; el cargo de Rector será de tiempo completo y de dedicación exclusiva.

Art. 13. El personal docente de toda escuela normal debe acreditar los siguientes requisitos:

- 1. Profesor de Cultura General: ser licenciado en las respectivas especialidades, con una práctica no menor de dos años.**
- 2. Profesor de las actividades técnicas, agropecuarias; de promoción social y manualidades: poseer el título profesional correspondiente o pertenecer a la primera categoría en el escalafón.**

Art. 14. Para ser director de una escuela anexa a las

Normales se requiere:

Tener título de licenciado en ciencias de la Educación con especialidad en Pedagogía o Psicología y con una experiencia mínima de tres (3) años o poseer diploma de maestro y estar inscrito en la primera categoría del escalafón de primaria y tener una experiencia mínima de seis (6) años en las escuelas primarias.

Art.15. Para ser maestro de una Escuela Anexa se requiere poseer título expedido por una Escuela Normal, estar escalafonado en primera categoría en el escalafón de primaria y tener una experiencia mínima de cinco (5) años en la enseñanza primaria.

Parágrafo.: Cada maestro de Escuela Anexa será el MAESTRO DE PRACTICA DOCENTE y el responsable de la organización y funcionamiento de su curso.Tendrá a su cargo la supervisión y evaluación inmediata de la práctica docente, conforme a la reglamentación y a las normas señaladas por el Ministerio de Educación.

Art. 16. Sin los requisitos señalados en los arts. 12, 13 y 14 de esta resolución para el personal docente, no se podrá expedir licencia de funcionamiento, ni dar aprobación de estudios a la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales que en la fecha tengan aprobación oficial deberán ajustar su personal docente a las condiciones señaladas en esta resolución. Si a partir de 1976 tales escuelas normales no reúnen los requisitos exigidos, queda derogada la resolución de aprobación de estudios correspondiente .

Art. 17. Como organismo asesor de la Escuela Normal funcionará un consejo de práctica docente, cuya finalidad será estructurar las unidades de dicha práctica docente de los alumnos. Estará integrado por el Rector de la Escuela Normal, el Director de la Escuela Anexa, el coordinador de la Práctica Docente y los maestros de práctica.

Art. 18. La práctica docente del alumno-maestro no se limitará solamente al desarrollo de clases o lecciones, sino que deberá abarcar los diferentes aspectos de organización, administración, ejecución y evaluación de la Escuela Primaria.

Art. 19. Para atender eficientemente a una formación sólida e integral de todos y cada uno de los futuros maestros, ningún curso o grupo de estudiantes de las Escuelas Normales podrá funcionar con más de treinta (30) alumnos .

Art. 20. Dentro de la práctica docente que señala el plan de estudios, los alumnos de 6° año deberán practicar durante dos semanas continuas al comenzar el año lectivo y dos al terminarlo. Durante estos periodos los alumnos-maestros tendrán bajo su dirección y responsabilidad el funcionamiento de la Escuela Anexa con la orientación y supervisión de los maestros de Práctica Docente .

Art. 21. Los alumnos que hayan cursado y aprobado los estudios señalados en el presente Plan , tendrán derecho al diploma de MAESTRO BACHILLER pero, antes de recibirlo, será condición indispensable ejercer el magisterio de primaria, durante un año, en una escuela oficial o en un plantel privado con aprobación oficial.

Como resultado de este año de trabajo, cada practicante deberá presentar un informe de sus labores, con el visto bueno del respectivo supervisor o director del establecimiento.

La Secretaría de Educación o el Rector del establecimiento del cual depende la escuela primaria en donde el maestro haga su práctica , deberá certificar sobre el cumplimiento de esta obligación, especificándole las calidades y condiciones docentes del practicante, su responsabilidad y el resultado en su trabajo.

Parágrafo; Durante el año de práctica de que trata este

artículo los alumnos maestros serán asimilados a la segunda categoría en el escalafón de primaria para efectos del pago por sus servicios prestados.

Art. 22. Las Escuelas Normales que tengan cursos de educación pre-escolar, deberán ceñirse a las disposiciones oficiales vigentes para este nivel, especialmente en lo relativo a profesorado con títulos académicos para esta especialidad y a los títulos que pueda expedir a quienes cursen tales estudios.

Art. 23. El año lectivo en las Escuelas Normales será el siguiente;

CALENDARIO A

Primer período: del primero (1°) de febrero al quince (15) de junio.

Segundo período: del dieciséis (16) de julio al treinta (30) de noviembre.

Vacaciones: habrá dos períodos; el de Semana Santa y otro del dieciséis (16) de junio al quince (15) de julio.

CALENDARIO B

Primer período; del primero (1°) de setiembre al quince (15) de diciembre.

Segundo período: del quince (15) de enero al treinta (30) de junio.

DEFINIICIONES SASIICAS

OPERACION COLOMBIA:

Este proyecto se propuso establecer en el marco de la formación social colombiana, una sociedad semejante a aquella en donde un número relativamente pequeño de hacendados, propietarios, cultivando la mejor tierra y empleando moderna maquinaria en cantidad, alcanzan muchos progresos en la productividad agrícola para el bienestar de sus países. Este modelo se opone a aquél de una nación llena de campesinos propietarios, laborando sus pequeñas propiedades con herramientas de mano.

PLAN DE LAS CUATRO ESTRATEGIAS :

Concibe el desarrollo como el logro de un grado suficiente de abundancia material y su correspondiente distribución. En la exposición de este modelo, la hipótesis central que entra a explicar el bajo rendimiento económico es la siguiente: las restricciones y los obstáculos al de -

sarrollo, en lo básico, no provienen de factores ligados a la oferta, sino de circunstancias que determinan una demanda deficiente. El desempleo, uno de los problemas más graves, radica, no en la escasez de capital sino en la movilidad defectuosa y mala asignación y la causa de esto último se encuentra en una baja demanda efectiva determinada por factores institucionales. El objetivo principal no es afectar la distribución del ingreso sino más bien, aumentar los incentivos económicos.

EDUCACION:

Conjunto de normas e instituciones, destinadas a preservar y transmitir el conocimiento especializado dentro de una sociedad (definición técnica).

Experiencia vital que comprende todos los procesos de asimilación mental y proyección del pensamiento que permite
»
al hombre, formarse una filosofía y una capacidad de acción social como persona o como miembro de una colectividad (definición humanística).

EDUCACION:

Históricamente se ha demostrado que la Educación es el procedimiento mediante el cual, las clases dominantes preparan a la mentalidad y en la conducta de los niños las condiciones fundamentales de su propia existencia (1) .

cas sociales/

EDUCACION:

Proceso por el cual , el hombre cumple su función normal.

FUERZAS PRODUCTIVAS:

Conjunto de las llamadas condiciones materiales de producción, materias primas, instrumentos, máquinas.

RELACIONES Dfc PRODUCCION:

Vínculos que se establecen entre los productores (y no productores) con respecto a los factores eg el proceso mismo de l traba j o .

1. PONCE, Aníbal. Educación y lucha de clases. Ed. La Pulga. Medellin, 1971. p.243.

CLASE SOCIAL:

Cada uno de los subconjuntos de agentes portadores de una relación de explotación h i s f ó r i cam e n te dada. Dichas posiciones son lugares donde y desde los cuales se ejercen determinadas acciones o prácticas sociales*

RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION:

Combinación social de las fuerzas productivas, es decir, la manera en que los instrumentos de trabajo, los objetos sobre los cuales se ejerce el trabajo y el trabajo productivo mismo, se reparten socialmente entre los diferentes agentes de la producción.

TRABAJO IMPRODUCTIVO:

Es el que adopta la forma de servicios cuyos productos o actividades, son consumidas directamente como valores de uso y que no se cambian por capital sino por renta.

TRABAJO PRODUCTIVO:

En un modo de producción determinado, es el trabajo que dó lugar a las relaciones de explotación dominante de este modo. En el M.P.C. el trabajo productivo es el que produce plusvalor, el que valoriza el capital y el que se cambia por el capital.

ORIENTACION VOCACIONAL:

Es el proceso de ayuda al individuo a elegir una ocupación, prepararse para ella, ingresar y progresar en ella.

DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

Aptitudes entendidas como capacidades para aprender, destrezas, habilidades, posibilidades.

OFICIO:

Rama de la actividad encaminada a un fin específico que incluye diferentes especialidades, cada una de las cua-

les constituye una o varias ocupaciones. Ejemplo: el oficio de la mecánica en general.

PROCESO:

Tratamiento que sufre la materia prima (producto, documento o servicio) en su elaboración o desarrollo.

Aplicación de los métodos y/o medios para lograr un resultado o producto.

ORIENTACION PROFESIONAL:

Conjunto de procedimientos científicos, encaminados a determinar la profesión que más convenga a un individuo que desea incorporarse a la vida profesional.

PROFESION:

Ocupación para la cual se reconoce oficialmente con la exigencia de una calificación especial, la cual se obtiene mediante una preparación teórico práctica.

EXPLORACION VOCACIONAL:

Proceso mediante el cual se identifican los factores que intervienen en la acertada elección vocacional.

TRABAJO:

Es en primer término un proceso entre la naturaleza y el hombre; proceso en que éste realiza, regula y controla, mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza, enfrentado a ella como un poder natural.

PROCESO DE TRABAJO:

Es la actividad racional encaminada a la producción de valores de uso; la asimilación de las materias naturales, al servicio de las necesidades humanas, la condición general del intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre, la condición natural eterna de la vida humana y por tanto, independiente de las formas y modalidades de esta vida y común a todas las formas sociales por igual.

MEDIOS DE PRODUCCION:

Elementos materiales de trabajo, fuerza de trabajo, elementos personales.

PRACTICA:

Es el criterio de la verdad objetiva. Se refiere a la actividad científica e interviene respecto a y en el orden jerárquico de las tesis materialistas dialécticas después de las tesis sobre la objetividad de los conocimientos(Tesis: solo se conoce lo que es).

Es una actividad conscientes transformadora de un objeto en materia, o sea, mediante la práctica (Tesis fundamental de la teoría Marxista).

PEDAGOGIA:

Es la disciplina, es el conjunto de normas que se refieren a un hecho o a un proceso o actividad de la educación.

EDUCACION:

Es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o o inconsciente (hetero-educación) por un estímulo que proviene de algo que si no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación).

CULTURA:

Lo producido por el hombre según fines valorados y si la cosa existe de antes, como lo cultivado i n t e n c i o n a l m e n t e por el hombre por atención a los valores que en ella residen.

NATURALEZA:

Es el conjunto de lo nacido por sí, oriundo de sí, y entregado a su propio crecimiento.

EDUCACION:

En su obra Democracia y Educación, Dewey sostiene que la educación es, en su sentido más amplio, un medio so -

cial de la continuidad de la naturaleza / por tanto no es en sí misma un hecho natural sino también social y cultural .

EDUCACION:

Es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social.

Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño, cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado. La finalidad de la educación debe ser realizar en nosotros al hombre , tal como la sociedad quiere que sea (1).

COMUNIDAD;

Donde existe una unión natural, espontánea y fundada en tendencias innatas del hombre (familia - aldea).

1. DURKEIM, Emilio. Educación y sociología. Ed. Babei

Bogotá, 1976. p.p.70.

COMUNIDAD EDUCATIVA:

Encuentro y relación entre personas de la cual brota una circunstancia educativa, ordenada por un propósito pedagógico.

SOCIEDAD:

Una relación, un conjunto de procesos diferentes que se involucran bajo una expresión genérica.

SISTEMA:

La suma total de partes que funcionan independiente o conjuntamente, para lograr ciertos resultados o productos basados en necesidades.

ENFOQUE SISTEMÁTICO:

Proceso mediante el cual se identifican necesidades, se seleccionan problemas, se determinan los requisitos para la solución de problemas, se escogen soluciones entre las alternativas, se obtienen y aplican métodos y medios,

se evalúan los resultados y se hacen las revisiones que requiera todo o parte del sistema de modo que se eliminen las carencias. Proceso lógico para la solución de problemas .

EVALUACION DE NECESIDADES:

Proceso mediante el cual se identifican discrepancias entre los resultados.

NECESIDADES:

La discrepancia mensurable entre " dónde estamos actualmente y dónde debiéramos estar de acuerdo con los productos o resultados.

PLAN:

Un proyecto de lo que debe realizarse para lograr métodos valederos y valiosos.

PROCESO

Aplicación de los métodos o medios para lograr cualquier resultado o producto.

PRODUCTO:

Resultado , finalidad, objetivo.

SISTEMA:

La suma total de las partes que funcionan independientemente para lograr productos o resultados requeridos, basándose en las necesidades.

INVESTIGACION DE OPERACIONES:

Método para obtener soluciones óptimas para problemas donde los criterios y relaciones recíprocas, están bien definidas y por lo común, se expresan mediante operaciones matemáticas .

REPRESENTACION OPERACIONAL:

Una variación de la simulación, que habitualmente se caracteriza por el hecho de que las personas representan papeles en determinada situación o contexto.

SIMULACION:

La elaboración de un modelo de suceso o de una situación real o prevista.

ESTRUCTURA:

"Esbozo", esquema, modelo de operación de variables más específico que el plan.

ESTRATEGIA:

Más específico que plan, pero no, misma naturaleza; método, recolección de análisis; indicación de cómo los objetivos se logran y cómo los problemas encontrados se manejan.

PROPOSITO:

Responder preguntas de investigación, controlar varianza.

PROBLEMA:

Enunciado interrogativo que pregunta qué relaciones en -
tre dos o más variables, por lo general a problemas cien-
tíficos más de dos variables.

IDEOLOGIA:

Totalidad orgánica compuesta de niveles o instancias. Su
carácter esencial es ser una estructura. Es el sistema de
los elementos que la forman, su modelo de disposición.

PODER:

Capacidad de una clase social (o fracción) de realizar
sus intereses y lograr sus objetivos específicos en diferen-
tes frentes.

ESTRATO SOCIAL O CAPA SOCIAL:

Subconjuntos caracterizados por una relación jerárquica (a primera vista cuantitativa pero de hecho cualitativa).

Distinción que se hace entre por ejemplo: clases explotadas, proletarios y campesinos.

IDEOLOGIAS:

Son formas de existencia y de ejercicio de lucha de las clases en el dominio de las prácticas significantes.

PRACTICAS SIGNIFICANTES:

Comprenden no solo las prácticas discursivas sino también todo otro tipo de realidades susceptibles de transmitir, de vehiculizar significaciones sociales.

PROCESOS IDEOLOGICOS:

Abriga el anterior concepto de ideologías.

PRIMERA MISION ALEMANA:

Presidente Eustorgio Salgar; era director General de Instrucción Pública Manuel María Mallarino. Grupo organizado para elaborar la reforma inicial de la Instrucción pública en nuestro país.

SEGUNDA MISION ALEMANA:

En la administración del Dr. Pedro Nel Ospina. Decreto del 22 de noviembre de 1923 por el cual se autoriza al ejecutivo para contratar una nueva misión pedagógica que llegó a fines de 1924. Objetivo: planear la Reforma Educativa referente al bachillerato y la Universidad, reforma que no se llevó a cabo.

LEY 39 DE 1903:

Contempla por orden la instrucción Primaria, secundaria e industrial, comercial, instrucción artística. Aparece mediante el decreto 49 1 de junio 3 de 1904. "La Instrucción Pública será organizada y dirigida en concordancia

con la Religión Católica". La instrucción pública será gratuita y no obligatoria. La instrucción primaria estará a cargo de los Departamentos. La instrucción secundaria será a cargo de la Nación. La instrucción industrial y profesional será costeadada por la Nación si los planteles quedan en Bogotá o por los departamentos en caso contrario.

El tesoro Nacional ha de contribuir con textos para el funcionamiento de las Escuelas Primarias.

MODELO:

Expresión sintáctica de una teoría. Simples procedimientos de exposición lógica propia para investigar la lógica propia de una teoría (Durkeim).

Tomar una teoría científica desarrollada como modelo para la construcción de una teoría en otro campo de la realidad.

UNIDAD DIDACTICA:

Estructura de interacción, influenciada por las metas fijas de aprendizaje, por los contenidos, por los medios metódicos y medios de difusión, por los presupuestos individuales y socioculturales que repercuten en un proceso de trabajo (Rev. Inter, de Ed. pp.19).

PERFIL:

Define la complejidad que tiene el rol del profesional en relación con otros roles complementarios del sistema, describe las orientaciones, prácticas y teorías y la esfera de la cultura que debe tener en su formación.

SABER SOCIAL:

Está constituido por la acumulación de saberes científico y filosófico, saberes comunes y folclor que una sociedad ha constituido a través de las transformaciones en las relaciones del hombre con la naturaleza y de las relaciones

consigo mismo en la sociedad.

SABER PEDAGOGICO:

Está constituido por los diferentes modos que adopta la mediación de la apropiación del saber social y se concreta en la práctica pedagógica institucional. En términos comunes, es como el saber enseñar.

SABER HEGEMONICO :

Para la elaboración de este concepto se parte del significado sociológico de Hegemonía (Gramsci supone una unidad intelectual y una ética conforme a una concepción de la realidad que ha superado el sentido común y ha tomado crítica.

BIIBILIQGRAFIA

ALTHUSSER, Louis Ideología y aparatos ideológicos de Estado Medellín Ed. Pepe, 1970.

A.P.E. Estudios educativos Anotaciones sobre la formación de docentes N°. 18, 1983.

-----**La orientación vocacional. La profesión docente del momento. N? 18, 1983.**

ARAGON, Juan Alberto Hacia una fundamentación de la tecnología educativa Centro de duplicación de la Universidad de Antioquia Medellín, 1979.

BAUDELLOT, Ch. y Establet T. La escuela capitalista Méjico, D.F. Ed. Siglo XXI, 1975.

BOURDIEU, Pierre y Passeron J.C. Los estudiantes y la cultura Barcelona Ed. Labor, 1967.

-----**La enseñanza sistema de reproducción Documento de estudio Reproducción U '. de A. Medellín, 1982.**

CATAÑO, Gonzalo Revista colombiana de educación Centro de investigaciones Universidad Nacional Bogotá, 1978 Vol. I .

**CERDA, Enrique Una sicologfa de hoy Ed. Herder
Cap. XVI Barcelona, 1977.**

**D.N.P. Para cerrar la brecha Plan de desarrollo
social, económico y regional 1974 - 78 Banco de
la República, Bogotá, 1975.**

**----- Las cuatro Estrategias Plan de desarrollo so-
cioeconómico Banco de la República Bogotá, 1970.**

**FAURE, Edgard y otros Aprender a ser UNESCO
Alianza Ed. S.A., 1980.**

**GALAN, Sarmiento Luis Carlos Política educativa del
Frente Nacional Nueva Frontera**

**HARNECKER, Martha Los conceptos elementales del
materialismo histórico Ed. Siglo XXI S .A . Bue-
nos Aires, 1972 .**

**ILICH, Lennin Materialismo y empiriocriticismo Re-
vista popular china, 1975.**

**Instituto de Colaboración Científica Revista educati-
va Germany, Vol. 19, 1979.**

**JEAN, y Vez Calvez El pensamiento de Carlos Marx
Ed. Taurus S.A. Madrid, 1966.**

**KAUFMAN, A.Roger Planificación de sistemas educati-
vos Ideas básicas concretas Méjico Ed.Trillas,
1980.**

**KOVALIOV, A.G. Cuestiones generales de pedagogía
Bogotá, Suramericana, Ltda., 1965.**

**MARX, Carlos El capital Contribución a la crítica de
la economía política Fondo de Cultura económica
Bogotá, 1977.**

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA
Oficina Sectorial de Planeación Programa MEN-
PNUD - UNESCO Investigación educativa Bo-
gotá, D.E., 1978.**

----- **Resolución N°. 4.785 de julio 9 de 1974
Formación normalista Bogotá, 1975.**

----- **Manual de Práctica docente para las Es-
cuelas Normales Bogotá, 1981.**

----- **Decreto 088 de enero 22 de 1976 Rees-
tructuración académica y administrativa del MEN Bo
gotá, 1976.**

----- **Decreto N° 1.419 de julio 17 de 1978
por el cual se señalan normas para la administración
curricular en los niveles de preescolar, Básica prima-
ria, Media vocacional e Intermedia profesional Bo-
gotá.**

----- **Lineamientos generales del currículo Bo-
gotá, 1983 .**

**Normal Nacional de Medellín Reglamento de práctica
docente, 1982.**

PARTEN y Mildred Encuestas sociales y de mercadeo
Ed. Hispano Europa Barcelona, 1950.

POUTLANZAS, Nicos Las clases sociales en el capitalismo actual Ed. Siglo XXI Méjico, 1976.

PONCE, Aníbal Educación y lucha de clases La Pulga Mede 11 in, 1 973 .

PUIG, Farraz Julio El proceso de la práctica teórica
Documento de estudio U.de A. Medellin, 1978.

SEPULVEDA, Nico Saturnino Maestros, estudiantes y lucha de clases Bogotá Unidas. Bogotá, 1970.

S H A O , Stephen Estadística para economistas y administradores de empresas Ed. Herrera Hnos. Méjico, 1979.

SIEGEL, Laurence Psicología industrial Ed. Continental Méjico, 1972 .

SUCHODOLSKY, B. Teoría marxista de la educación
Ed. Grijalbo Méjico,D.F., 1975.

STEVENSON, J. William Estadística para administración y economía Ed. Haría Méjico, 1981.

TOMASCHEWSKY, K. Didáctica general Ed. Grijalbo Méj i co, 1966.

**TSE, Tung Mao Sobre la práctica E d. Lenguas Ex
tranjeras Pekín, 1975.**

**ZULUAGA de Echeverry Olga Lucía Para una historia
de la ipfáctica pedagógica en Colombia Documento
de Estudio U.de A. Medellin, 1979.**